

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 14 de Julio de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19557

Dirección
Florido 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 1.072/975. — Se incorpora a la Dirección Nacional de Turismo un funcionario del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de julio de 1975.

Visto: el artículo 2.o de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974, por el cual se suprimió el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Resultando: que el funcionario redistribuido por la presente resolución fue oportunamente incluido en "lista de disponibilidad" comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el Organismo al cual pertenece.

Considerando: I) Que por el artículo 5.o del decreto 575|974 de 12 de julio de 1974, se dispone que la Oficina Nacional del Servicio Civil redistribuirá el personal del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, considerado excedentario;

II) Que por el decreto 369|975 de 30 de abril de 1975, se amplió por última vez hasta el 30 de junio de 1975, el plazo establecido en el artículo 15 del decreto 575|974 de 12 de julio de 1974;

III) Que la incorporación del funcionario que se menciona en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formulara el Organismo al que se le destina;

IV) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; artículos 584 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; artículo 2.o de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974; decreto 575|974 de 12 de julio de 1974; decreto 369|975 de 30 de abril de 1975 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Ministerio de Industria y Energía —Dirección Nacional de Turismo— a: Luis Pablo Panizza Belloni, Oficina de origen: ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo; Cargo: Director de Relaciones Públicas y Administración, Escalafón: Ac, Grado: E2.

2.o La Contaduría del Organismo de destino, deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales del funcionario redistribuido y en el cargo que se establece.

3.o La Contaduría del Organismo de destino, solicitará a la Inspección General de Hacienda certificación de sueldo del funcionario que se incorpora por la presente resolución.

4.o Si del referido certificado surge que el sueldo básico del funcionario es mayor que el que le corresponde al cargo al que se le asigna en la Oficina de destino, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo), la que será considerada como compensación personal al funcionario y no al cargo.

5.o Igualmente se abonará al funcionario diferencia de sueldo con cargo al Renglón 0.79 en el caso en que el sueldo del cargo en la Oficina de destino, fuera superior al sueldo de dicho cargo en origen proponiéndose al Poder Ejecutivo, en la primera instancia presupuestal, las regularizaciones que correspondan.

6.o La Contaduría del Programa en el que se incorpora el funcionario comprendido en la presente resolución, deberá recabar de éste la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales le correspondían en su Oficina de origen, o en su defecto, aquéllas a las que tuviere derecho en la Oficina a la que se le asigna.

7.o Si el funcionario optase por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a su Oficina de origen, la Contaduría del Organismo de destino solicitará a la Inspección General de Hacienda, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales correspondientes.

8.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación en la planilla presupuestal de la Oficina de destino, a que se refiere el numeral 2.o, el funcionario redistribuido seguirá percibiendo en su Organismo de origen y como si continuase prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuviere derecho a la fecha de la presente resolución.

9.o Incluido el funcionario en la planilla presupuestal, la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a la Inspección General de Hacienda dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual esta última dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

10. La dotación del cargo redistribuido se transferirá a la Unidad Ejecutora en la que se incorpora el funcionario, suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en el Organismo de origen.

11. Las actuaciones referidas en los numerales 2.o, 8.o, 9.o y 10 deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

12. La Inspección General de Hacienda, notificará al funcionario que se incorpora por la presente resolución de acuerdo a las necesidades que en materia de personal tenga la Comisión respectiva, expidiendo certificación de dicho acto.

13. El funcionario redistribuido deberá presentarse al Organismo al cual fue destinado, inmediatamente después de notificado de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

14. La Inspección General de Hacienda dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir a la repartición de destino los antecedentes y legajo personal del funcionario que se incorpora.

15. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

16. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — General HUGO LINARES BRUM. — ADOLFO CARDOSO GUANI.**

FE DE ERRATAS

En "Diario Oficial" de fecha 3 de julio de 1975, se publicó la resolución s|n. que fija porcentajes de reintegro a la exportación del producto denominado "Calzado sport tipo sandalia fabricado con capellada de cuero".

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

En el Visto:, segunda línea donde dice: "...resolución de 21 de marzo de 1975 por el producto deno-...", debe decir: "**...resolución de 21 de marzo de 1975 para el producto deno-...**".

En el numeral 2.o, cuarta línea donde dice: "...cuero y taco de madera nacionales" que regirá a partir...", debe decir: "**...cuero terminado con folia plástica tipo charol, suela de cuero y taco de madera nacionales" que regirá a partir** ".

—Quedan hechas las salvedades.

2

Resolución 1.073/975. — Se contratan funcionarios para ocupar cargos de Contador, en el Ministerio de Economía y Finanzas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de julio de 1975.

Visto: que existen vacantes tres cargos de Contador, Escalafón AaA en el Programa 5.01, Administración de la Política Económico - Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resultando: que es necesario proveer dichas vacantes para el mejor desarrollo de los programas a su cargo.

Considerando: I) Que los técnicos cuyo nombramiento se propicia, ya revisten la calidad de funcionarios públicos puesto que se desempeñan en la Comisión Honoraria del Azúcar en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en tareas de su especialidad.

II) Que en razón de lo expuesto las designaciones de referencia no están comprendidas en las limitaciones ni prohibiciones que establece el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 y su decreto reglamentario 591|970 de 19 de noviembre de 1970.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar tres cargos contratados de Contador en el Programa 5.01 del Ministerio de Economía y Finanzas a las siguientes personas, con los grados y remuneraciones que se indican:

Nombre y apellido	Código	Grado	Rubro 021	016	023
César Antelo Manteiga	AaA	6	403.400	30.000	180.000
Radamés Pierri Beiro	AaA	6	403.400	30.000	180.800
Morlán de Luciani	AaA	5	363.200	30.000	162.700

2.o Previamente a tomar posesión del cargo, los funcionarios deberán presentar renuncia a los que actualmente ocupan.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

3

Resolución 1.074/975. — Se efectúan promociones en Escalafones, Categorías y Grados de la Tesorería General de la Nación.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de julio de 1975.

Visto: el decreto 311|975 de 17 de abril de 1975 por el que se aprobó la reestructura presupuestal y racionalización administrativa de los Servicios de la Unidad Ejecutora Tesorería General de la Nación (Programa 5.05) en cumplimiento a lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que por el artículo 3.o del referido decreto se dispuso que la misma regirá a partir del 17 de junio de 1975 debiéndose efectuar las transformaciones de cargos correspondientes.

II) Que en dicha reestructuración presupuestal, atendiendo a las necesidades del servicio y a una adecuada racionalización administrativa se transforman los cargos de los distintos escalafones.

Considerando: I) Que para el cumplimiento de la reestructuración en el mes de julio se requiere la inmediata adecuación de los grados y escalafones que correspondan.

II) Que a los efectos de la debida prelación en la carrera administrativa de los funcionarios que se regularizan en el nuevo escalafón, se ha tenido en cuenta la calificación ponderada en un 60 o|o y la antigüedad en un 40 o|o establecida por los tribunales de Calificación de la Unidad Ejecutora Tesorería General de la Nación para los escalafones correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 167|975 de 27 de febrero de 1975.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Promuévase a partir del 17 de junio de 1975 en los correspondientes Escalafones, Categorías y Grados a los siguientes funcionarios de la Tesorería General de la Nación, Programa 5.05:

Para Técnico, Clase 1, Código AaA, Grado 6 el contador Luis A. Zunini actual Contador, Código AaA, Grado 4.

Para Técnico, Clase II, Código AaA, Grado 5 el escribano Ramón Biurrun, actual Jefe de Departamento Escalafón, Código AaA, Grado 2.

Para Asesor I, Código Ac, Grado Extra 2; el señor Juan O. Barcia actual Ayudante Técnico Código Ac, Grado 12.

Para Ayudante Especializado, Código Ac, Grado 8, el señor Sergio Fuica actual Ayudante Técnico, Código Ac, Grado 6.

Para Director de División, Código Ab, Extra 3, los señores Alfredo López actual Inspector General de Servicios, Código Ab, Grado 12 y señor Guillermo Piedra Cueva actual Director Código Ab, Grado 11.

Para Jefe de Departamento Código Ab, Grado 12, a las señoras Marina Graña de Rivero, actual Director de División, Código Ab, Grado 10, Violeta Ureta de Mederos, actual Director de División, Código Ab, Grado 10; Alba Pérez de Ciganda, actual Director de Departamento, Código Ab, Grado 9; Sofía Rivas de Acosta, actual Director de Departamento, Código Ab, Grado 9.

Para Subjefe de Departamento Código Ab, Grado 11, a los señores Carlos Bernal, actual Director de Departamento, Código Ab, Grado 9; Nelson Machado, actual Subdirector de Departamento, Código Ab, Grado 8; Jorge Abente, actual Jefe de Departamento, Código Ab, Grado 8; Liliana Tofful de Zabaleta, actual Subdirector de Departamento, Código Ab, Grado 8 y Antonio Deyá actual Subdirector de Departamento, Código Ab, Grado 8.

Para Jefe de Sección, Código Ab, Grado 10, los señores Celso Guisante, actual Subdirector de Departamento, Código Ab, Grado 8; Héctor Durán, actual Jefe de 1.a, Código Ab, Grado 7; Vicente Vitale, actual Jefe de 1.a, Código Ab, Grado 7; Roberto Charlone, actual Jefe de 1.a, Código Ab, Grado 7 y Ana María Armadá de Rey, actual Jefe de 1.a, Código Ab, Grado 7.

Para Administrativo I, Código Ab Grado 9, a los señores Horacio Jones Julio Walter, Carmen Rodríguez de Santestevan, Carlos Salaverría, Arcadio Pimienta, actuales Jefes de 2.a, Código Ab, Grado 6 y los señores Pedro Ferreira y Gustavo O. Puig, actuales Jefes de 3.a, Código Ab, Grado 6.

Para Administrativo II, Código Ab, Grado 8 a los señores Jaime Machado, Reyna Aguilera y Daniel García Mullins, actuales Jefes de 3.a, Código Ab, Grado 6 y los señores María Angélica Fleitas actual Auxiliar Administrativo, Código Ab, Grado 6; Norma Berti, actual Subjefe, Código Ab, Grado 5; Sandor Fernández, actual Oficial 1.o, Código Ab, Grado 5 y Elisabeth Schaurricht, actual Administrativo Especializado, Clase 3, Código Ab, Grado 5.

Para Administrativo, Clase III, Código Ab, Grado 7, a los señores Fernando Sanz Graciela Quinteros, Rodolfo Mascaró y Mabel Romero de Gortari, actuales Oficiales 1.o, Código Ab, Grado 5 y Fernando Muñoz y Mario Suárez, actuales Oficiales 2.o, Código Ab, Grado 4.

Para Administrativo IV, Código Ab, Grado 6, la señora Violeta Morales de Rondini, actual Oficial 4.o, Código Ab, Grado 3.

Para Intendente, Código Ad, Extra 1, al señor Dorval Baptista, actual Subintendente de 1 a, Código Ad, Grado 5.

Para Subintendente, Código Ad, Grado 7, a los señores Nicolás La Rocca, actual Subintendente de 1.a, Código Ad, Grado 5 y Adán Ferrari, actual Subintendente de 2.a Código Ad, Grado 5.

Para Auxiliar, Clase III, Código Ad, Grado 6, a los señores Angel Moreno y Avelino Espiñeira, actuales Conserjes de 1.a, Código Ad, Grado 4 y Esmeralda Rego de Iglesias, actual Conserje, Código Ad, Grado 4.

Para Auxiliar Clase IV Código Ad. Grado 5 a los señores César Mateos, Oscar Seijas Astul Zaballa y José Ma. Muniz actuales Subconserjes Código Ad. Grado 5.

2.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

3.o Comuníquese pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 1.098/975. — Se modifican disposiciones de la resolución 199/975, por la cual se fija el precio para la publicación en el "Diario Oficial" de reformas de estatutos de sociedades anónimas y en comandita por acciones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de julio de 1975.

Visto: la propuesta del "Diario Oficial" para que se modifique la resolución del Poder Ejecutivo 199|975 de 4 de febrero de 1975.

Resultando: que por la misma se sugiere que en los casos de reformas de estatutos de sociedades anónimas y en comandita por acciones se calcule el precio de la publicación en el "Diario Oficial" sobre la diferencia existente entre el capital originariamente autorizado y el tope máximo que se autoriza en la reforma.

Considerando: que se considera justa tal posición pues evita que se cobre varias veces sobre un mismo monto con lo que se desnaturalizaría el sentido que inspiró el régimen tarifario.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 3.o de la resolución 199|975 de fecha 4 de febrero de 1975, en el sentido de establecer que donde dice "se incrementará en $ 350.0000 el valor de la página por cada $ 100:000.000 más de capital o fracción", debe decir: Se incrementará en N$ 350 (nuevos pesos trescientos cincuenta) el valor de la página por cada N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil) más de capital o fracción. Cuando se trata de reformas de estatutos de Sociedades Anónimas, la tarifa se calculará sobre la diferencia existente entre el capital originariamente autorizado y el tope máximo que se autoriza por la reforma.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Decreto 540/975. — Se fijan precios para los cueros bovinos provenientes de los Frigoríficos Exportadores y de los Mataderos Industriales habilitados.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 30 de junio de 1975.

Visto: la situación actual de la producción e industrialización de cueros bovinos.

Considerando: I) Que es necesario y justo adecuar los precios de los cueros bovinos frescos a los niveles vigentes en el mercado internacional.

II) Que es propósito del Poder Ejecutivo continuar con su política de fomento de las industrias de artículos de cuero para exportación, a cuyo amparo han experimentado un notorio desarrollo;

III) Que para mantener y ampliar la corriente de exportación de esos productos es indispensable asegurar el normal abastecimiento de los cueros necesarios.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 285 de la ley 14.106 y 219 de la ley 14.252, de 14 de marzo de 1973 y 22 de agosto de 1974, respectivamente, sus modificativas y concordantes.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase hasta nueva resolución en la suma de $ 854 (ochocientos cincuenta y cuatro pesos) el kilogramo, al contado, en planta de faena, en las condiciones fijadas por la resolución del Poder Ejecutivo 235|973, de 6 de febrero de 1973, el precio de los cueros bovinos frescos y sanos provenientes de los Frigoríficos Exportadores y en $ 725,90 (setecientos veinticinco pesos con noventa centésimos) el de los procedentes de Mataderos Industriales habilitados.

Los cueros de rechazo deberán venderse con un 10 o|o (diez por ciento) de descuento sobre los precios anteriormente fijados.

Art. 2.o Los cueros bovinos frescos procedentes de la faena de Frigoríficos Exportadores y Mataderos Industriales habilitados, se distribuirán en la siguiente forma:

a) Para las industrias del calzado vestimenta y marroquinería en general, con destino a exportación de los productos elaborados: 50 o|o (cincuenta por ciento).
b) Para la industria del calzado y para almacenes de cueros, con destino a elaboración de artículos para el mercado interno: 20 o|o (veinte por ciento).
c) El saldo de la faena de los Frigoríficos Exportadores, exclusivamente, para atender necesidades de las curtidurías nacionales.

La distribución de los porcentajes se hará por el Ministerio de Industria y Energía.

Art. 3.o Fíjase en el 16 o|o (dieciséis por ciento) del valor FOB el reintegro acordado a la exportación de cueros bovinos, nacionales, terminados.

Mantiénense los porcentajes de reintegros otorgados a la exportación de dichos cueros cuando sean objeto de exportación indirecta, como materia prima de calzados, vestimentas o productos de marroquinería en general.

Art. 4.o Los reintegros previstos por el decreto 1.025|974 de 19 de diciembre de 1974, prorrogado por el de 18 de junio de 1975, quedan establecidos en los siguientes porcentajes, que regirán hasta el 30 de junio de 1976:

—Los correspondientes al artículo 2.o el 25 o|o (veinticinco por ciento);
—El del artículo 3.o el 22 o|o (veintidós por ciento);
—El del artículo 4.o el 18 o|o (dieciocho por ciento);
—Los del artículo 5.o: en 9 o|o (nueve por ciento) cuando la ganancia neta de divisas sea superior al 25 o|o (veinticinco por ciento) del valor de las materias primas importadas y del 11 o|o (once por ciento) cuando dicha ganancia supere el 30 o|o (treinta por ciento). Si no se alcanzara la ganancia neta de las divisas del 25 o|o, el reintegro del 9 o|o será reducido proporcionalmente.

Art. 5.o Este decreto comenzará a regir a partir del 5 de julio de 1975.

Art. 6.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.**

6

Resolución. — Se prorroga la apertura de ofertas del concurso para la adjudicación de contratos de exploración y explotación de áreas de depósitos de hidrocarburos.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo 28 de enero de 1975 (*)

Visto: que por resolución de fecha 23 de julio de 1974 se fijó la fecha 3 de febrero de 1975 para la apertura de ofertas para el concurso para la adjudicación de contra-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 10 de julio de 1975.

tos de exploración y explotación de áreas de depósitos de hidrocarburos.

Considerando: I) Que se ha solicitado por parte de compañía interesada prórroga por treinta días de la fecha señalada para dicho acto a fin de poder completar estudios que se llevan a cabo;

II) Que la Unidad Ejecutora Responsable para la Prospección de Hidrocarburos, consultada al efecto, se ha expedido favorablemente en los términos que surgen de su comunicación de fecha enero 21 de 1975;

III) Que de accederse se aumentarían las posibilidades para la formulación de ofertas que eventualmente pueden resultar ventajosas para el país.

Atento: a que conforme a lo establecido en el artículo 9.o del decreto 407|974 de 23 de mayo de 1974, este Ministerio está facultado para adoptar todas las medidas conducentes a la realización de dicho concurso y para dictar las resoluciones complementarias que se requieran.

El Ministro de Industria y Energía.

RESUELVE:

1.o Prorrógase por 30 días la apertura de ofertas para el Concurso a que se refiere la parte expositiva de esta resolución la que se llevará a cabo el día 3 de marzo de 1975 a la hora 11 en la Sede del Ministerio de Industria y Energía, calle Rincón N.o 747

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Resolución 1.075/975. — Se designa una funcionaria para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de julio de 1975.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a favor de la señora María Teresa Caravia Cash, para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o, Escalafón Ab, Grado 2, en su Programa 13.02 "Servicio de Mano de Obra y Empleo".

Considerando: que en virtud de la calidad de funcionaria pública que inviste la persona propuesta, —ocupa un cargo en la actualidad en el Inciso 11, Programa 14, SODRE— no le alcanzan las limitaciones contenidas en el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, vigente según artículo 590 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, por lo que puede accederse a lo solicitado, debiéndose exigir a la postulante, previo a darle posesión del cargo precitado, la presentación de la aceptación de la renuncia en el que figura como titular.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación, en fechas 6 de mayo de 1975 y 28 de mayo de 1975 respectivamente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o, Escalafón Ab, Grado 2, en el Programa 13.02 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señora María Teresa Caravia Cash, Credencial Cívica AZB 4.148, la que previo a la toma de posesión del mismo, deberá presentar copia autenticada de la aceptación de la renuncia en el que figura como titular.

2.o Comuníquese, tome nota la Oficina Sectorial del Servicio Civil y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ.

8

Resolución 1.076/975. — Se designa un nuevo integrante en la Comisión Interventora de los Seguros de Enfermedad e Invalidez.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 3 de julio de 1975.

Visto: la vacante producida en la Comisión Interventora de los Seguros de Enfermedad e Invalidez, como consecuencia del fallecimiento de uno de sus miembros.

Considerando: que por lo tanto corresponde proceder a la designación del nuevo Miembro Interventor de la Comisión precitada, a los efectos del cumplimiento de las pautas establecidas por el decreto 736|973, de fecha 10 de setiembre de 1973.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al Profesor señor José María Traibel Nelcis, Miembro Interventor de la Comisión Interventora de los Seguros de Enfermedad e Invalidez.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 1.079/975. — Se contratan Envasadores con destino al Laboratorio Químico Industrial y de Producción "Francisco Dorrego".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

Visto: que es necesario la contratación de ocho (8) envasadores con destino al Laboratorio Químico Industrial y de Producción "Francisco Dorrego", por así requerirlo las necesidades del mismo.

Considerando: I) Que por tal motivo las contrataciones de referencia se encuentran incluídas entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por ninguna otra persona que se encuentre prestando servicios en la misma u otra repartición.

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970, de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar ocho (8) cargos de Envasadores con destino al Laboratorio Químico Industrial y de Producción "Francisco Dorrego", correspondientes al Escalafón Ac, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1975:

a) Graciela González (Credencial Cívica BDA 53.439).
b) Nancy Yolanda Brocca Festari (Credencial Cívica BNA 19.539).
c) María Cristina Piñeyro Yáñez (Credencial Cívica ACB 9.033).
d) Nancy Díaz de Nocevich (Credencial Cívica DSA 7.078).
e) Azucena Falcón (Credencial Cívica BDA 36.025).
f) Emir Mabel Fernández (Credencial Cívica BDA 58.171).
g) Silvana Larrude (Credencial Cívica BVA 15.467).

b) María Teresita Amarillo (Credencial Cívica BAA 16.548), todos ellos con una asignación mensual correspondiente al Escalafón Ac, Grado 4. Las erogaciones correspondientes deberán atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.06, Código 300, Afectación 2|75.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

10

Resolución 1.080/975. — Se contrata un Vigilante con destino al Hospital Pereira Rossell.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

Visto: que es necesario efectuar la contratación de un Vigilante (Escalafón Ac) con destino al Hospital Pereira Rossell, por así requerirlo las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por ninguna otra persona que se encuentre prestando servicios en la misma u otra repartición.

II) Que la persona que se menciona en la presente resolución reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase al señor Nelson Eduardo Pereira (Credencial Cívica BOB 18.138) en carácter de Vigilante con destino al Hospital Pereira Rossell, con una asignación mensual de $ 140.400 (ciento cuarenta mil cuatrocientos pesos). Dicha erogación deberá ser atendida con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.04.01, Afectación 85|75, Código 315, Unidad Ejecutora 14.

2.o La referida erogación es desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1975.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

11

Resolución 1.081/975. — Se efectúan contrataciones para ocupar distintos cargos en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

Visto: que es necesario la contratación de distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública, por así requerirlo las necesidades de las mismas.

Considerando: I) Que por tal motivo las contrataciones de referencia se encuentran incluídas entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por ninguna otra persona que se encuentre prestando servicios en la misma u otra repartición.

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970, de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican, correspondientes al Escalafón Ac, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1975:

1) Para un cargo de Ayudante con destino a la Oficina de Escribanía y Registro de esta Secretaría a la señorita María Sara Huertas Arbilla (Credencial Cívica AZA 24.396), con una asignación mensual correspondiente al Escalafón Ac, Grado 5. La erogación correspondiente deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.02, Código 299, Afectación 14|975.

2) Para un cargo de Auxiliar de Contador con destino a Contaduría Central a la señorita Cristina Quero Vidot (Credencial Cívica BGC 5.001), con una asignación mensual correspondiente al Escalafón Ac, Grado 5. La erogación correspondiente deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.02, Código 299, Afectación 14|975.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución 1.082/975. — Se contrata un Odontólogo con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

Visto: que es necesario efectuar la contratación de un Odontólogo con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, por así requerirlo las necesidades del mismo.

Considerando: I) Que por tal motivo la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por ningún otro técnico que se encuentre prestando servicios en la misma u otra repartición.

II) Que la doctora Electra Rodríguez, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de la doctora Electra Rodríguez (Credencial Cívica BMA 5112), con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando en carácter de Odontólogo, con una asignación mensual de $ 280.100.00 (doscientos ochenta mil cien pesos), desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1975.

2.o La erogación de referencia deberá ser atendida con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.04.01, Código 81. Afectación 16|75.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALENJANDRO VEGH VILLEGAS.

13

Resolución 1.083/975. — Se contrata un Vigilante con destino al Hospital Pereira Rossell.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

Visto: que es necesario efectuar la contratación de un Vigilante con destino al Hospital Pereira Rossell, por así requerirlo las necesidades del mismo.

Considerando: I) Que por tal motivo las contrataciones de referencia se encuentran incluídas entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por ninguna otra persona que se encuentre prestando servicios en la misma u otra repartición.

II) Este Ministerio considera que dada la calidad y necesidad del servicio especial a cumplir, hace uso de la facultad que le confiere en vía de excepción el Inciso 2 del artículo 34 de la ley 14.189.

III) Que la persona que se menciona en la presente resolución reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970 reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátase a la señorita Viazul Angélica Rodríguez Pías (Credencial Cívica BJA 10.680) para ocupar un cargo de Vigilante con destino al Hospital Pereira Rossell, con una asignación mensual de $ 140.400.00 (ciento cuarenta mil cuatrocientos pesos). Dicha erogación deberá ser atendida con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.04.01, Afectación 84|75, Código 314, Unidad Ejecutora 14.

2.o Dichas erogaciones pertenecen al escalafón Ac y son desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1975.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

14

Resolución 1.084/975. — Se efectúan designaciones para ocupar distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindibles proveer por así requerirlo las necesidades de dichos establecimientos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio.

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al escalafón AaB, interinamente y hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo.

1) Desígnase para ocupar un cargo de Asistente Social en División Higiene (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 07 Escalafón AaB Grado 2, ex Item 10.60, Partida 532), a la señora Ana María Debenedetti de Amézaga (Credencial Cívica ANB 8.410).

2) Desígnase para ocupar dos cargos de Nurses en la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery" (Programa 1.03 Unidad Ejecutora 81, Escalafón AaB Grado 2, ex Item 10.42, Partida 6), a las siguientes personas:

Martha Aresse Martínez de Arena (Credencial Cívica QCA 7.608).

Sonia Soares de Alifa (Credencia Cívica BVA 17.657).

3) Desígnase para ocupar un cargo de Asistente Social en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaB Grado 2 ex Item 10.45, Partida 533), a la señorita María Campos Bustos (Credencial Cívica BAA 21.136).

4.o) Desígnase para ocupar un cargo de Nurse en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 15, Escalafón AaB Grado 2 ex Item 10.47, Partida 531), a la señora Luz Antonia Domínguez de Valdez (Credencial Cívica BAA 19.031).

5) Desígnase para ocupar un cargo de Nurse en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 15, Escalafón AaB, Grado 2, ex Item 10.47, Partida 531), a la señorita María Rosa Granja Samit (Credencial Cívica HAB 26.622).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

15

Resolución 1.085/975. — Se designa un Médico Ginecólogo en el Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" de Punta Ballena (Maldonado).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 17 de junio de 1975.

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (Resoluciones internas N.os 41.286 y 41.367, respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que en el Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" de Punta Ballena (Maldonado) existe vacante un cargo de Médico Ginecólogo, cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales del mismo, para la correcta asistencia de los pacientes que en el se asisten.

Considerando: que el Tribunal de Concurso designado a tales efectos, ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo.

Atento: a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción) y (Departamento de Registro y Actuación).

El Presidente de la República

RESUELVE

1.o Desígnase al doctor Carlos Eduardo Chabot (Credencial Cívica GDA 6.456) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 159, Folio 54, Libro 11 con fecha 24 de enero de 1961), por concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Médico Ginecólogo del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" de Punta Ballena (Maldonado) (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 34 Escalafón AaA Grado 4, ex Item 10.82 Partida 109).

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

16

Resolución 1.086/975. — Se efectúan designaciones para ocupar distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 17 de junio de 1975.

Visto: que se encuentran vacantes distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por así requerirlo las necesidades de esta Secretaría de Estado.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican, pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo:

1) Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio en División Higiene (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ac. Grado 6, ex Item 10.60, Partida 164), a la señorita María del Carmen López Díaz (Credencial Cívica NKC 8.425).

2) Desígnase para ocupar un cargo de Guardián en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ac. Grado 4, ex Item 10.46, Partida 807), a la señora Luisa Esther López Cabos (Credencial Cívica CDA 29.546).

3) Desígnase para ocupar un cargo de Oficial 2.o de Higiene Ambiental, División Higiene (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ac. Grado 7, (ex Item 10.60, Partida 157), al señor Roberto Bernardo Soto López (Credencial Cívica NAB 9.675).

4) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 24, Escalafón Ac. Grado 3, (ex Item 10.76, Partida 811), a la señorita Stella Bevilacqua Igarza (Credencial Cívica BRA 22.427).

5) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Rayos X en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 29, Escalafón Ac. Grado 5, ex Item 10.76, Partida 787) a la señorita Nancy Yolanda Fuica Rodríguez (Credencial Cívica BRA 25.890).

6) Desígnase para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ac. Grado 5, ex Item 10.21, Partida 775), al señor Gilberto Cayetano Resende (Credencial Cívica TGC 3.120).

7) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Farmacia en el Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 20, Escalafón Ac. Grado 5, ex Item 10.55, Partida 709), a la señorita Nora Edit Martínez Regueira (Credencial Cívica ASA 9.762).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

17

Resolución 1.087/975. — Se efectúan designaciones para ocupar distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

Visto que se encuentran vacantes distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por así requerirlo las necesidades de esta Secretaría de Estado.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ad:

1) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ad. Grado 4, ex Item 10.44, Partida 946), a la señorita Graciela Ivone Stasiulevicius Moreno (Credencial Cívica BUA 27.865).

2) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 41, Escalafón Ad. Grado 4, ex Item 10.19, Partida 046), a la señora Raquel Molina (Credencial Cívica BBA 24.984).

3) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en Secretaría General (Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ad. Grado 4, ex Item 10.02, Partida 84), a la señorita María Cristina Dura (Credencial Cívica BRA 23.779).

4) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 28, Escalafón Ad. Grado 3, ex Item 10.60, Partida 946), a la señorita María Julia Valdez (Credencial Cívica BOB 35.822).

5) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hogar Hospital Luis Piñeyro del Campo (Programa 1.08 Unidad Ejecutora 80, Escalafón Ad. Grado 4, ex Item 10.04, Partida 55), a la señorita Clarisa Alio Marín (Credencial Cívica BSB 8.877).

6) Desígnase para ocupar un cargo de Jefe de Panadería en el Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo (Programa 1.09, Unidad Ejecutora 80, Escalafón Ad. Grado 6, ex Item 10.80, Partida 16) al señor Concepción Juan Dorrego (Credencial Cívica BBA 28.201).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

18

Resolución 1.088/975. — Se efectúan designaciones para ocupar distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, junio 17 de 1975.

Visto: que se encuentran vacantes distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por así requerirlo las necesidades de esta Secretaría de Estado.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio.

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al escalafón Ad:

1) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Hansenianos "Dr. Ernesto Stirling" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 26, Esc. Ad., Grado 4) (ex Item 10.77, Partida 946), a la señorita María Estela Torres Galli (Credencial Cívica BQA 14.546). La citada persona deberá desempeñar funciones en Admisión de Enfermos.

2) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Esc. Ad., Grado 4 (ex Item 10.45. Partida 946), a la señorita Luz Mary Mañas (Credencial Cívica BDB 39.592).

3) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Oncología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 19, Escalafón Ad., Grado 4 (ex Item 10.49, Partida 946), a la señora Beatriz Aracelis Flores de Sosa (Credencial Cívica BNB 25-113).

4) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Oncología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 19, Escalafón Ad., Grado 4 (ex Item 10.49, Partida 946), a la señorita Sonia Raquel Ferrer (Credencial Cívica PAA 11.016).

5) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón Ad., Grado 4 (ex Item 10.89, Partida 946), a la señorita María Nélida Badilla Recoba (Credencial Cívica BLA 17.783).

6) Desígnase para ocupar un cargo de Planchadora en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ad., Grado 4 (ex Item 10.78, Partida 913), a la señora María Aurora Gamarra de Lapetina (Credencial Cívica AZA 20-176).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

19

Resolución 1.089/975. — Se designan Médicos de Policlínica Pediátrica para ocupar cargos en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, junio 17 de 1975.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos pertenecientes al escalafón AaA en distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por así requerirlo las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad del Ministerio de Salud Pública.

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a los establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970 reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al escalafón AaA, interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

1) Desígnase para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Pediátrica en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 1, Escalafón AaA, Grado 4, (ex Item 10.45, Partida 281), a la señorita Dolores Correa Lagreca (Credencial Cívica BJA 15.163).

2) Desígnase para ocupar un cargo de Médico Jefe de Policlínica Pediátrica (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 22, Escalafón AaA, Grado 5, (ex Item 10.57, Partida 976), a la señora Nelly Conde de Cedrés (Credencial Cívica BCA 54.066). (Instituto de Endocrinología).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

20

Resolución 1.090/975. — Se contrata un Auxiliar de Laboratorio con destino al Hospital Maciel.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

Visto: que es necesario efectuar la contratación de un Auxiliar de Laboratorio con destino al Hospital Maciel, por así requerirlo las necesidades del mismo.

Considerando: I) Que por tal motivo la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por ninguna otra persona que se encuentre prestando servicios en la misma u otra repartición.

II) Que la persona que se menciona en la presente resolución reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase a la señora Inés Herten de Méndez (Credencial Cívica BPB 8.332) para un cargo de Auxiliar de Laboratorio con destino al Hospital Maciel, con una asignación mensual correspondiente al escalafón Ac. Grado 4. La erogación correspondiente deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.04.01. Código 301, Afectación 76|75, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1975.

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

21

Resolución 1.091/975. — Se efectúan designaciones para ocupar distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública los cuales son necesarios proveer por así requerirlo las necesidades de dichos establecimientos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio;
II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente
Atento: a lo estabecido por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo·

1) Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de Insuficiencia Respiratoria en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 13, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.50, Partida 681), al señor Daniel José de Leonardis (Credencial Cívica BLB 21.169).

2) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio en la Colonia Hospital "Dr. Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 24, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.76, Partida 708), al señor Eduardo Milano (Crednci al Cívica AKA 9.704).

3) Desígnase para ocupar un cargo de Enfermera 2.a en el Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.69, Partida 775), a la señorita Ernestina de los Santos (Credencial Cívica BHB 4.137).

4) Desígnase para ocupar un cargo de Aqudante Técnico de Rayos X en el Hospital Pasteur (Instituto de Cirugía para Post-Graduados (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 21, Escalafón Ac, Grado 7, ex Item 10.56, Partida 635), al señor Enrique Mariani (Credencial Cívica ARA 5.639).

5) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Laboratorio en División Higiene (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.60, Partida 189), al señor Juan Carlos Ualde Couste (Credencial Cívica CBA 19.045).

6) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Medicina en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 13, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.50, Partida 712), al señor Héctor Vesperoni Romero (Credencial Cívica AKA 6.499).

7) Desígnase para ocupar un cargo de Enfermera 2.a en el Servicio de Hansenianos (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 25, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.77, Partida 775), a la señorita Nelsy Villagrán Rodríguez (Credencial Cívica DCB 3.573).

8) Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de Física Médica en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 13, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.50, Partida 682), al señor César Luis Perera (Credencial LAB 7.975).

9) Desígnase para ocupar un cargo de Enfermera 2.a en la Colonia de Alienados "Dr. Santín Carlos Rossi" y "Dr. Bernardo Etchepare" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.40, Partida 775), a la señorita Susana Mabel Martínez Martínez (Credencial Cívica CBA 16.607).

10) Desígnase para ocupar un cargo de Técnico Transfusionista en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ac, Grado 7, ex Item 10.45, Partida 625), a la señorita María del Rosario Verena Blanco (Credencial Cívica BAB 37.104)

11) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o Sanatorio en División Higiene (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 197), al señor Eduardo Riela (Credencial Cívica AZA 25.755).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

22

Resolución 1.092/975. — Se efectúan contrataciones para ocupar distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

Visto: que es necesario efectuar la contratación de varios cargos correspondientes al Escalafón Ac, en distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública, por así requerirlo las necesidades de la misma.
Considerando: I) Que por tal motivo las contrataciones de referencia se encuentran incluídas entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por ninguna otra persona que se encuentre prestando servicios en la misma u otra repartición;
II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución, reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.
Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ac, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1975:

1) Carlos González Sosa (Credencial Cívica BVB 19.277) en un cargo de Técnico en Refrigeración con destino al Hospital "Doctor Pedro Visca", con una asignación mensual de $ 151.800 (ciento cincuenta y un mil ochocientos pesos). La erogación de referencia deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 1.04.01, Código 317, Afectación 82|975.

2) Héctor Enrique De Soto Ricci (Crednci al Cívica BCA 50.017), en un cargo de Dibujante con destino a División Arquitectura, con un jornal diario de $ 5.616 (cinco mil seiscientos dieciséis pesos). La erogación de referencia deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 041, Programa 1.04.01, Código 278, Afectación 34|975.

3) Néstor Luis Cenandez (Credencial Cívica DAA 17.497) en un cargo de Oficial Mecánico con destino al Hospital Marítimo "Doctor Alejandro Gallinal", con un jornal diario de $ 5.616 (cinco mil seiscientos dieciséis pesos). La erogación de referencia debrá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 041, Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 34, Código 278, Afectación 34|975.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

23

Resolución 1.093/975. — Se contratan dos Lavadores de Coches con destino a la División Administración (Garaje Central) del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

Visto: que es necesario efectuar la contratación de varios cargos pertenecientes al Escalafón Ad, con destino a División Administración (Garaje Central), por así requerirlo las necesidades de dicho establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo las contrataciones de refrencia se encuentran incluídas entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por ninguna otra persona que se encuentre prestando servicios en la misma u otra repartición;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar dos cargos de Lavadores de Coches con destino a División Administración (Garaje Central) pertenecientes al Escalafón Ad desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1975:

1) Mario Raúl Amaro (Credencial Cívica AZA 21.400).
2) Omar Loriente Armas (Credencial Cívica BBB 27.107.

2.o Todos ellos con un jornal diario de $ 5.616 (cinco mil seiscientos dieciséis pesos). Dicha erogación deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 041, Programa 1.02, Afectación 18-19, Códigos 320-321.

3.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

24

Resolución 1.077/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita de un Oficial 4.o del Consejo del Niño.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 3 de julio de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el abandono del cargo del Oficial 4.o del Consejo del Niño, señor Héctor Raúl Ojeda.

Resultando: I) El mencionado funcionario falta a sus tareas en forma ininterrumpida desde el 22 de enero de 1975 según informe del Departamento de Personal (fojas 2 Fac. 3554), no surgiendo de autos que a partir de esa fecha haya justificado sus inasistencias al Servicio.

II) Emplazado el señor Ojeda en su domicilio con fecha 20 de febrero de 1975 a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no presentarse bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, el intimado no lo hizo (fojas 7, Fac. 3554).

Considerando: que habiendo transcurrido con exceso el plazo de quince días previsto por decretos del 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 sin que el interesado concurriera a ocupar su cargo y cumplidos los extremos previstos por los artículos 3.o y 4.o de dichas disposiciones, debe considerarse tipificada en los hechos la renuncia tácita a que refieren las expresadas normas.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 33 del decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decreto de 15 de octubre de 1929 y concordantes y decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, citado, y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita a su cargo del Oficial 4.o del Consejo del Niño, señor Héctor Raúl Ojeda.

2.o Comuníquese y pase al Consejo del Niño, a sus efectos. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.

25

Resolución 1.078/975. — Se aprueba lo actuado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con motivo de la contratación de una funcionaria.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 3 de julio de 1975.

Visto: estos obrados relativos a la contratación de la señorita Susana Garcé Bernovet para desempeñar tareas en la Oficina de Relaciones Públicas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Atento: a los dictámenes de la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar lo actuado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con motivo de la contratación de la señorita Susana Garcé Berhovet.

2.o Remítanse estas actuaciones al citado Organismo. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 14 de Julio de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19557

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Acta N.o 32. — Se otorgan Permisos de Pesca Comercial, a propietarios de buques de Bandera Nacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

En Montevideo, a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Agricultura y Pesca, y visto los asuntos de dicha Cartera, sometidos a su consideranción:

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de las firmas que a continuación se mencionan de conformidad con lo establecido en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de ootubre de 1971, los correspondientes Permisos de Pesca Comercial, para buques de Bandera Nacional, que también se especifican:

"Pesquera Piriápolis", para el buque de su propiedad denominado: "Ciudad de Piriápolis".
"Compañía de Lanchajes y Remolques S. A.", para el buque de su propiedad denominado: "Vigilante "I".
José Núñez Campo, para el buque de su propiedad denominado: "Progreso".

2.o Los Permisos de Pesca de que se trata, tendrán una vigencia de dos (2) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos por los conceptos previstos por el artículo 17 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca, adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y-Pesca, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

Acta N.o 33. — Se otorgan Permisos de Pesca Comercial, a propietarios de buques de Bandera Nacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

En Montevideo, a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Agricultura y Pesca, y visto los asuntos de dicha Cartera, sometidos a su consideranción:

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de las firmas que a continuación se mencionan de conformidad con lo establecido en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, los correspondientes Permisos de Pesca Comercial, para buques de Bandera Nacional, que también se especifican:

Julio César Bravo, para el buque de su propiedad denominado: "La San Jorge".
Jorge Hernández Monfort, para el buque de su propiedad denominado: "Angel IV".

2.o Los Permisos de Pesca de que se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos por los conceptos previstos por el artículo 17 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca, adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO

Montevideo, 27 de junio de 1975.

Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, de conformidad con lo establecido en la ley 12.395 de 2 de julio de 1957, artículo 2.o se hace saber que el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno, por resolución de dos de mayo del año en curso, suspendió a la Escribana María Luisa Meizoso Tejera en el ejercicio de su profesión de Escribana, en virtud de haber sido procesada por el delito de Certificación falsa por un funcionario público. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 11 de Julio de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19556

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 916383

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: **La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del D...**

TARIFAS

AVISOS
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00

SUSCRIPCIONES
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	28.80
Por año	52.80

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	36.00
Por año	67.20

EJEMPLARES
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.

Decretos 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.

Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio N$ 0.70.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio N$ 0.25.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio N$ 0.95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 3.a edición. Su precio N$ 0.70.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 0.68

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 1.05.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición (agotada) 2.a edición Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio N$ 1.75.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio N$ 2.40.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640, 641, 575. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 0.75.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años		N$
1939 a 1971	Rústica	10.00
1971	Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
1972	Rústica (1.er Semestre)	12.00
1972	Rústica (2.o Semestre)	10.00
1972	Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
1972	Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
1973	Rústica (1.er Semestre)	12.00
1973	Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
1973	Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
1973	Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
1973	Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	58.00
1974	Rústica (1.er semestre)	25.00
1974	Encuadernado (1er. semestre)	41.70

Consultar existencia.

A LOS AVISADORES:

Edictos Judiciales sin habilitación de Feria no se recibirán entre el 27 de junio y el 15 de julio.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ORTIZ de DEL RIO o AMANDA ORTIZ de DIOS de del RIO o AMANDA ORTIZ de DIOS de del RIO o AMANDA ROSARIO ORTIZ de DIOS de del RIO, (264|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria — Montevideo, junio 27 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 35.000 10|pub. 13916 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN NICOLAS SOHR, (S. 224|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitado en feria. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

1) $ 63.000 30|pub. 13920 Jl.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA ISABEL SAMMARUGA EVIA de CIRIA, (S. 184|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitado en Feria. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 13821 Jl.1-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA JUSTINA FRANCISCA ROSTAN BAZZI DE BERGERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 63.000 30|pub. 13733 Jn.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ITA o MARJEM ITA SZPADA de REICH (S.246|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 27 de 1975. Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 13927 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA BEROT o BEROT de GUGELMEIER (S|252|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 14025 Jl.4.-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN HONTOU BERRO (S. 647|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 13922 Jl.2.-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DE ARMAS o DEARMAS CABRERA, (229|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Esc. María Amalia Berbouet. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 14260 Jl.10.v.jl.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CARLEVARI (S|209|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14073 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO NARIO CARDOSO y JULIA ELISA CARDOZO GONZALEZ de NARIO o JULIA ELISA CARDOSO de NARIO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la feria para la publicación. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

1) N$ 26 10|pub. 13988 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR HORACIO MIGUEL GARCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la feria para la publicación. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 21 10|pub 13989 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FALLABRINO PATERINO, (S. 219|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub 13924 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA REMEDIOS GONZALEZ de IGLESIAS (S|245|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub 14024 Jl.4-v.jl.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY REMO AMERICOLA (S|233|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.00 10|pub. 14026 Jl.4-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ARNOLDO ENRIQUE ROCCO ROCCO. (Ficha F. 565|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de julio de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 14108 Jl.7-v.jl.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILES AGUIAR ELIZALDE o PEDRO AGUIAR ELIZALDE (F. N.o 323|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor. — Melo, 30 de junio de 1975. — Luis A. Mazzei Sastain. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14179 Jl.9-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ALADINO GODIÑO BARBOZA o JUAN ALADINO GODIÑO (Ficha N.o 310|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la feria judicial menor. — Melo, 25 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 28 10|pub. 13964 Jl.3-v.jl.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA EUGENIA SPINETTO de FERMANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, junio 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 14197 Jl.9.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PORRAS REPETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial Menor, a efecto de las publicaciones. — Colonia junio 24 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 13937 Jl.2.-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIA DEÑOBEYTIA ELICABE, (Ficha C. N.o 195, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Rosario, 20 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 13843 Jl.1.o.v.jl.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS CABAÑA LANZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, junio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 28.00 10|pub. 14079 Jl.7-v.jl.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FLORENTINA o FLORENTINA PEREZ MENDEZ de SILVERA SILVERA, (Ficha 399|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor. — Maldonado, 30 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

1) N$ 28.00 10|pub. 14303 Jl.11-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JOAQUINA MENA TORT de BAEZ MEDINA o LUISA JOAQUINA MENA de BAEZ (Ficha 352|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial menor. — Maldonado, 23 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 14138 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAGUIN o MAGIN SOSA SOSA (Ficha 341|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial menor. — Maldonado, 23 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 14131 Jl.8-v.jl.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO OTEGUI IZARRA (Ficha B N.o 81|975) citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú 16 de junio de 1975. — Esc. María E Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) N$ 28.00 10|pub. 14123 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FRERI GONZALEZ, (Ficha B. 90|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Ha sido habilitada la próxima feria judicial menor a efectos de publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E .Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub 13460 Jl.7-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PINTOS FERRO, LUIS FELIPE (B 107|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 27 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) N$ 28.00 10|pub. 14085 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JACINTO CURUCHET VIDART. (F.A. 93|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 30 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) N$ 28.00 10|pub. 14122 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ESTEBAN CURTI ALDAX (F.A. 111|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, 24 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

1) N$ 28.00 10|pub. 14084 Jl.7-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINO ESTEBAN SCOTTO BURSI (F. A. 109|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento — Paysandú 24 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 13870 Jl.1.o.v.jl.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MARTINEZ de ROSAS (Ficha C N.o 210 975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, junio 11 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 28.00 10|pub. 14060 Jl.7-v.jl.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MANASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese el feriado a los efectos de su publicación. — Salto, 24 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 14219 Jl.9.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA de ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria judicial menor, al solo efecto de esta publicación. — Salto, junio 27 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.

1) N$ 20.00 10|pub. 14245 Jl.10.-v.jl.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 28.00 10|pub. 14149 Jl.8.-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO e IGNACIO OBEROSLER u OVEROSLER y de PETRINILA FERNANDEZ de OBERSOSLER u OVEROSLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — San José, 26 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 28 00 10|pub. 14150 Jl.8.-v.jl.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos IVAN CURDO TOKIC 'Herencia vacente' (Ficha N. 354 año 1974) se hace saber la apertura de la sucesión de Iván Curdo Tokic citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes 26 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) (Dec 21|7|34) 10|pub 32469 Jl.7-v.jl.21. Ag.7-v.[illegible]

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OCLIDES DIAZ CRUZ u OCLIDES D[illegible] citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor — Treinta y Tres 27 de junio de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

1) N$ 28.00 10|pub. 14237 Jl.10.v.jl.24.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

CADUCIDAD DE PROMESA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9099 se informa al señor PAVEL BABELA LABOS o sus sucesores, promitente comprador, padron N.o 4978, 5.a Seccion Judicial Canelones, la caducidad de la promesa inscripta Inhibiciones Sec. Promesas N.o 318C folio 11.733, Libro 136.

2) $ 51.000 15|pub. 13349 Jn.24.-v.jl.14.

COMISION INTERVENTORA DE TUNECI S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber a los interesados y sucesores a título universal o singular la caducidad de las promesas de compraventa y/o boletos de los siguientes solares del Balneario Médanos de Solymar Sec. Judicial de Canelones:

Manzana 3; Solar 21; Padrón 26.413; Nombre del promitente comprador: YOLANDA WERRANEVSKI.

Manzana 4; Solar 6; Padrón 26.424; Nombre del promitente comprador JUAN JOSE RIVERO HELEIEL.

Manzana 32; Solar 5; Padrón 27.274; Nombre del promitente comprador JULIO RAUL PEREYRA CAPDEVILLA.

Manzana 25; Solar 21; Padrón 27.102; Nombre del promitente comprador CAROLINA VICENTA BRUNO y CARLOS MARIA GIANI ARIAS.

Manzana 28; Solar 7; Padrón 27.163; Nombre del promitente comprador GERMINAL LEONARDI y LEONARDO ESTEBAN CAZZULLI.

Manzana 14; Solar 10; Padrón 26.674; Nombre del promitente comprador WALTER TEIGEIRA y MARTHA A. de TEIGEIRA.

Manzana 11; Solar 16; Padrón 26.619; Nombre del promitente comprador LUIS ALBERTO TRIAS ALARCON.

Manzana 18; Solar 23; Padrón 26.842; Nombre del promitente comprador MIRTHA MUT.

Manzana 23; Solar 30; Padrón 27.049; Nombre del promitente comprador JULIO VERNET LORENZO.

Manzana 19; Solar 27; Padrón 26.887; Nombre del promitente comprador SILVIO COMINOTTI COMELLO.

Manzana 20; Solar 25 Padrón 26922; Nombre del promitente comprador, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CEDREZ.

Manzana 8; Solar 4; Padrón 26.526; Nombre del promitente comprador MARIA ALBA FERRO CANABAL de CALVO.

Manzana 21; Solar 30; Padrón 26.965; Nombre del promitente comprador AMERICO TONS SIVIR.

Manzana 21; Solar 41; Padrón 26.976; Nombre del promitente comprador; RAMON UMPIERREZ PARIANI.

Manzana 21; Solar 37; Padrón 26.972; Nombre del promitente comprador JULIO CESAR TORRE COLUCCI.

Manzana 4; Solar 24; Padrón 26.442; Nombre del promitente comprador MIGUEL ANGEL RECINSKY GIMENEZ.

Manzana 2; Solar 25; Padrón 26.417 Nombre del promitente comprador ALFREDO HERMINIO LUCCHI.

Manzana 36; Solar 32; Padrón 27.413; Nombre del promitente comprador SILVIA MARY GASTELU GARATEGUY.

Manzana 2; Solar 8; Padrón 26.365; Nombre del promitente comprador JULIAN LAIRIHOY DUARTE.

Manzana 2; Solar 23; Padrón 26.380; Nombre del promitente comprador SILVIO ANTONIO MONTAÑO.

Manzana 18; Solar 14; Padrón 26.633; Nombre del promitente comprador ELBIO BLANCO.

Manzana 29; Solar 12; Padrón 27.205; Nombre del promitente comprador HUGO H. RODRIGUEZ VERA.

Manzana 5; Solar 19; Padrón 26.461; Nombre del promitente comprador MARIO DEFRANCO y ELBIO FERNANDEZ.

Manzana 35; Solar 11; Padrón 27.364; Nombre del promitente comprador DORA NOEMA PINTOS de PIZZORNO.

Saludamos a usted muy atentamente. — Cr. Elías Cohen Presidente. — Domingo D. L. La Buonora — Dr. Juan Carlos Benítez Baeza.

2) $ 306.000 15|pub. 13864 Jl.1.c.-v.jl.22.

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado en el artículo 10 de la ley 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores, herederos o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de los solares sito en la Septima Seccion Judicial de Canelones según planos del agrimensor José Gambini, inscriptos en la Dirección General de Catastro con los N.os 9706 y 10.311 con fecha 3|7|57 y 10|3|59 respectivamente y del agrimensor Uruguay Beca, inscriptos en la Dirección General de Catastro con los números 11.169, 12.488 y 14.641 con fechas 3|7|61, 29|12|64 y 26|8|69 respectivamente

Padrón 3.727 mayor área.

Manzana 32 solar 23, Hilda Larzába de Pose

Manzana 101, solar 14, Jorge Cruz.
Manzana 110, solar 11, Julio Lanz.
Manzana 110, solar 14, Jose Monaco.
Manzana 112, solar 4, Juan Honorio
Manzana 116, solar 15, Elida Carlos Núñez.
Manzana 116, solar 29, Jaime Pardo
Manzana 118 solar 4, Washington Fuentes.
Manzana 123, solar 17 Antonio Morel
Manzana 177, solar 1, Walter Blanco
Padron 437.
Manzana 166, solar 21, Juan Camarri.

2) $ 204.000 15|pub. 13811 Jl.2.-v jl.23.

RIVERA

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a BASILIO MIRALLES BENAVIDES o sus herederos, o causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos que, transcurridos 15 días desde la última publicación se operará la caducidad de sus derechos respecto del solar empadronado con el N.o 132 ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, señalado con el N.o 6 en el plano del Agr. Zoe Tarocco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 28 de enero de 1959 con el N.o 1.655 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1472, F. 4328, L. 122.

2) $ 96.000 15|pub. 13917 Jl.2.-v.jl.23.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de La Uruguaya S.A. para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 2 de julio de 1975 a las 19.30 horas en el local de la sede social Soriano 791 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, deben registrar sus acciones por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 153.00 15|pub. 14029 Jl.4-v.jl.25.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 7 de julio de 1975, se pagará en nuestras Oficinas, sita en la Avda. General Flores 3715, de esta ciudad, en el horario de 8 a 11 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio 28, terminado el 31 de diciembre de 1974. — El Directorio.

3) N$ 20.40 4|pub. 14233 Jl.9.-v.jl.14.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE S. A

(C.E.I.D.E.)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S.A. (C.E.I.D.E.) para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 21 de julio de 1975 a las 16 horas en el local de la Avenida 18 de Julio 1474 piso 11 esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el quorum y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación y de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974; 3.o) Remuneración de Directorio y Síndico; 4.o) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año; 5.o) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la asamblea en la Secretaría de la sociedad. — El Directorio.

3) N$ 108.80 8|pub. 14046 Jl.4-v.jl.15.

MIGUELETE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A." a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1975 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461, tercer piso para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad calle Cerrito 461, tercer piso, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea

3) N$ 68.00 5|pub. 14312 Jl.11-v.jl.17.

TEXTIL URUGUAYA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A.", a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1975 a las 11.30 horas en el local de la calle Cerrito 461, tercer piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974; 2) Distribución de utilidades; 3) Distribución de reservas hasta completar integración de N$ 3.000 (nuevos pesos ocho mil) en acciones ordinarias; 4) Elección de directores por dos años; 5) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 6) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la misma.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad calle Cerrito 461, tercer piso hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) N$ 34.00 2|pub. 14311 Jl.11-v.jl.14.

EDIFICIO SANTIAGO DE CHILE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Treinta y Tres 1420 Esc. 20, el día 6 de agosto de 1975 a las 16 y 30 horas, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para firmar el acta.

2) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974.

3) Elección de Directores.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, 9 de julio de 1975. — El Directorio.

8) N$ 136.00 10|pub. 14337 Jl.11-v.jl.25.

INTERNATIONAL INVESTMENT BROKERAGE S. A.

El Directorio de International Investment Brokerage S. A. hace saber que se ha denunciado la pérdida o extravío de los siguientes títulos accionarios, emitidos por la Sociedad:

Veinte (20) títulos numerados del número 101 al 120 inclusive, representando cada uno cien acciones de veinte francos suizos (SFrs. 20) valor nominal.

Los interesados que puedan aportar informaciones sobre la situación actual de las acciones o deseen oponerse a la expedición de nuevos títulos, podrán hacerlo en las oficinas de la sociedad —25 de Mayo 444 piso 2— hasta el día 30 de julio del corriente, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. — El Directorio.

8) N$ 25.50 3|pub. 14331 Jl.11.-v.jl.15.

LANZA Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 21 de julio de 1975, a las 8 horas, en la Planta Industrial de la Empresa, ubicada en la calle José Llupes N.o 4951, Nuevo París a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1974-1975.

2.o) Distribución de las utilidades del ejercicio 974-1975.

3.o) Elección de un Director de acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales.

4.o) Elección de Síndico y suplente, para el ejercicio 1975-1976.

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar, que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, es necesario que los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, José Llupes N.o 4951, cinco días antes por lo menos de la fecha de la asamblea.

Se hace conocer también, a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 19 de los estatutos, la asamblea, en primera citación, funcionará con la presencia de tenedores de la mitad más una, de las acciones integradas, en segunda citación se constituirá la asamblea, media hora después de la señalada para la primera, cualquiera sea el número de accionistas presente y del capital representado. — El Secretario.

3) N$ 44.20 2|pub. 14327 Jl.11.-v.jl.14.

CASSARINO HERMANOS S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1975 a las 14 y 30 horas en el local social calle Galicia 1069, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al 31 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.o) Remuneración al Síndico por el ejercicio considerado.

3.o) Distribución de utilidades.

4.o) Elección de cuatro Directores suplentes para el año 1975 y de Síndico titular y suplente para el período 1975-1976.

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar o depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

En caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar y con el número de accionistas presentes (artículos 34 y 36 de los estatutos sociales). — Montevideo, julio de 1975. — El Directorio.

3) N$ 56.10 3|pub. 14325 Jl.11.-v.jl.15.

CASSARINO HERMANOS S. A.

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1975 a las 15 y 30 horas en el local social, calle Galicia 1069, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Montevideo julio 9 de 1975. — El Directorio.

3) N$ 30.60 3|pub. 14326 Jl.11.-v.jl.15.

LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S. A. C. I.

Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 1975 a las 11 horas en nuestro local social de la calle Salto 1161, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Elección de los miembros del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente; 3.o) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y el Síndico firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria. — El Directorio.

3) N$ 45.90 3|pub. 14255 Jl.10-v.jl.14.

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de julio de 1975 a las 8 horas en la planta industrial de Martín Chico, departamento de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria del Directorio balance general y cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio 1974.

2) Remuneración al Directorio

3) Elección del Directorio.

4) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores asambleístas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar en la misma planta industrial sus acciones o el certificado de depósito bancario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

3) N$ 68.00 5|pub. 14265 Jl.10.-v.jl.16.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necropolis se presentó FRANCISCA SOFFIA REBELLA, solicitando la expedición de un certificado que la habilite para el uso del Nicho N.o 166 del 2.o Cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era don Fermín Hinckley.

En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos, a que se presenten con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días (Palacio Municipal, piso 3.o). — Esteban Xalambrí Mauriz Escribano.

4) N$ 25.50 3|pub. 14317 Jl.11.-v.jl.15.

En cumplimiento de artículo 3.o del decreto N.o 13842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Eduardo y Alberto Ybarra Imaz, María Elena Ybarra Imaz de Martín, María Luis Ybarra Imaz de Lurá, Laura Ybarra Carrara de Boldarenko y Silvia y Jorge Ybarra Caubarrere, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del panteón N.o 461 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era don Manuel Ybarra o Ybarra.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a que se presenten con los documentos justificativos de los mismos en la Escribanía Municipal, Palacio Municipal piso 3.o dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz.

5) N$ 102 10|pub. 14012 Jl.4-v.jl.17.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO ALVAREZ y MARIA ANUNCIACION GARCIA. (Ficha V. 52|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

58 $ 56.000 20|pub. 13926 Jl.2.v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de diciembre de 1974 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE SASON SALINAS y MARIA ALARIO COLLAZO, citándose todos los interesados para que com-

parezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10 de setiembre de 1946. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13925 Jl.2-v.jl.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 1.o de julio de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL AGUILAR CERIANI — CARMEN SOSIMA ROJAS BERRIEL (Ficha 382|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10.783 de 1946. Se hace constar que por interlocutoria N.o 1655 del 10 de abril de 1975 la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor a los fines de las publicaciones. — Colonia junio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32424 Jl.2.-v.jl.30.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez, doctora Estela Gómez Franco, Encargada del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GUALBERTO ALFARO y BEATRIZ BARRETO, (Ficha C. N.o 190|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose a los efectos la feria judicial menor. — Trinidad, 27 de junio de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 13577 Jl.3-v.jl.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO JOSE FONTAN FONTAN y BLANCA IRIS GUERRA, (Ficha A. N.o 174|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Ha sido habilitada la próxima feria judicial menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú junio 16 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria
5) $ 70.000 20|pub. 13867 Jl.1.o.v.jl.29.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "María del Carmen Navascues Howard contra ARMANDO AGUSTIN DE LA CRUZ PASTRANA. Divorcio", (Ficha B. N.o 1048|1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Agustín De La Cruz Pastrana, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Se habilitó la feria al solo efecto de la publicación. — Montevideo 25 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 105.00 30|pub. 3996 Jl.3.-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Rodríguez, Cándido contra RITGUAY, CELIA VIOLETA. Divorcio por causal" (Ficha D. 3551|75), se cita, llama y emplaza a doña Celia Violeta Ritguay de Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la próxima feria judicial menor para las mismas. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
7) $ 84.000 30|pub. 13818 Jl.1.o.v.ag.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SILVIO MANUEL FERNANDEZ para que comparezca ante este Juzgado en autos: Palacio María Delia c| Fernández, Silvio Manuel. "Divorcio sola voluntad" (Ficha N.o 284 año 1975) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá el juicio (artículos 307 Inc. 2.o y 308 del Código de P. Civil. Se habilitó la feria menor para la presente publicación. — Treinta y Tres, 23 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 14077 Jl.7-v.ag.18.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ANTEL

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza al Sr. JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ para que dentro del 3 día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Redes de la Gerencia Sectorial de Estudios y Obras, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 32548 Jl.10-v.jl.14.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza al señor EDUARDO MENDEZ LA PAZ para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Plantas de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 32549 Jl.10.v.jl.14.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza al señor JUAN CARLOS FERNANDEZ NOGUEIRA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Administrativo de Ejercicio de Teléfonos de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549 de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 32550 Jl.10-v.jl.14.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza a la señorita MARTIGLORIA CARDONA para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en Central Telefónica, Sarandí del Yí, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 32551 Jl.10.v.jl.14.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 5|6|75, Declarar que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969 de 20|V|969), del Peón de la División Redes de Montevideo, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor JUAN MARIA MOREIRA POSENTA. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32552 Jl.10.v.jl.14.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR DIVISION JURIDICA

Se emplaza a la Profesora SOLVEIG BENTANCOURT, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 32563 Jl.10.-v.jl.14.

Se emplaza a la Profesora ADELINA ARRIBIO de CUERVO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 32564 Jl.10.-v.jl.14.

Se emplaza a la Adscripta BEATRIZ SOCA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 32565 Jl.10.-v.jl.14.

Se emplaza al Profesor WILDER COORE RODRIGUEZ a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar bacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie. Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 32566 Jl.10.-v.jl.14.

Se emplazan a los Profesores SANTIAGO FERRO y MARIA CLAVIJO de GERMAN, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular sus defensas bajo apercibimiento de declarar vacantes los cargos por renuncia tácita de los titulares. — Dr Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 32567 Jl.10.-v.jl.14.

Se emplaza a la Profesora MAGDALENA BERTINO SGARBI, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 32568 Jl.10.-v.jl.14.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al funcionario WENDELL LUZARDO, de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en la Sección Personal de este Organismo, dentro del tercer día hábil en horario de oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 39 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Mayor Ilodino Cruz. Secretario Adjunto y Jefe de Relaciones Públicas del Correo.
8) (C.C.) 3|pub. 32557 Jl.10.v.jl.14.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor ANTONIO NAYA para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación, se reintegre a sus funciones en la Dirección Nacional o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante a su cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 32574 Jl.11-v.jl.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza al señor RONALD RUSSOMANO, Auxiliar de la Central de Servicios Médicos de este Banco, a que concurra dentro del término de diez días a desempeñar normalmente a sus tareas bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se le tendrá por renunciado en el cargo, (artículo 83 del Estatuto del Funcionario, decreto Nº 640.73). — Gerencia de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32971 Jl.11-v.jl.15.

U. T. E.

La Administración de UTE, notifica por la presente al señor JUAN CARLOS MAGNONE PEREZ, (cargo N.o 311|101), la parte dispositiva de la resolución, de fecha 12 de noviembre de 1974, (R. 74, 2904), del Directorio Interventor, recaída en el expediente N.o 51018|10, que a continuación se transcribe: "Declarar cesante al titular de las presentes actuaciones".
8) (C.C.) 3|pub. 32546 Jl.10-v.jl.14.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor CARLOS MARIA STRANEO RUIZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la E. de T. de Las Piedras, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se lo declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52, 90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 32547 Jl.10-v.jl.14.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 27 de mayo de 1975, Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Fontanero 2 Contratado N.o 7245 de la División Redes de Montevideo señor WALTER RODRIGUEZ DONANGELO. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal
8) (C.C.) 3|pub. 32553 Jl.10-v.jl.14.

Visto: que el funcionario señor AMILCAR MARTINEZ, padrón 7013, Credencial Cívica, serie BCA 31.755 desde el 2|6|75 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado en el artículo 3o de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32554 Jl.10-v.jl.14.

9–Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta: 9. Cnel. Leonardo Olivera — Tramo: VI: Castillos, Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0390. — Propiedad de Cristina Curcio de Silva. — Padrón: 6818 (parte). — Area: 421 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso 3, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 32555 Jl.10-b.jl.22.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente N.o 6584. — Propiedad de: Sucesión de Juan Almada. — Padrón N.o 4762 (parte). — Area: a expropiar 3 hectáreas 7611 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.
Ruta N.o. Rectificación Ruta 24. — Tramo: Puente y Accesos Arroyo Negro. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte. 0268. — Propiedad: Carlos Croker y María Esther Longo de Croker. — Padrón N.o 95. — Area a expropiar: 7 hectáreas 0952 metros cuadrados.
Ruta N.o. Rectificación Ruta N.o 24. — Puente y Accesos Arroyo Negro. — Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Paysandú. — Propietario Artur Harwich. — Padrón N.o 5237. — Expediente número 0265. — Area a expropiar: 3 hectáreas 8969 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 81. — Tramo: Entre las Rutas números 5 y 64. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 5669. — Propiedad de: Pedro Marichal (hoy Segundo Eduardo Marichal Britos). — Padrón N.o 17.547. — Area: 154 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.
Ruta: Continuación Avda. Italia. — Tramo Barrio Jardín San José de Carrasco. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente número 6698. — Propiedad de: E. Carbajales y C. A. Irigoin, (hoy Carmen San José Arufe de Costa). — Padrón N.o 5248 (parte). — Area 760 metros cuadrados.
Ruta N.o 81. — Tramo: Rutas N.os 5 y 64. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 5321. — Propiedad de: Waldemar Arturo Caubet. — Padrón N.o 4125 (parte). — Area: 2754 metros cuadrados 98 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, piso cuarto, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 32556 Jl.10-v.jl.22.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JUAN JOSE PUMAREGA constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1231 Ap. 11 optando por el título de Procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración del Dr. Romeo Atanasiu y señor Alberto Martínez; expidiéndoseme testimonio Habilitándose la feria a estos efectos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 14070 Jl.7-v.jl.21.

12–Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas Año 1975

Licitación 65|975 — Cepillos de Cabo.
Apertura: 1.o de agosto de 1975, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de agosto de 1975, a las 16 horas.
Valor del Pliego: N$ 0.30 (treinta centésimos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también se podrán retirar los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficina pública.
12) (C.C.) 8|pub. 32458 Jl.4-v.jl.15.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación N.o 2-75

Primer y Segundo Llamado

Adquisición de 180 bicicletas para distribución de correspondencia por carteros de Capital e Interior del País.
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 180 bicicletas para distribución de correspondencia por carteros de Capital e Interior del País, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras (Casa Central), tercer piso, los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 30 de julio de 1975 a las 15 horas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional fija como segundo llamado el mismo día a las 16 horas. — El Jefe de Relaciones Públicas: Mayor (PAM) Iliodino Cruz Duarte
Montevideo, 1.o de julio de 1975.
12) (C. C.) 10|pub. 32441 Jl.3-v.jl.16.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 97

Explotación y venta de paja existente en las fracciones del estero de la Colonia "Dr. Luis Alberto de Herrera" (Río Negro, Tercera Sección Judicial).

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la explotación y venta de paja existente en dicha Colonia, en los esteros de "Farrapos" sobre la costa del río Uruguay, de acuerdo con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en las oficinas de la "Regional Paysandú" calle 19 de Abril 973 (Paysandú) y en Casa Central (Cerrito 488 Montevideo) Sección Compras, en el horario de 11 a 16 horas, al precio de N$ 5.00
La apertura de propuestas, tendrá lugar el día 21 de julio de 1975 a la hora 14 en la citada Regional, en presencia de los licitantes.
En caso de no recibirse al primer llamado, el mínimo de tres (3) propuestas fíjase para la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 14.30. — Montevideo, de julio de 1975 — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 32436 Jl.3-v.jl.14.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA Nº 230|75
Carpeta Nº 230|75

Pago contado contra entrega de mercadería
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 136.100 quilogramos de hierro tratado al frío y 61.600 quilogramos de hierro común de diferentes diámetros, con destino a la obra del Hospital Policial; de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1478: todos los días y horas hábiles.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 24 de julio a las 14.30 horas
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a las 14.45 horas.
Valor del pliego de condiciones: N$ 3.00. — Montevideo, julio 7 de 1975.
12) (C.C.) 8|pub. 32576 Jl.11-v.jl.23.

U.T.E

De Exterior y Plaza:
N.o 7296. — Grúa automóvil montada sobre ruedas neumáticas para una potencia máxima de 10 Toneladas.
Apertura: 19 de agosto y el 27, el 2.o llamado, hora 13.
Precio del ejemplar N$ 1.60.
N.o 7295. — Vehículo especial para todo terreno, motor 4 tiempos, Diesel o nafta, potencia no menor de 50 HP al freno, etc.
Apertura: 19 de agosto y 27, el 2.o llamado, hora 14
Precio del ejemplar N$ 1.60.
N.o 7293. — 89 transformadores trifásicos de distintas tensiones y potencias nominales y repuestos.
Apertura: 2 de setiembre y 9, el 2.o llamado, hora 13.
Precio del ejemplar N$ 4
N.o 7290. — 34.000 metros cables armados subterráneos de conductor de cobre para tensión de servicios de 30.000 V de distintas secciones, 126 cajas terminales 149 cajas de unión y ejecución de 78 cajas de unión y material de repuestos.
Apertura: 2 de setiembre y 9, el 2.o llamado, hora 14.
Precio del ejemplar N$ 1.60.
N.o 7339. — Morsetería para cadenas aislantes de líneas aéreas de alta tensión: 10.000 argollones con tuercas, 11.000 nueces sencillas y dobles, 4.000 grilletes, 9.000 prensas de suspensión, 1.000 preusas de anclaje, etc.
Apertura: 3 de setiembre y el 10, el 2.o llamado, hora 13.
Precio del ejemplar N$ 1.50.
N.o 7313. — 2 variadores de tensión trifásicos y sus respectivos interruptores, 1 transformador de 125 KVA, 50 Hz., etc.
Apertura: 3 de setiembre y el 10, el 2.o llamado, hora 14.
Precio del ejemplar N$ 2.
N.o 7315. — 4.550 descargadores de sobre tensión de distintos tipos y tensión nominal entre fases, etc.
Apertura: 4 de setiembre y el 11, el 2.o llamado hora 13
Precio del ejemplar N$ 1.60
N.o 7351. — 13.500 metros de cable unipolar de tensión nominal 10.5 KV. y accesorios para la salida del turbo alternador N.o 3, de la Central Batlle.
Apertura: 4 de setiembre y el 11, el 2.o llamado, hora 14.
Precio del ejemplar N$ 2.
N.o 7316. — Camión blindado para el transporte de valores
Apertura: 5 de setiembre y el 12, el 2.o llamado, hora 13
Precio del ejemplar N$ 2.
N.o 7312. — 35.200 kgs de cobre en planchuelas de 5 metros o mas y 14.100 kilogramos de alambre de cobre aislado de secciones circulares y rectangulares.
Apertura: 5 de setiembre y el 12, el 2.o llamado, hora 14.
Precio de ejemplar N$ 1.

N.o 7856. — Vehículos automotores: 2 camiones especiales, 1 camión tractor, 1 grúa móvil de 5 Toneladas y de "Plaza", 48 camionetas y 6 camiones tractores para semi-remolque.
Apertura: 16 de setiembre y el 23, el 2.o llamado, hora 13
Precio del ejemplar: N$ 8.
Por lo tanto si tienen interés en dichas licitaciones pueden retirar previo pago estipulado el pliego respectivo en el Palacio de la Luz, 8.o piso, en el horario de 11 a 16 horas, los días hábiles
De acuerdo a lo dispuesto por circular número 603 del Banco Central queda derogada la exigencia de financiación a 180 días establecidos en los pliegos que se encuentran a la venta. — Montevideo, 9 de julio de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones
32) (C C.) 5|pub. 32543 Jl.9-v.jl.15

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

La Intendencia Municipal de Artigas llama a licitación pública para la adquisición de un chassis Diesel de 8 hasta 9 toneladas para adaptarle una carrocería para el transporte de carne faenada y dos camiones Diesel de 6|8 toneladas de carga con volcadora para equipo vial en todo de acuerdo y ajustado al pliego de condiciones que pueden ser retirados de 11 a 17 horas en la Sección Recaudación Municipal, Avda. Lecueder 472 al precio de N$ 15 el ejemplar donde también podrán hacerse las consultas.
Las propuestas para el primer llamado podrán ser presentadas hasta las 12 horas del 30 de julio de 1975 y de declarase desierto este llamado queda automáticamente abierto el 2.o llamado cuyas propuestas deberán ser presentadas hasta las 12 horas del día 4 de agosto de 1975 en la Secretaría Municipal de Artigas efectuándose la apertura de las mismas el día inmediato siguiente a su recepción y aceptación. — Artigas, julio 2 de 1975. — Cnel. Moisés F. Cardozo Intendente Interventor. — Tte. Cnel. Edison R. Pacheco. Secretario General.
12) (C.C.) 10|pub. 32523 Jl.8-v.jl.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Adquisición de tres tractores con motor Diesel.
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de tres tractores con motor Diesel de 4 tiempos enfriado por agua potencia entre 60 y 85 HP, para servicio pesado, con 5 velocidades marcha adelante y dos marcha atrás.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría en la Intendencia Municipal de Maldonado al precio de N$ 20.00 (veinte nuevos pesos) los que podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.
La recepción y apertura de propuestas se realizará en la mencionada Dirección el día 25 de agosto de 1975 a la hora 14 en primer llamado. En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes, se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 14.30. — Maldonado, 4 de julio de 1975. — Mireya Javier De Orce. Directora de Secretaría.
12) (C.C.) 5|pub. 32575 Jl.11-v.jl.17.

13–Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO ACREEDORES

Isla del Francés Ltda. JORGE y VICTOR YOUROFF. Ley 16|9|904. Acreedores: Agraciada 1623, P. 3. Apto. 39.
39) N$ 34.00 20|pub. 14147 Jl.8.-v.ag.6.

14–Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo 11 de Julio de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE DEREN, 4. años, soltero, carpintero, español, domiciliado Quiebrayugos 4360 y ELIZABETHZ FALKOVIC, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4367.
LUIS ALBERTO ACEVEDO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Lacoste N.o 4539 y ELIZABETH CUSTODIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 1 número 5276.
ORLANDO MORIN JESUS, 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Acrópolis 3742 Apto. 1 y ALICIA RAQUEL CORRALES, 18 años, soltera, oriental domiciliada Selene 3278.
LEONEL BORREA, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1967 y FERMINA FONSECA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan de Dios Peza 1967
JUAN LUIS ERINS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1212 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1492.
JUAN ARIEL da SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1405 y ELIDA EVANGELISTA SERRON, 40 años, divorciada, modista oriental domiciliada Zabala 1405.
ROBERTO ARCE, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 928 y SOFIA ANASTASIA 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 928.
VICTOR EDUARDO AGUIRRE, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Regidores 1315 y MARIA CRISTINA GUASCO, 26 años, soltera, docente oriental, domiciliada M. García 1379.
JORGE EDUARDO DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Arenal Grande 1546 y ELSA ROSA RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1735.
WALTER ARTIGAS ALALLON, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gronardo 3705 y SYLVIA IRENE GROSSO, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Saint Bois 5053.
LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esparta 3716 y SUSANA TISCORNIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 5064.

OFICINA N.o 2

ROMEO NORBERTO BENACEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Pettirossi 5213 y MARY REGINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cap. Pettirossi 5131.
ADAN ECHAR 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje D 5535 Camino del Andaluz y GLADIS MARIA BARRERA, 39 años, soltera, oriental domiciliada Pasaje B 6430 Camino del Andaluz.

OFICINA N.o 3

WASHINGTON HEBERT CHAMORRO, 21 años, soltero encuadernador, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3310 bis y CRISTINA REY, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1556.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL FLORES, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel-Bolognese 163 Apto. F y ZULMA MABEL ORTIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Economía 498.
RAMON ELIAS FASSERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3048 y DELIA GUCIA SASTRE, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3157 Apto. N.o 1.
MANUEL OSCAR LOPEZ, 30 años, soltero, textil, oriental domiciliado San Cono 3911 y SUSANA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Pagola 2065.
MIGUEL ANGEL LUGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3888 y AMANDA MENCHACA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3888.

ALFREDO LAVALLE, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Ecchepare 2370 y MARIA ANA RIGATTI, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2147.

OFICINA N.o 5

ERVANDIL IRIGARAY 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lindoro Forteza 2736 Apto. 2 y SONIA GRACIELA AMIEL, 23 años, soltera, oriental domiciliada Lindoro Forteza 2736 Apto. 2.
HENNING NYGAARD HANSEN, 25 años, soltero, mecánico industrial, dinamarqués, domiciliado Ovarvide 3209 y SUSANA FERREIRA, 29 años, soltera oriental domiciliada Ovarvide 3209.

OFICINA N.o 6

JUAN MOREIRA, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Trápani 769 y ELIDA ROMERO, 37 años soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 769.
WASHINGTON CARMELO MIRANDA, 19 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliada Dante 1821 Apto 3. MARIA MIRTA SILVEIRA, 14 años, soltera oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1912 bis Apto. 1.
ENRIQUE MOSZKOWICZ, 32 años soltero, ingeniero oriental, domiciliado Guayaquí 3339 Apto. 801 y JUANA CRISTINA ISABEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Rbla Rep Argentina 1205 apartamento 1401.
MARIANO MOLINA 2. años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1352 y LAURA MOZZO, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ser. a F. 1328

OFICINA N.o 7

SALVADOR GERVASIO PORTA, 74 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Rivera 4270 y AMELIA MACCIO 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 4270.
ALEJANDRO PION 3. años, divorciado médico, oriental domiciliado 18 de Julio 1070 Apto. 219 y SHIRLEY AROMA AYALA, 38 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Pedernal 2043.
RUBEN OSCAR PIQUET 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1703 y GLADYS MABEL REYES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cordobés N.o 183.
URUGUAY LEONIDES PEREIRA, 42 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Tabobá 3815 y CARMEN FERNANDEZ, 42 años, divorciada, textil, oriental domiciliada Tabobá 3815.

OFICINA N.o 8

BERNARDO ZAKHEIM, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Burucayupí 3186 y LEA SILVIA SCHNAIDERMAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1372.
JORGE ZIMMERMANN, 47 años, soltero, plomero, húngaro, domiciliado Reconquista 519 Apto. 401 y SILVANA MARGARITA JAVIER, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Coruñas N.o 2973.
DIEGO MARTIN ZAGNOLI, 26 años, soltero, empleado, ciudadano natural Art. 74, domiciliado Bartolito Mitre 2645 y MARIA CRISTINA SIMETO, 27 años, soltera oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 1026 Apto. 601
IGNACIO LUIS JUAN RISSO, 28 años, soltero, abogado, oriental domiciliado 25 de Mayo 463 y ELENA MARIA TERESA BELTRAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3522.

OFICINA N.o 9

OSCAR ARIEL SAPIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1740 y GLADYS AREVALO, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Pagola 1916.
WALTER ISMAEL SEGOVIA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vigo 4218 y CRISTINA ELOISA MENDOZA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4258.
JOSE ANTONIO SABBATINI, 25 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Senda de Paso 4752 y ANA MARIA DE LEON, 23 años, soltera, oriental domiciliada Cno. La Capilla N.o 3387
NESTOR SUAREZ, 21 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Juan C. Molina 871 y BLANCA NAHIR SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4584.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1697 y MARIA DEL CARMEN ROSA PADILLA, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Darwin N.o 3457.
JOSE LUIS TRAVERSO, 29 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado José Llupes 4472 y

MARIA LUISA CAICIRA, 23 años, soltera, estudiante española domiciliada Emancipación N.o 4042.
RAUL DANIEL VERA 19 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Asilo 3536 y MARIA CRISTINA MENDEZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1584.
WALTER VARGA 2. años, soltero, empleado, oriental domiciliado 18 de Julio 1872 y MIRIAN GRACIELA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 960.
GUSTAVO CARLOS VIDAL, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Defensa 2083 y CARMEN SYLVIA CONTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Yaguarón 1067 Apto. 16.

14) N$ 3.00 3|pub. v.Jl.15.

Montevideo, julio 10 de 1975

OFICINA N.o 1

WASHINGTON DIAZ, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gioia 6126 y DALILA CHALA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4124 Apto. 2.
CARLOS ROBERTO ACUÑA, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gowland 244 y MARIA SILVANA TECHERA, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gowland 291 Apto. 1.
LORENZO ACOSTA, 3. años soltero, militar, oriental, domiciliado Lecardo 3588 y TERESA YENNI ALONZO, 2. años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5005.
CARLOS MANUEL AGUILERA, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 20 de Setiembre 142. y ESTRELLA LUCIA SANCHEZ, 27 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada José María Guerr. 3779.
ARANTE ACHAJIAN 73 años, viudo, zapatero, turco, domiciliado Ramón Márquez 3346 Apto. 7 y MARIE GURLEKIAN, 53 años, viuda, turca, domiciliada Pinta 1703.

OFICINA N.o 2

DANIEL BERNARDO KLEIMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2207 Apto. 2 y ALFA NYRIE EIRIN, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1845 Apto. 1.
EDUARDO EUGENIO BOHDAN, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Paysandú 1786 Apto. 3 y SILVIA RAQUEL JOSEFIDES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1786.
JUAN CARLOS BICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje E 5783 Nuevo París y ANA MARIA TROSCHILO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carmelo de Arzadun 3990 bis.
ALFREDO ESTIVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1504 y GRISELDA ESTHER de los SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2296.

OFICINA N.o 3

JORGE ERNESTO CODINA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Enrique Muñoz 1084 y GRACIELA LUCIA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4668 Apto. 302.
CARLOS ANTONIO CORREA, 21 años, soltero confeccionista de ropa, oriental, domiciliado Larrañaga 3283 y LILIAN ELDA PUIG, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2036 Apto. 5.
ROBERTO CROCETT, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabapí 2009 y GLADYS MARTINES RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1890.
ALFREDO MARIA CASTELLANOS, 27 años, soltero, comisionista, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2703 Apto. 9 y ZULMA EDINA ECHEVERRIA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2703 Apto. 9.

OFICINA N.o 6

MIGUEL MONTERO, 20 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Fray Generoso Pérez 381 Apto. 1 y SILVIA OLGA SPINELLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Matto Grosso 5725.
ANGEL MEDINA, 24 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Purificación 3581 y CARMEN AMALIA PASCUAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3581.
JUAN ANTONIO MONZILLO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos A. López 4077 y MARTHA TERESITA DE LEON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 4077 Apto. 1.
JUAN MARTINEZ, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4763 Apto. 4 y FLORENCIA LEAL, 70 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4763 Apto. 4.

OFICINA N.o 7

FRANCISCO FEREIRA, 37 años divorciado, tipógrafo, brasilero, domiciliado Benito Alvarez 585 y GENY MACIEL, 41 años, soltera, asistente enfermera, brasilera, domiciliada Benito Alvarez 585.
GUSTAVO ALFRE. . PRUNELL, 25 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Leyenda Patria 2930 Apto. 801 y ANA MARIA ROZADA . años, soltera empleada oriental, domiciliada Rambla Tomás Berreta 6783 Apto. 001.
SANTIAGO BERNARDO PUYOL, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pontevedra 3475 y ANGELICA CORINA ROSA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Simón Martínez 4697.
LUIS ORLANDO PERCIBALLI, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3505 y ZULLY ELINA DE LUCA, 25 años, soltera, maestra oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2374 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

VICENTE OMAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1641 Apto. 104 y MARY SUSANA CENTENA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 14 de Julio 1436.

OFICINA N.o 9

OSCAR EDUARDO SCALONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3081 Apto. 8 y PERLA SUSANA CAPDEVILLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marmarajá 2179.

OFICINA N.o 10

ILBIO NOBLE, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5270 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 58 años soltera, oriental, domiciliada Juan Faullier 2690.
BISMARCH TARRECH, 50 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 5 N.o 6916 (Paso de la Arena) y BLANCA GENOVEVA RODRIGUEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6916 (Paso de la Arena)
RODY LUIS UMPIERREZ, 24 años, soltero, confeccionista, oriental domiciliado Lavalleja 1774 y BEATRIZ ELENA BRANDES, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rivera 4122 Apto. 7.

14) N$ 3.00 3|pub. v.Jl.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HOMERO FERNANDEZ y HNOS. S. A. solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Alejandro" del cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14017 Jl.4-v.Jl.17.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en los: CACARO CASERAS, GLADYS RAQUEL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 127|C|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en los siguientes términos: donde dice: "masculino" debe decir "femenino" y donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima" Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, junio 18 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32412 Jl.1.o-v.Jl.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: DELFINA MARIA LUISA PASTORINO de MARIÑO, "Rectificación de la partida de su matrimonio", (F. A. 1|0175), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delfina Pastorino de Mariño, donde dice nacida el: "9 de mayo de 1912", debe decir: "9 de mayo de 1911". — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de los publicaciones — Paysandú, junio 27 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
19) N$ 32.50 15|pub. 14083 Jl.7-v.Jl.28.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: Banco de Previsión Social c. EMPRESA O.M.S.A "Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 297, año 1969), se hace saber que el día viernes 25 de julio de 1975, a la hora 14 y 30, y días subsiguientes hasta el domingo 27 y en el lugar del depósito Judicial, calle Sarandí entre Giménez y Florida (ex local de OMSA), el martillero señor Juan Antonio Curbelo asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones de todos los muebles y útiles, repuestos y herramientas que fueron inventariadas en estos autos. Asimismo se procederá al remate en las mismas condiciones de: 1 ómnibus Bedford K 34-510, 6 ruedas con cubiertas medio uso tasado en $ 450.000.00; 1 ómnibus Chevrolet K 34-513, 4 ruedas con cubiertas lisas y 2 discos de repuesto tasado en $ 350.000.00; 1 ómnibus Bedford K 34-509; motor desarmado e incompleto, 3 ruedas con cubiertas lisas tasado en $ 250.000.00; 1 ómnibus K 34.514 Chevrolet, con 1 rueda motor incompleto tasado en $ 300.000.00; 1 ómnibus K 39.515, motor incompleto, 4 ruedas y 2 discos de repuesto tasado en $ 250.000.00; 1 chasis con carrocería, N.o 4; motor incompleto 1 rueda y 1 disco de repuesto tasado en $ 180.000.00; 1 chasis con carrocería en reconstrucción; motor desarmado e incompleto. N.o 1 tasado en $ 120.000.00.
Comisiones e impuestos de ley de cargo de los compradores. Se ha habilitado la Feria Judicial a efectos de las publicaciones y los días señalados para el remate — Mercedes, 20 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 98.000 10|pub 13856 Jul.1.o-v.jul.14.

ROBERTO S WILSON
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "Paysa Sociedad Anónima contra MARTEL S. A." (F. C. 736|974) Ejecución de Hipoteca, se hace saber que el día 25 de julio de 1975 y a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328 el martillero Sr. Roberto S. Wilson asistido por el señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, Paraje Bella Vista empadronado con el N.o 56.413 producto de la fusión de los padrones Nros. 56.413 y 97.957 el que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 8 de julio de 1957, inscripto con el N.o 17.730 en la Dirección General de Catastro se compone de una superficie de 1.220 metros 89 decímetros que se deslindan así: 20 metros 66 centímetros de frente al Noroeste a la calle Gil distante el punto mas próximo 110 metros 82 centímetros, de la Rambla Baltasar Brum por donde sus puertas de entrada están señaladas con los números 824 y 928 61 metros 5 centímetros al Noroeste con padrón 97.957 al Sur quebrada de dos segmentos orientado de Sur a Sur Oeste la primera de 7 metros 3 centímetros lindando con el padrón N.o 169.948 y la segunda de 15 metros 08 centímetros lindando con la alineación de Bulevar Artigas y al Sur Oeste 54 metros 35 centímetros con inmueble que a la fecha de mensura era de María del Rosario Gastambide y una parcela contigua al bien descripto que se interpone entre el mismo y la alineación del Bulevar Artigas, la que según carpeta catastral N.o 29345 ha sido incorporada al padrón N.o 56.413 correspondiendo al padrón N.o 169.948 la que según plano del Agrimensor Walter De León Cácere. de diciembre de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 26.444 el día 13 del mismo mes y año se compone de una superficie de 18 metros 24 decímetros que se deslindan así: 7 metros 93 centímetros de frente al Sur al Bulevar Artigas entre Gil y la Vía Férrea 3 metros 75 cen-

límetros al Nor Este lindando con propiedad Municipal padrón N.o 56.407 y 7 metros 4 centímetros al Nor Oeste con parte de padrón número 56.413.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá abrar en el acto de serle aceptada la misma el 25 o|o de su oferta.

B) Serán de cargo de comprador los honorarios, certificados y gastos del adquirente en la respectiva escritura de traslación de dominio y la comisión del rematador.

C) Los títulos y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle 25 de mayo N.o 523 Piso 5. — Montevideo, junio 27 de 1975.

Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 262.50 15|pub 14007 Jl.3-v.jl.24.

COLONIA

CARLO R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos A.N.C.A.P. c| TRINIDAD, FRUCTUOSO S. "Juicio ejecutivo" (Ficha 398| 969) se hace saber que el día 31 de julio de 1975 a las 14 horas el rematador Carlos R. Santa María, matrícula 756 procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en la ex Estación Arroyo de Juan Lacaze los bienes muebles embargados a Fs. 37 y siguientes tasados a Fs. 76.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y b) Que son de cargo del adquirente la comisión e impuestos de remate.

A los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la Feria Judicial Menor por decreto N.o 2548. — Eduardo Lombardi, Juez de Paz.

20) N$ 49.00 10|pub. 14238 Jl.10-v.jl.24.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "De León de Delgado Abigail contra PAOLI CATTANEO OSCAR NATALIO y otro. Juicio Ejecutivo" (F.1341|972) se hace saber que el próximo 25 de julio del corriente, N.o 19 en el local de la calle 18 de Julio N.o 1089 de Maldonado se procederá por intermedio del martillero Adalberto Silvera al remate con la base de las 2|3 partes de su valor de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 máquina de sumar electrica marca "Conzul" N.o 1130138; 1 balanza marca "Precisa" de 12 kilos número 2649 y 1 máquina para hacer tallarines con motor eléctrico N.o 25 R M 70809. Fuerza motor 2 HP con valor de tasación de $ 100.000, $ 150.000 y $ 850.000 respectivamente.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 8 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose el Feriado Menor. — Maldonado, junio 2 de 1975. — Roberto Borges, Actuario Adjunto.

20) $ 69.000 10|pub. 13961 Jl.3-v.jl.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay c| RAMON LEITES CORIA. "Juicio ejecutivo" (L.o 18 F.o 306) se hace saber que el día 31 de julio p.v. a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado el martillero Juan Carlos Bóffano asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 704.600 (2|3 de su valor real) del inmueble padrón N.o 6306: quinta N.o 256, 1.a sección judicial de esta ciudad con una superficie de 518 mts. 40 dcs. según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos de octubre de 1946.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el 3 o|o de impuesto municipal y 3.54 o|o (incluído I.V.A.) de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título del bien y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado.

Está habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, julio 27 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 115.50 15|pub. 14306 Jl.11-v.ag.1.o

CARLOS M VANZINI
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos Roberto Graniero contra ALBERTO RAITERI. Intimación. Hoy Juicio Ejecutivo (Libro XII, Folio 92, N.o 520), se hace saber: Que el día 27 de julio de 1975, a las nueve horas en el local de la calle Leandro Gómez N.o 1225. el martillero Carlos M. Vanzini, asistido del Alguacil ad-hoc, sacará a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones una camioneta marca "Crosmobile", modelo 1951, muebles, ropas y demás efectos, pertenecientes al extinto don Alberto Raiteri, inventariados en los autos referidos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma.

II) Que serán de su cargo el impuesto Municipal, comisión del rematador y demás gastos que se originen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que a esos efectos se ha habilitado la Feria Judicial Menor. — Paysandú, junio 30 de 1975. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

20) N$ 63.00 10|pub. 14086 Jl.7-v.jl.21.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado de Paz de la 12.a Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 12.a Sección de Paysandú dictada en autos: "Denuncia hallazgo de un velero" (L.o IV F.o 99 N.o 203) se hace saber que el día 24 de julio p.v. a las 15 y 30 horas en el Club Remeros Paysandú el martillero Elbio M. Fernández asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 700.000 de un velero de 6 m. de eslora, 2,15 m. de manga y 0.70 m. de puntal.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 50 o|o del precio; el 3 o|o de impuesto municipal y el 10.78 o|o (incluído I.V.A.) de comisión al rematador; II) Que el saldo (50 o|o) del precio deberá abonarse a los treinta días del remate y III) Que los antecedentes del bien a rematar están en el Juzgado a disposición de los interesados. Se habilitó la Feria Judicial a efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 27 de junio de 1975. — María Celia Barnech, Juez de Paz.

20) N$ 56.00 10|pub. 14126 Jl.8-v.jl.22.

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Rita Altonaga contra FRANCISCO NUÑEZ. "Intimación de pago y reconocimiento de firma" (Ficha N.o 24 año 1975) se hace saber que el día 31 de julio de 1975 a la hora 10 y en el lugar de su ubicación en el taller de calle Tomás Gómez casi Don Bosco el martillero señor Alcides Laínes asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 600.000 una soldadora eléctrica; comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. Se ha habilitado la Feria Judicial a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 30 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 42.00 10|pub. 14164 Jl.11-v.jl.25.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos caratulados STRATTA MAESO, SIUL S. y otros. "Expedición de segunda copia" (Ficha V|416|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Siul S. Stratta, Diva Margarita Rodríguez Stratta de Gutiérrez y Santiago Luis Rodríguez Stratta solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de partición que autorizó el 6 de julio de 1949 el escribano Dr. Ramón Ramela de Castro por la que se adjudicó a doña Margarita Maeso de Stratta de los bienes dejados al fallecimiento de su padre don José Antonio Maeso el siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus accesorios padrón 61.272 ubicado en "Malvín", 10.a sección judicial de Montevideo solar 48 del plano del Ing. Luis Caselli con una superficie de 722 m.c. 06 dms. con frente al sur 12 mts. 54 cms. a Rambla O'Higgins. Los comparecientes hubieron el referido bien en su calidad de únicos y universales herederos de doña Margarita Maeso de Stratta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 14234 Jl.10-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ENSEÑAT solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 22 de marzo de 1973 autorizó la Esc. Idilia Cristiani por la cual Carmen Enseñat compró a Guillermo Cristiani Gómez el solar de terreno y construcciones "Lomas de Solymar", 7.a sección judicial de Canelones, padrón 2555 que según plano de Agr. Carlos Hughes inscripto en Dir. Gral. de Catastro de abril 1961 tiene una superficie de 781 metros 13 dm.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilita el feriado menor a efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 56.00 10|pub. 14292 Jl.11-v.jl.25.

22 Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CIBU LTDA.

El 1.o de junio de 1975 inscripto en Registro Público y General de Comercio con el número 414 al folio 1459 del libro 1, constituimos una Sociedad de Resp. Ltda.

Denominación: Compañía Importadora Brasil-Uruguay Limitada (CIBU LTDA.) para importaciones y exportaciones en general.

Domicilio: Luis A. de Herrera 2016 Apto. 101.

Administración y representación ambos socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: $ 5.000.000.

Socios: PANAGIOTIS ANGELAKOS: 80 o|o e INES BOVE de DIAZ. 20 o|o.

22) $ 51.000 10|pub. 13941 Jl.7-v.jl.21.

BAYARRES - FERREIRA LTDA.

Constituída el 6|3|975. Inscripta en Registro P. de Comercio N.o 345, F.o 1225, L.o 2 el 7|6|75.

Razón social: Bayarres-Ferreira Ltda.

Capital: $ 3:000.000.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.

Socios: I) CARLOS SALVADOR BAYARRES GUTIERREZ y II) HORACIO LUIS FERREIRA BRAGA.

Domicilio Montevideo.

Administador: ambos socios indistintamente.

Objeto: Filmación, rodaje, adaptación películas para cine, televisión, cortos publicitarios, documentales, largometrajes y prensa filmada.

22) N$ 51.00 10|pub. 14073 Jl.7-v.jl.21.

TRAINDUR LTDA.

Contrato: 29 de mayo de 1975.

Inscripción: N.o 353 al folio 1227 del libro número 2 de contratos.

Socios: Julio César Mazini Hontu, Héctor Wilfredo Sola Lauz, Roque Carlos Alberti De Los Santos, Vicente Figliolio Sgrol, César Vicente Laveglia González, Mario Gerónimo Alvarez Mazini, Victorino Ovidio Alvarez Martínez, Jorge Antua Casanova, Ademar Pedro Hernández Furtado, Lauro Aníbal Allio Goret, Constancio Octavio Sosa Marrero, Walter Casas Piria.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Transporte de productos agropecuarios y afines.

Capital: $ 2.400.000 aportados por partes iguales.

Plazo: cinco años prorrogable.

Administración: Julio César Marini, Horacio Héctor Sala Leiz y Vicente F... Sosa; actuando dos de ellos cualesquiera en forma conjunta o todos los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 102.00 10|pub. 14077 Jl.7-v.jl.21.

AUTOMOTORA COLONIAL LIMITADA
Contrato: 8 de mayo de 1975, inscripto Registro Público de Comercio de Colonia, N.o 30 del F.o 105 al F.o 108 del Tomo año 1975.
Socios. JORGE ATILIO DE VEGA ALVES, MARTIN AMILCAR VALVERDE TOLOSA.
Objeto: Compra venta permuta etc., de vehículos automotores.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000, aportado por mitades.
Administración: indistinta.
Domicilio: Rosario.
22) $ 68.000 10|pub 13846 Jul.1.o-v.jul.14.

FABIO PUENTES CHIESA y Cía Ltda.
Razón social: Fabio Puentes Chiesa y Compañía Limitada.
Contrato: 9 de marzo de 1972.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó N.o 12, F.o 34 al 37, 13 mayo 1975.
Objeto: comercialización de bienes y servicios en los ramos automotriz, repuestos y accesorios, combustibles electrónica, veterinaria, maquinaria agrícola repuestos y accesorios de maquinaria agrícola, y demás cuya comercialización y|o industrialización se considere conveniente; compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones.
Domicilio: Tacuarembó.
Socios. CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ y FABIO LAZARO PUENTES CHIESA.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 2:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: años, prorrogable automáticamente.
22) $ 102.000 10|pub 13839 Jul.1.o-v.jul.14.

TAVACUF LIMITADA
Contrato: 15 de junio de 1975.
Registro Comercio: N.o 341, F.o 1196 Libro N.o 2 de Contratos el 12 de Junio de 1975.
Socios: MABEL HOPENHAYM de TANCO, NANCY BACCINO de CURBELO y CARLOS VAZ.
Objeto: Exportación e importación y anexos.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1.000.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub.13838 Jl.1.o-v.jl.14.

INDUSTRIAS BOXER LTDA.
Contrato: 1.o junio 1975.
Registro: N.o 413 F.o 1457 L.o 1.
Socios: JACQUES BOURGEOIS, RUBEN EDUARDO DIAZ y ROBERT GIBERT.
Capital: $ 5.000.000.
Administración: Los socios.
Representación: Rubén Díaz y otro socio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Fabricación líquidos de frenos, importación, exportación.
22) $ 34.000 10|pub. 13816 Jl.1.o-v.jl.14.

BRANDWAJN y CIA. LTDA.
Contrato: 2|6|1975 inscripto 24|6|1975. N.o 427 F.o 1483 L.o N.o 1.
Socios: ABRAHAM NAJMAN, SIMON y CARLOS WAJE, JOSE BRANDWAJN, DORA de BRANDWAJN y SARA de WAJC.
Objeto: Almacén y mercería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Un socio Waje o Waje con uno Brandwajn o Najman.
Plazo: Diez años.
Capital: $ 10.000.000
22) N$ 51.0 10|pub 14033 Jl.9-v.jl.23.

PLASTIMETAL LTDA.
Contrato: 23 de junio de 1975.
Inscripción: N.o 419 Folio 1474, Libro 1 de contratos.
Socios: ELIAS STERNIN CAHAN, LEOPOLDO A. STERNIN KRYSTAL y ALBERTO GRUNDLAND FRANKFURTER.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: Compraventa exportar, importar, industrializar toda clase de bienes y servicios.
Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.
Administración: Elías Sternin y Leopoldo Sternin indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 14227 Jl.9-v.jl.23

COFRAM LTDA
Contrato. 13 de enero de 1975.
Inscripción: N.o 107 Folio 363, Libro N.o 1.
Socios: LAZARO SCHATZ, PILAR PERRONI y SELIO ZAK.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 900.000

Objeto: Importaciones, Exportaciones y representaciones.
Administración. Socios en forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 34.00 10 pub 14220 Jl.9-v.jl.23.

ANDERSON HAIR CENTER OF URUGUAY S.R.L.
Contrato: 27 de febrero de 1975.
Registro. N.o 209, folio 739, libro 1.
Socios: SIMON STEIGER SOLD y JUAN PEDRO RUBINSTEIN HOCHBERG.
Objeto: realización de entretejidos e implantación de cabello, peluquería para ambos sexos y todo tipo de tratamientos capilares y|o depilatorios, etc.
Plazo. dos años prorrogables.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: $ 2:000.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 14199 Jl.9.-v.jl.23.

IHOCOSUR LIMITADA
Contrato: 18 de junio 1975.
Registro N.o 390, F.o 1388, Libro 2.
Socios: NILSO ROGELIO COUTO PATIÑO, JUANA MARIA GARCIA DE OCAMPO, ARAZI OCAMPO ALMEIDA, WALTER PETRISSANS GREGORINI y JUAN SANTOS CAMEJO GARONE.
Capital: N$ 3.000 partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogble.
Objeto: industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación en el ramo de ladrillos de hormigón, ladrillos, tejuelas, bloques de cemento activado pinturas, impermeabilizantes de exteriores y derivados, impermeabilizantes vituminicos plastificados, masilla para vidrios y todo lo afín o anexo a estos ramos.
Domicilio: Montevideo.
Administración Walter Petrissans Gregorini y Arazi Ocampo Almeida, conjunta o indistintamente.
22) N$ 85.00 10|pub. 14222 Jl.9.-v.jl.23.

BIMBI LTDA.
Contrato: 1.o junio 1975.
Registro: N.o 412 F.o 1450 L.o 1.
Socios: SADH RUBEN MESA GIL e IRENE BERRUTI.
Capital: $ 4.000.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años prorrogable.
Objeto: Confecciones boutique, importación, exportación.
22) $ 34.000 10|pub. 13815 Jl.1.o-v.jl.14.

MORENO Y OTONDO LTDA.
Contrato: 31|V|1975
Inscripto: N.o 16, Folios 48 a 51.
Socios: URIBE MORENO MACHADO e HIPOLITO OTONDO PEREIRA.
Capital: $ 300.000.00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por 2 años cada una
Domicilio: Tacuarembó
Objeto: Intermediación en compraventa de bienes y consignaciones en general.
Administración: Ambos socios, actuando conjuntamente.
22) $ 51.000 10|pub. 13840 Jul.1.o-v.jul.14.

HUMOR LIMITADA
Contrato: 27 de enero de 1975.
Inscripción: N.o 105. F.o 356, Lib 1.
Socios: JULIO MOREIRA NURY B. COIROLO y JUAN P. COIROLO
Capital: $ 5:000.000.
Objeto: Taller Mecánico y Estampado de Chapa e Importación
Plazo: 20 años
Administración: Julio Moreira.
Domicilio: Montevideo
22) $ 34.000 10|pub 13863 Jul.1.o-v.jul.14.

CENTRO DE ESTUDIOS CEAC DEL URUGUAY LIMITADA
FRANCISCO ALEBRANDO BARTELLONE ALVAREZ, cedió todas sus cuotas a Walter Francisco Perdomo Medina y Ulises Saúl Pivel Devoto por partes iguales.
Contrato: 20 de junio de 1975, inscripto el 23 de junio de 1975 con N.o 359, F.o 1.264, L.o 2 de Contratos.
Administración continúa Walter Francisco Perdomo Medina
Domicilio: Montevideo Buenos Aires 479.
22) $ 51.000 10|pub 13866 Jul.1.o-v.jul.14.

TALLER MECANICO DOS SANTOS LTDA
Contrato: 21 febrero de 1975
Registro Comercio. N.o 109 F.o 381 L.o 2, 20 de marzo 1975.
Socios: SILVANO dos SANTOS ROBLE y SILVANO dos SANTOS BUKOVCHAK
Capital: $ 160.000. Mecánica.
Administración: dos Santos Roble.
Montevideo. — 2 años prorrogable.
22) $ 34.000 10|pub 13890 Jul.1.o-v.jul.14.

ZETA LIMITADA
Contrato: 30 de mayo de 1975.
Registro de Comercio. 23 de junio de 1975 con el N.o 366 al folio 1.290, libro 2.
Socios: ANDRES ZELEM y ANGELA E. ZEEM DE BARROS.
Administración: los mismos indistintamente y Juan Andrés Zelem y Amilcar C. Barros conjuntamente.
Capital: $ 10:000.000.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 13894 Jl 2.-v.jl.15.

BRUNO TORRINI S.R.L.
Contrato: Junio 2 de 1975.
Registro: Montevideo junio 4 de 1975, N.o 383 Libro 1.
Socios: BRUNO y BIANCA TORRINI.
Capital: $ 4:000.000.
Administración: Bruno Torrini; eventualmente Bianca Torrini.
Objeto: Confecciones ventas, importación exportación.
Plazo: 21 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub 13810 Jul.1.o-v.jul.14.

MONTERREY S.R.L.
Contrato: 2 junio 1975.
Socios DINA SZWARCBERG y MIRTHA RISSO.
Objeto: Impresión.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 400.000.
Registro: N.o 348, F.o 1222, Libro 2.
22) $ 34.000 10|pub. 13895 Jl 2-v.jl.15.

WIKI-TUR URUGUAY S.R.L.
Socios: JORGE BASIN y LEDO SILVA FRETES.
Domicilio: Montevideo Avda. 18 de Julio 1044. Local 112 (subsuelo).
Capital: $ 1:000.000.
Administración: cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Servicios e Intermediación inmobiliaria, viajes, hotelería, turismo, etc.
Contrato: 19 de mayo de 1975.
Registro de Comercio: N.o 345 F.o 1211 Libro 2.
22) $ 51.000 10|pub. 13963 Jul.2-v.ul.15.

HERMINIA DIAZ S.R.L.
Contrato privado 15 mayo 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio número 407 Folio 1.430 Libro 1 de Contratos.
Socios: HERMINIA DIAZ de NEDOV, OVIDIO y MANUEL DIAZ LLANO, IRMA ARREDONDO DE LOPEZ, ANTONIO LOPEZ GARCIA.
Capital: $ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización ramo alimentación.
Plazo: dos años.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) $ 51.000 10|pub. 13953 Jul.2-v.jul.15.

INDUSTRIAS QUIMICAS DE COLONIA Ltda.
Contrato: 17 marzo 1975.
Registro: N.o 304 F.o 1.064 L. 2.
Socios: NORBERTO COSTABEL, HILDA SOFIA HIDOYAGA.
Objeto: Industria química, fabricación, elaboración y envasados químicos y derivados, exportaciones e importaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
Administrador: Norberto Costabel.
Domicilio: Rivera 2024 Esc. 6, Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 13944 Jul.2-v.jul.15.

TULIPAN LIMITADA
Contrato: 16 de junio de 1975.
Inscripción: N.o 364 al folio 1.281 del Libro 2.o de Contratos.
Socios: RODOLFO RAMOS MANGIA y MIGUEL ANGEL POLIAK LIMBER
Objeto: fábrica de camisas y ropa interior y otros.
Capital: Ochenta millones de pesos por mitades.
Administración. Cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Rincón 684, Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 13943 Jul.2-v.jul.15.

CARDON S.R.L.
Contrato: 10 junio 1975.
Inscripto: N.o 428 F.o 1506 v. L.o 1.
Socios: ENRIQUE MANTERO 50 o|o, RICARDO SANGUINETTI 50 o|o.
Capital: N$ 10.000.
Objeto. Compraventa consignación enajenación artículos hogar bazar menage, ferretería, ..., metales, producción, agropecuaria, barraca, importación, exportación, industrialización materia prima asesoramiento empresas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable, automáticamente.
22) N$ 31 10|pub. 13983 Jl.2-v.jl.15.

LABORATORIO CLINICO ALCION LIMITADA

Constituída por contrato privado el 10 de marzo 1975, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 206 folio 714 libro 1.

Socios: RICARDO CASTIGLIONI, CARLOS MARIA RIVAS, FELIPE SCHELOTTO, SILVIA DA LUZ de PEREYRA, JULIO CESAR BLANCO MAZZARA, DANIEL FERNANDO LILLO, JOSE CARLOS RUSSI, JUAN CECILIO LOPEZ, PABLO ANTONIO GIORDANO, NELSON JULIO REISSENWEBER, CARLOS RAMON PIZZAROSSA y ROBERTO AUGUSTO BONABA.

Objeto: Laboratorio de Análisis Clínicos.

Plazo: 5 años prorrogables.

Capital: $ 3.000.000, integrados: $ 30.000 cada uno en efectivo; y aportado en especie por Castiglioni: $ 348.000; Schelotto y Rivas: pesos 290.000 cada uno; Da Luz: $ 146.000; Blanco: $ 380.000; Lillo: $ 190.000; Russi: $ 156.000 y López y Giordano $ 170.000 cada uno.

Administración: ejercida por Comisión Administradora integrada actualmente por los socios, Blanco, López y Russi; debiendo firmar dos de ellos conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 119.000 10|pub. 13721 Jl.3-v.jl.16

COLAK S.R.L.

Contrato: 26|6|75 Reg. Com. N.o 334 F.o 1180 L.o 2. SALOMON LAKIEROVICH y LUIS ALBERTO COMESAÑA.

Capital: $ 1.000.000 partes iguales.

Plazo 1 año prorrogable.

Objeto: Industrialización y comercialización productos químicos.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Salomón Lakierovich.

22) N$ 34 10|pub. 13978 Jl.3-v.jl.16.

DIVEN S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1975.

Socios: JUAN JOSE MACHADO VOLPE y JORGE LUIS MENENDEZ PUJOL.

Administración: Juan José Machado.

Capital: $ 1.000.000.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Domicilio: 3 de Octubre 2791, Montevideo.

Objeto: Representaciones en general, comercialización de mercaderías propias y de terceros, etc.

Inscripta en el Registro P. de Comercio el 16 de junio de 1975 con el N.o 332 al folio 1167 del Libro N.o 2 de Contratos.

22) N$ 51 10|pub. 13976 Jl.3-v.jl.16.

UNIFEL LTDA.

Contrato: 6 de febrero de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 138, F.o 474, L.o N.o 1 de Contratos.

Socios: FERNANDO NORRIS GUTIERREZ PARADOSSI, JORGE EDUARDO SAN ROMAN DE LEON y GUSTAVO ALBERTO MEYRAN SANTA MARIA.

Capital: $ 3:000.000.

Objeto principal: Fabricación y comercialización de productos químicos.

Plazo: Cinco años prorrogables.

Administración: Todos los socios, conjunta o separadamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 51 10|pub. 13972 Jl.3-v.jl.16.

LEBLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída 12 marzo 1975, retrotraída al 18 noviembre 1974 inscripta en Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1975 N.o 178 L. 1.

Socios y administración conjunta: Vicente Moreira Brañas y Eduardo Neber Galipolo Aguilar.

Capital: $ 2:000.000 cuotas de $ 1.000 aportado 50 o|o c|u.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas el 2 años.

Objeto: Fabricación de pan, bizcochos, galletas, masas, confituras y afines, compra venta y distribución de esos productos y de fiambres, productos lácteos bebidas embotelladas y todo lo afín y anexo a ramos de panadería, confitería, galletería, fiambrería, lechería, bebestibles, comestibles.

Domicilio: India Muerta 3964.

22) N$ 85 10|pub. 13973 Jl.3-v.jl.16.

MAPELL LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

1.o Cedente: Mapell S. A.

Cesionarios: Lorenzo Buquet Carbonell y Alberto Díaz Sapin.

Documento suscrito el 14 de abril de 1967.

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1967 con el N.o 135 a folio 581 del libro N.o 2 de Contratos.

2.o Cedente: Alfredo Pellicer Tournier.

Cesionario: Osvaldo Hugo Perelli Spatakis.

Amplíase el capital hasta un millón doscientos mil pesos.

Documento suscrito el 28 de diciembre de 1970.

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1974 con el N.o 126 a folio 457 del libro N.o 1 de Contratos.

3.o Cedente: Sebastián Buquet.

Cesionarios: Fernando Sardina Viñuela, Alfredo Pellicer Tournier, Alberto Díaz Sapin, Lorenzo Buquet Carbonell, Osvaldo Hugo Perelli Spatakis.

Documento suscrito el 28 de febrero de 1974.

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1974 con el N.o 127 a folio 460 de libro N.o 1 de Contratos.

4.o Capital: Fernando Sardina Viñuela, Alfredo Pellicer Tournier, Alberto Díaz Sapin, Lorenzo Buquet Carbonell, Osvaldo Hugo Perelli Spatakis $ 240.000 cada uno.

Plazo: 10 años subdividido en plazos de 2 años prorrogables.

Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.

Documento suscrito el 28 de febrero de 1974.

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1974 con el número 127 a folio 460 del libro N.o 1 de Contratos.

22) $ 214.000 10|pub. 13713 Jl.3-v.jl.16.

ADMINISTRACIONES S.R.L.

Contrato: 22|5|74.

Inscripción N.o 303. F.o 1124, L.o 2.

Socios: FRANCISCO EDGARDO MORENTE y MYRIAM NELSA ROYON.

Capital: $ 1:000.000.

Concepto: Administración de propiedades.

Plazo: dos años prorrogables.

Administración: Conjunta

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.00 10|pub. 14061 Jl.4-v.jl.17.

MASTRANGELO y CIA. LTDA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada constituída por Juan Pedro Mastrángelo Roba, Augusto Flavio Caldeiro Martínez, Digran Maisian Vaneskahian.

Nombre: Barracón Limitada.

Razón social: Mastrángelo y Cía. Ltda.

Domicilio: 18 de Julio 1474.

Objeto: Constucción en general.

Capital: $ 9.000.000 integrado $ 4.500.000.

Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente. Ganancias y pérdidas por partes iguales.

Duración: 5 años a contar del 17 de junio.

Escritura: 17 junio 1975 Esc. Fernando Miranda.

Inscripta: N.o 360 F.o 1269 L.o 2.

22) N$ 68.00 10|pub. 14022 Jl.4-v.jl.17.

ESTACION Y GARAGE FLORIDA LIMITADA

Contrato: 6 de junio de 1975 inscripto el 16 de junio de 1975 con el N.o 331 al F.o 1164 del Libro N.o 2.

Socios: LEON LEMPERT BRANFELD y DORA SOFFER WACHSMAN.

Capital: $ 3.000.000 por partes iguales.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Estación y garage de vehículos.

Plazo: Dos años prorrogables.

22) NS 51.00 10|pub. 14028 Jl.4-v.jl.17.

CREIPAI S. A.

Contrato privado del 3 de junio de 1975.

Registro Público y General de Comercio número 410, al folio 1.444 del libro N.o 1 de contratos.

Socios: FERNANDO SILVERA GOULART, ROBERTO BOLIVAR ROJO IRIGARAY, MANUEL ANTONIO BARAZA MANRUBIA HECTOR ARMANDO GONZALEZ GRASSO, CARLOS ALBERTO SILVERA GOULART, JOSE EDSON GOBBI OTTO y JOSE ANTONIO SILVERA GOULART

Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, y comercio en general con todo tipo de bienes.

Capital: $ 7:000.000.

Aporte: Fernando Silvera Goulart $ 2:600.000. Roberto Bolívar Rojo Irigaray, $ 1:200.000; Manuel Antonio Baraza $ 1:000.000; Armando González Grasso $ 700.000; Carlos Alberto Silvera Goulart. $ 700.000; José Edson Gobbi Otto, $ 400.000; José Antonio Silvera Goulart, $ 400.000.

Administración: Realizada por el Directorio.

Representación jurídica: Presidente del Directorio con cualquier otro Director actuando conjuntamente.

Plazo: 25 años prorrogados automáticamente por períodos de 5 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 119 000 10|pub. 13817 Jl.4-v.jl.17.

CANAPA Y PERILLI LIMITADA

Contrato: 26 junio 1995.

Registro Comercio N.o 436 F.o 1527 L.o 1.

Socios: LORENZO PERILLI y FERNANDO ANIBAL CANAPA.

Capital: N$ 2.000 por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Comercialización y consignación de vehículos automotores.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Socios indistintamente.

22) N$ 34.00 10|pub. 14134 Jl.8-v.jl.23.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Constituída por documento privado de 1.o de enero de 1975.

Inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 63, folio 197-199, Libro de Contratos.

Nombre: Delpran Ltda.

Socios: JORGE DE LEON VILLALBA, FELIX FELICIANO FRANDI.

Objeto: fabricación y venta de guitarras y artículos musicales y carpintería en general.

Capital: N$ 500,- aportados por partes iguales

Administración: los dos socios en conjunto o separadamente.

Plazo: dos años prorrogables automática e indefinidamente por períodos de un año.

Domicilio: Santa Lucía, Departamento de Canelones

22) N$ 68.0. 10|pub. 14171 Jl.8-v.jl.22.

DUEMAS LIMITADA

Contrato: 20|6|1795. Inscripto Registro Comercio N.o 435, F. 1530. L. 1 de Contratos, 27 de junio de 1975

Capital: nuevos pesos 2.000.

Socios y aportes: ISAAC DUEÑAS ABULAFIA y RAMON BASLIAH ISRAEL nuevos pesos 1.000.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: importación, exportación

Administración: ambos.

22) N$ 34.00 10|pub. 14154 Jl.8.-v.jl.22.

MACONDO LTDA.

Fecha del contrato social: 1.o de marzo de 1975.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 169 al folio 590 del libro número 2 de Contratos.

Capital social: $ 500.000.

Socios: PRIMAVERA IRALDE de DOTTA, WASHINGTON CASTILLO y OSCAR CABRERA.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

Objeto: artículos escolares, librería, juguetería, bazar y ferretería.

Administración: conjunta o separadamente por cualquiera de los socios.

Domicilio: 8 de Octubre 3412.

22) N$ 68.00 10|pub. 14165 Jl 8.-v.jl.22.

ELECTRONICA CORDON LTDA.

Contrato: de febrero de 1975.

Inscripción: N.o 132 Folio 449, Libro N.o 1 de Contratos.

Denominación. "Electrónica Cordón Ltda".

Socios: JOSE y PIERO ROPPA TORCHIA.

Capital: $ 10.000.000 (N$ 10.000), 75 o|o José Roppa y 25 o|o Piero.

Objeto: Compraventa reparación, industrialización, importación, de artículos para el hogar y repuestos.

Plazo: Dos años prorrogables.

Domicilio: Montevideo

Administración: Los dos socios indistintamente. Para enajenar o gravar bienes inmuebles, o el activo fijo o establecimiento comercial, ambos de común acuerdo

22) N$ 68 00 10|pub. 14170 Jl.8-v.jl.22.

RHODA'S S.R.L.

Contrato privado junio 16 de 1975.

Registro de Comercio N.o 439 F.o 1539 L.o 1 de Contratos el 27 junio de 1975.

Socios: Isaac Pilosof 50 o|o; María del Carmen Brandon 25 o|o y José Ramón Brandon 25 o|o.

Capital: N$ 2.000.

Objeto: Taller de confecciones.

Administración y uso de la firma: Ejercida por el señor Isaac Pilosof conjuntamente con uno cualesquiera de los socios.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 51.00 10|pub. 14239 Jl.24-v.jl.24.

PEDRO Z. DIAZ e HIJO LIMITADA

Contrato del 9 de junio de 1975 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado el 18 de junio de 1975 con el N.o 42 del F.o 165 del F.o 168 del Tomo N.o 14.

Objeto: Remates-ferias ganaderas en locales ferias; liquidaciones de haciendas y remates en general y negocios de frutos del país.

Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de un año.

Domicilio: Ituzaingó 1066 San Carlos (Dpto. Maldonado).

Capital: $ 500.000 por partes iguales, totalmente integrado.

Socios: PEDRO ZENON DIAZ GUADALUPE y JUNIO OLMEDO DIAZ GUADALUPE.

Administrador: Junio Olmedo Díaz Guadalupe.

Razón social: "Pedro Z. Díaz e Hijo Limitada".

22) N$ 85.00 10|pub. 14132 Jl.8.-v.jl.22.

RODELIA LIMITADA

Constituída por documento privado del 12 de marzo de 1975. Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 213, folio 740 Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: RODOLFO CARLOS MERLETTI y DELIA VALDES.

Objeto: Empresa de Transporte de carga y pasajeros.

Domicilio: Millán 4567.

Capital: 2:000.000.00 por partes iguales.

Administración: cualquier socio indistintamente.

22) N$ 81.60 10|pub. 13335 Jl.10.-v.jl.24.

TRANSAMERICA LTDA.
Contrato privado 30|5|75. Registro de Comercio N.o 353 F.o 1256 L. ... el 23|6|75.
Socios Jesús E. Carlos A. Miguel A. y Arturo F. Beyhaut María G. Fadovan, Cristina Garayalde, María Teresa y Lilian De León.
Capital $ 300.000 viejos aportado $ 200.000 viejos c|u. señores Beyhaut y $ 5.000 viejos c|u. señoras.
Administración. Por dos de los señores Beyhaut indistintamente.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Compra venta administración de inmuebles urbanizaciones etc.
22) N$ 68.00 10|pub. 14293 Jl.11-v.jl.25.

FROCK's LTDA.
Contrato 15|6|75
Registro Comercio N.o 340 F.o 1193 L.o 2.
Socios MARTHA ALVAREZ y SANDRA RICKETTS.
Capital N$ 2.00, partes iguales.
Objeto: Proveer al cuerpo diplomático.
Plazo: ... años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 34.00 10|pub 14294 Jl.11-v.jl.25.

M.L. PUBLICIDAD S.R.L.
Contrato: Junio 24, 1975
Inscripción: N.o 396 Folio 1409, Libro N.o 2.
Socios ANTE MILAT ZAKNIC y HUMBERTO LOPARDO BREGA
Capital $ 1:000.000 aportado por mitades.
Objeto Publicidad
Plazo 2 años prorrogable
Administración Conjunta
Domicilio Montevideo
22) N$ 34.00 10|pub. 14329 Jl.11-v.jl.11.

CASACLERC S.R.L.
Contrato Documento privado del 20 de mayo de 1975
Socios: SILVIA CUADRADO de GONZALEZ; ANA LUISA COSTA de ITUÑO y OSCAR SALUSTIO ARMAND UGON
Capital $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.)
Plazo Dos años prorrogable
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio Montevideo
Registro Público y General de Comercio: 25 de junio de 1975 N.o 437 Folio 1520 Libro número ... de Contratos.
Objeto: Comercio minorista.
22) N$ ... 10|pub. 14330 Jl.11-v.jl.25.

M. PEREZ E HIJOS LTDA.
Fecha: 13 de junio de 1975
Registro Público de Comercio 27 de junio de 1975. N.o 437 al Folio 1.534 del Libro 1 de Contratos.
Manuel Pérez González vende a Ermelinda Valverde Cerviño su parte del capital de la Sociedad.
Representación: Dos conjuntamente de los Socios
22) N$ 51.00 10|pub. 14261 Jl.10-v.jl.24.

ALMACEN DE CUEROS SORIANO S.R.L.
Contrato. 24 de abril de 1975.
Inscripción. En el Registro Público de Comercio el ... de mayo de 1975 con el número 237 al Folio 88 de Libro N.o 2 de Contratos.
Socios. J. GHELMAN GRODNITZKY y S. LICHTMAN M. de GHELMAN
Plazo: años prorrogable
Capital: $ 10.000.000.
Giro: Almacén de Cueros
Administración. Indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 14249 Jl.10-v.jl.24.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.367. — Montevideo, 28 de diciembre de 1974. — P. Dubourg por Jacobo Szyfer (Uruguay), solicita marca **FENOFLEX** clases 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14031 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.002. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca **LACTEPROT** clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14035 Jl.10.-v.jl.24.

ACTA N.o 2.140. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Walter Jones por Musitelli Turismo Ltda. (en formación) (Uruguay) solicita marca **KM. 0 PARA EL VIAJERO** clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14242 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 2.138. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Con esta fecha Beatriz Recalde (Uruguay), solicita la marca **INMOBILIARIA DEL PLATA** de la clase 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14263 Jl.10-v.jl.24.

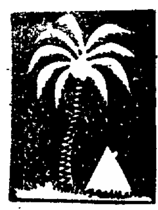
ACTA N.o 148.090. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Abrasivos Ltda. (Uruguay) solicita renovar la marca: **ESQUILADORA** de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14213 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.045. — Montevideo, julio 1 de 1975. — Erna Siegmund por Laboratorio Bomé S.A. (Uruguay) solicita marca **FENIPICR** clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 14015 Jl.4-v.jl.17

ACTA N.o 148.026. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Fisba Limitada, (Uruguay), solicita marca

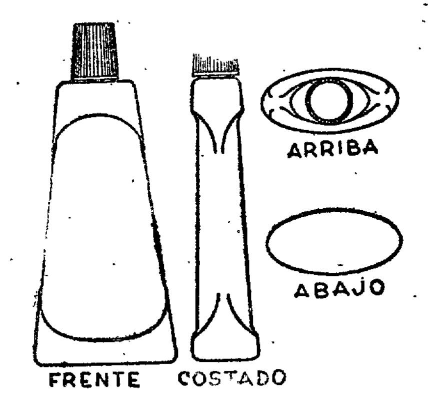
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 14262 Jl.10.v.jl.14.

ACTA N.o 148.043. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Walter Jones por Juan Vollmer S. A. (España) solicita marca



clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 14541 Jl.10.-v.jl.24.

ACTA N.o 148.037. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub. 14116 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 148.091. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Abrasivos Ltda. (Uruguay) solicita renovar la marca: **A. L.**, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14214 Jl 9.-v.jl 23.

ACTA N.o 2.141. — Montevideo, julio 1 de 1975. — Billy Fox por Wimpy International Limited (Inglaterra), solicita marca **WIMPY** clase 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14110 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 148.042. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca **ARACYTIN** clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14111 Jl.7-v jl 21.

ACTA N.o 148.089. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Abrasivos Ltda. (Uruguay) solicita renovar la marca: **ABRACOM**, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14212 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.041. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca **EMODIN** clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14112 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 2.139. — Montevideo, 1.o de julio de 1975. — Osca. Bacot por Wiki-Tur Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca **WIKI-TUR URUGUAY S.R.L.** clases 30 y 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 14114 Jl.7 v jl.21.

ACTA N.o 148.070. — Montevideo, ... de julio de 1975. — Con esta fecha Marcelina Villaba de Perdomo (Uruguay) solicita la marca **NUCLEAR** clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 14119 Jl.7-v.jl.21

ACTA N.o 148.044 — Montevideo, julio 1.o de 1975 — Jones y Cía. S. A. William W. Artzt (E. U. América), solicita marca **BABYGRO** clase 3 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14142 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 148.052 — Montevideo, julio 2 de 1975 — Erna Siegmund por Textil Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca **HILPOLI** clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14135 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 148.112. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Con esta fecha Torregiani Marchegiani Hnos. (Uruguay) solicita la marca, **SAN JOSE** de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14217 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.038 — Montevideo julio 1.o de 1975. — Billy Fox por DAEMPA A/S (Dinamarca) solicita marca



clases 3 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14115 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 148.106 — Montevideo, julio 7 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Helsingborgs Gummifabriks Aktiebolag Tretorn, Suecia solicita marca

TRETORN

clases 4, 8, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 42.50 10|pub. 14297 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 142.965 — Montevideo, 22 de marzo de 1974. — Erna Siegmund por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita registrar marca **LUFIBROL** clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14308 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.137. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Erna Siegmund por Famax S.A. (Uruguay) solicita marca **CICLIFEN** clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14307 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.11... — Montevideo, julio 7 de 1975. — Jones y Cía S.A. Bioforma Societe Anonyme. Francia solicita marca **NAPSIVAL** clase 3 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14298 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.067. — Montevideo julio 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A. - Vital Sosa (Uruguay), solicita marca **SILVANA** clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.10 10|pub. 14133 Jl.11.-v.jl 25.

ACTA N.o 148.093. — Montevideo, julio 4 de 1975. — Enrique Tate por Elías Isaac Benaderet (Uruguay) solicita marca **ATHOS** clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14335 Jl 11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.115 — Montevideo, julio 7 de 1975 — Enrique Tate por Gadex S. A. (Uruguay), solicita marca **AMANECER** clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14336 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 147.957. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca: PEÑAROL, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 13833 Jl.1.o.-v.jl.14.

ACTA N.o 147.934. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra) solicita marca VETOPRIM clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 13834 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 147.873. — Montevideo junio 23 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Malaquías J. di Longo (Montevideo) solicita marca: LIDO, en clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 13830 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 148.036. — Montevideo julio 1.o de 1975. — Oscar Bacot por Hamparsoum Ganemian (Montevideo), solicita marca GANIM clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14113 Jl.7-v.jl.21.

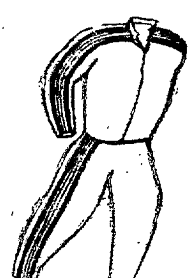
ACTA N.o 147.959. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bantex S. A., Montevideo, solicita marca LICRONE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 13981 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 147.997. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Oscar Bacot por Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca: KARIBE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14000 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 147.998. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Oscar Bacot por Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca: BATIAM, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14001 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 148.025. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons, Inc., (USA) solicita marca: EL CHARRO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14002 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 147.931. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Gana Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 102 10|pub. 13982 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 147.914. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Compañía Sociedad Anónima, (España), solicita marca JAUNA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.10 10|pub. 13.765 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 148.081. — Montevideo, julio 4 de 1975. — Billy Fox, por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: HYDROSOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14208 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.085. — Montevideo, julio 4 de 1975. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: COPTRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14209 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.057. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Montevideo) solicita marca: BAGNOFIX clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14205 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 147.820. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Con esta fecha Héctor Cesena Fabregues (Uruguay) solicita la marca COSTA BRAVA de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 13558 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 147.952. — Montevideo, junio 25 de 1975. — P. Dubourg por Pablo Carvalho y Julio Comesaña (Montevideo) solicita marca SILEX clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14032 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.003. — Montevideo, 28 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PROTELAC clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14036 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.004. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PROTEMILK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14037 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.027. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast S. A. (Montevideo), solicita marca LACTOSUER clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14038 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.028. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca SUEROLAC clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14039 Jl.4-v.jl.17.

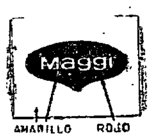
ACTA N.o 148.029. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca SUEROMILK clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14040 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 2.142. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Billy Fox por Arica Institute, Inc. (USA) solicita marca:



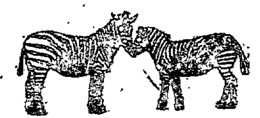
clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14210 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.001. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Billy Fox por Produits Alimentaires S.A. (Suiza) solicita marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 14003 Jl.4.-v.jl.17.

ACTA N.o 148.050. — Montevideo, julio 1 de 1975. — Erna Siegmund por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 66.00 10|pub. 14214 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.030. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca SUEROPROT clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14041 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 147.976. — Montevideo, junio 2. de 1975. — Jones y Cía. — Establissements Rica Levy, Francia, solicita marca: RICA LEWISTON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.100 10|pub. 13939 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.092. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Abrasivos Ltda. (Uruguay) solicita renovar la marca: ABRADISC de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14216 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.065. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Hirka Ltda. y Sigmundo Felscher Hollender (Montevideo), solicita marca TRAZO MAGICO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14140 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 148.045. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Jones y Cía. S. A. Biofarma S. A. (Francia), solicita marca BIOFUSAL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14141 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 147.897. — Montevideo junio 24 de 1975. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca FLAVOMYCIN HOECHST clases 3 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 13596 Jn.27-v.Jl.10.

ACTA N.o 147.951. — Montevideo, junio 25 de 1975. — P. Dubourg por Carlos Amorim (Montevideo), solicita marca KETAPRINT clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14030 Jl.4-v.jl.17.

ACTAS N.os 147.896 y 2.137. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Dimension Weld (Uruguay) Ltda. (Uruguay), solicita marca SUBLIMADO, clases 4, 5 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 13854 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 147.958. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca PAYSANDU, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 13832 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 147.955. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Erna Siegmund por Abal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca: PREMIUM, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 13845 Jul.1.o-v.jul.14.

ACTA N.o 147.956. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca: CENTROLYSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 13850 Jl.1.o.-v.jl.14.

ACTA N.o 149.950. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Con esta fecha Grandox S.A. (Uruguay) solicita la marca

rotoia

de las clases 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 41.300 10|pub. 13872 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 148.052. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita marca

confetti

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14186 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 148.068. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Nordisk Insulinlaboratorium, Dinamarca, solicita marca

N

clase 5 (1) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14137 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 148.087. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Wigo Representaciones Ltda. (Uruguay), solicita la marca VANSTAAL N.o 1 de la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.00 10|pub. 14173 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 148.066. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Rubitex S. A. (Montevideo), solicita marca R-3 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14139 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o ... — Montevideo, julio 4 de 1975 — Enrique Ta... por Elías Isaac Benaderet (Uruguay) solicita marca HUBERT'S clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14331 Jl.11-v.jl.25

ACTA N.o 148.051 — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Enrique Tfu por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BAYMICINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14333 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.152 — Montevideo, julio 8 de 1975 — Oscar Bacot por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industria y Comercial (Argentina), solicita marca CORICZOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14340 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.174. — Montevideo, julio 5 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca EAGLEY clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14341 Jl.11-v.jl.25

ACTA N.o 148.133. — Montevideo julio 8 de 1975. — Oscar Bacot por Edelvis María Salvatierra (Paysandú) solicita marca: EDELMAR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14342 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.131 — Montevideo julio 8 de 1975. — Oscar Bacot por Lepetit Sociedad Anónima Química Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca: ANZOLAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14343 Jl.11-v.jl.25.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.898. — Montevideo, 28 de mayo de 1975 — Manfredo Cikato por Crinos Industria Farmacobiologica S.p.A. (Italia) solicita patente: "Sulfoderivados de Glicopeptidos extraídos de la leche útiles como medicamentos y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad solicitud italiana N.o 23359|A74 del 30 de mayo de 1974 Conforme a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 13646 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 19.924. — Montevideo, julio 1 de 1975. — Erna Siegmund por Raúl Cayssials, Adriana Giorello y Alcasio Mancheno (Uruguay) solicita patente para "Procedimiento de aislación de superficies, volúmenes o lo similar contra la humedad". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14016 Jl.4-v|jl.17.

ACTA N.o 19.919. — Montevideo, 20 de junio de 1975 — José Mario Viloria (Uruguay) solicita patente de Invención para "Fabricación de un producto alimenticio para repostería y afines". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 13919 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 6845 — Montevideo, julio 2 de 1975. — Oscar Bacot por Alberto Gorina S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial sobre "Un Banderín" — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14117 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 19.923. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Fernando Noetinger Buenos Aires solicita patente de invención para "Bloque para la formación de muros dobles e isotérmicos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14148 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 19.927. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Alberto Domingo Uruguay solicita patente de invención para "Nuevo sistema de formación llenado de envases y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14144 Jl.8-v.jl.22

ACTA N.o 19.772. — Montevideo, enero 21 de 1975. — Billy Fox por Carlos Günther Boysen y Alfredo Wolter Boysen (Argentina) solicita patente para: "Dispositivo para el sostén de copas de vidrio durante su elaboración", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 14211 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 19.878. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt (Alemania) solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevas fenilguanidinas substituidas" denunciando prioridad alemana P 24 25 679. 1 del 15|5|74. y 18|12|74. — Conforme ley 10.089. — Publíquese. La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14203 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 6842. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Mauricio Horowitz (Uruguay) solicita modelo industrial: "Atril". — Publíquese conforme decreto 362|72 — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14202 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 19.930 — Montevideo, julio 8 de 1975 — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Perla Nuñez de Ponce de León, Uruguay solicita patente de invención para "Aparato para gimnasia" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14296 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 19.895 — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente "Nuevos carbamatos arílicos N-Sulfenilados de propiedades insecticidas, composiciones insecticidas a base de los mismos y procedimientos para la producción de dichos compuestos" denunciando prioridad alemana P 24 28 924.5 del 15 de junio 1974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14204 Jl.11.-v.jl.25.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Oscar Virisimo Posada Rivero, la "Panadería Santa Lucía" ubicada en Venezuela 161 de Santa Lucía (Depto. Canelones). Acreedores en la misma. — JABIEL SABINO SOSA ALONSO. — PERLA IRIS RODRIGUEZ PINO.
25) $ 68.000 20|pub. 13901 Jl.2-v.jl.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 30 de abril de 1975 cedimos nuestras cuotas sociales de "De Vida Limitada" Agraciada N.o 3897, a José Guerrero Misa, Anselmo Alonso Rial, Venancio Sacco Chiarelli, Inés Simonet de Pastorino, Floreano Fernández Sandías Luis David Ben. Acreedores presentarse Escribanía Filiberto Ginzo Gil, Misiones N.o 1475, piso 3. — RAFAEL DE VIDA OTHATZ GUSTAVO MARIÑO GONZALEZ, LUIS CORREA CATTANEO, ARAZATI SERGIO NUÑEZ MANUEL SAN ESTEBAN FREIRE, HOMERO ALBERTO TROPIANO.
25) $ 136.000 20|pub. 13892 Jl.1.o.-v.jl.29.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Manuel Pereira Torres comercio sito en Pantaleón Artigas 4001 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN FERNANDEZ GARCIA. — MARIA del ROSARIO SANROMAN de FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 13876 Jl.1.o.-v.jl.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EVERGISTO PIRIZ RAMOS y LILA FERNANDA MERLANO, prometemos vender el comercio sito en Pérez Castellanos N.o 145. Acreedores: Andes 1395 Apto. 302.
25) N$ 34.00 20|pub. 14259 Jl.10.-v.ag.7.

Prometimos vender a Angel Martorell Flores panadería que gira en Montevideo calle Durazno N.o 1504 denominada "Sol de Oro". Acreedores en 18 de Julio 341, Piso 4, Esc. 7 Esc. José Righetti — Ley 26 de setiembre de 1904. — LEONARDO PARDO LISTA y LILIAN DERUDI TOSI.
25) N$ 68.00 20|pub 14251 Jl.10-v.ag.7.

Cedí a Gustavo Venes Pampín la promesa de compraventa de la cigarrería, agencia de quinielas y loterías sita en Simón Bolívar 1225|7 Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522. Esc. 11 — IRMA INES CAPDEVIELLE de CEBALLOS
25) N$ 68.00 20|pub. 14250 Jl.10-v.ag.7.

Ley ... ALBERTO ROMERO prometió ... Nicolás Fosli y Luis Meyer para ... "Confitería Santa Young". Acreedores Escribanía ...-Medina, 18 de Julio ... Young
25) N$ 34.0. 20|pub 14301 Jl.11-v.ag.8.

... Pérez Godoy prometí vender comercio Andes 1441. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — CARMEN ROMA GONZALEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 1402 Jl.11.-v.ag.8.

Prometimos vender Farmacia Gabriel A. Pereira 3205, Montevideo Acreedores en la misma. — AURIA VAZQUEZ de LAFFITTE. — JULIO CESAR LAFFITTE.
25) $ 34.000 20|pub 13124 Jn.20-v.jl.17.

Ley 26|9|904 llamado de acreedores.
Cedí derechos compromiso de compraventa almacén de comestibles y fiambrería sita en Agraciada 4043.
Acreedores Treinta y Tres 1459 de 8 a 12 y 15 a 19 horas — MARIA BLANCA GOMEZ VARELA de MUTUBERRIA
25) N$ 68.00 20|pub 14188 Jl.9-v.ag.6.

Ley 26|9|904 llamado de acreedores.
MIGUEL CHECHILE comunica que vendió su mitad indivisa del comercio almacén de comestibles que gira en Echevarriarza 3295 al señor Antonio Gentile
Acreedores: Treinta y Tres 1459 8 a 12 y 15 a 19 horas.
25) N$ 68.00 20|pub 14189 Jl.9-v.ag.6.

Se prometió vender a Nicolás Botnarciuc comercio despensa, fiambrería y rotisería sito Pedro Berro 797 Montevideo. Ley 26|9|904.
Acreedores en el comercio. — CARLOS ALBERTO RAMIREZ. — ROSA FERNANDEZ. — ANA MARIA ZANELLA. — RAFAEL LIZBONA. — MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ.
25) N$ 68.00 20|pub 14176 Jl.9-v.ag.6.

Ley 26 setiembre 1904. Vendimos negocio: José María Delgado 1951 a José Antonio Abate Pecorelli y Francisco Antonio Alfano Giúdice. Acreedores: Misiones N.o 1371, Esc. 34. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — JOSE CARLOS BARROS ALONSO. — GLORIA ESTHER ROSSI de BARROS. — MANUEL DIEGO CORTEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 14226 Jl.9.-v.ag.6.

En fecha 26 de abril de 1975 CARLOS NERIS GONZALEZ DEL RIO, promete adquirir de Diego Alberto Gereda y Vitalino Moreira, el comercio de Café y Bar de la calle Guillermo Tell 4001. Acreedores presentarse en calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Escribanía María C. Mañay.
25) N$ 68.00 20|pub. 14221 Jl.9.-v.ag.6.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Ernesto Héctor y Miguel Angel Napias Rivas el establecimiento comercial que en el ramo de Lechería y Almacén y denominado Rex gira en Montevideo en Ibiray 2279. Acreedores: presentarse en el mismo. — SIMON SCHIMCHIAK — ROSA NOVOGRIEVELSKY.
25) N$ 102.00 20|pub 14206 Jl.9.-v.ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Ricardo Leguisamo Bordoni y Juan Carlos Puppo Montero. la Empresa Gráfica "La Colonia" ubicada en Avenida General Flores 317, Ciudad de Colonia. Acreedores presentarse en calle Rivera 265. Escribanía Leguisamon. — NELSON TOMAS AGESTA VIGNOLO — ILSE ANGELICA MALNERO RIVAS de AGESTA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14196 Jl.9.-v.ag.6.

ELISEO GARCIA VEIGA y LAURA GARCIA VEIGA prometieron vender a Herminia Díaz S.R.L. almacén Libertad 2500. Ley 26|9|904. — Escribanía Clouzet, Ituzaingó 1324 escritorio 301.
25) $ 34.000 20|pub ... Jn.16-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre de 1904 se comunica que MANUEL WENCESLAO GARCIA FUENTES y OTILIA ALVAREZ JORGE prometieron vender a Edinson Uruguay Sotelo García y Julio Curbelo Pardo el taller y venta de calzado con sede en Montevideo calle Jruguayana ... Acreedores en el taller.
25) $ 68.000 20|pub. ... Jn.25.-v.jl.23.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a José y Erminia D'Alfonso el comercio sito en Paguari N.o 1084. Canelones Barra de Carrasco ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL MICHELLE GARCIA — ESPERANZA GARCIA VARELA de MICHELLE — EVARISTO MICHELLE GARCIA.
25) $ 68.000 20|pub. 13878 Jl.1.o.-v.jl.29.

Ley 29|9|1904. — Vendimos taller mecánico y anexos Rocha 2333, a Nueva Alianza Limitada. — FRANCISCO ALIBERTO, MARIA SANCHEZ MARIA RONCO, EMA GRACIELA Y MARIA ROSA FARIÑA.
25) $ 34.000 20|pub. 13427 Jn.25-v.jl.23.

Prometí nos vender almacén comestibles Rivadavia 830 a María Cristina Albisu y Nancy Renee Noroya Acreedores a Río Negro 1320 P. 4 Esc. 415 Ley Set 26|1904). — ELISEO SANCHEZ GARCIA. — MARIA REMEDIOS LOPEZ de SANCHEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 12805 Jun.18-v.jul.16.

LUIS RAMON ROSAS y TERESA RODRIGUEZ AQUINO de ROSAS prometieron vender a Miguel Angel Chiarlone el comercio de calle Luis Alberto de Herrera N.o 4352. Acreedores: Misiones N.o 1444, Esc. 503. (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 68.000 20|pub. 12782 Jn.17-v.jl.15.

Prometí vender a Leopoldo Faviere y Abigail Rua el "Bazar Boris" de Fernández Crespo 1752. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — FRAJDA POLA KOSZER de BAKALARZ.
25) $ 34.000 20|pub. 13921 Jl.2-v.jl.30.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines de Uruguay prometimos vender a Luis Eugenio García comercio sito en Hipólito Irigoyen 2802 ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — ROQUE TAURIZANO ROTUNDO. — ROSARIO AIDA RODRIGUEZ de TAURIZANO.
25) $ 68.000 20|pub. 13874 Jul.1.o-v.jul.29.

Efectos ley 26 setiembre 1904. Comunicamos vendimos a Manuel Romero Carnicería sita Paysandú ....
Acreedores al mismo. Mayo 1975. — NICOLAS DOMINGO PEPE y CATALINA FIGALLO
25) $ 34.000 20|pub. 13217 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. JUAN MANUEL CAPOTE TANCREDI prometió ceder a Antonio Heriberto Lanzavechia y Brenda Nair Sugo, sus derechos de promitente comprador sobre el Bar Nocturno, sito en la calle Treinta y Tres N.o 315, Ciudad de Canelones. Acreedores en el mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 12856 Jn.17-v.jl.15.

Ley 26|9|1904. JOSE MARIA CASTELO y CONSUELO MENENDEZ de CASTELO prometieron vender comercio en el ramo de ferretería, despensa y bar sito en el Bulevar José Batlle y Ordóñez 1826 a Laroca Ltda.
Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 68.000 20|pub. 13521 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a B. González y Cía. Ltda. el comercio que en ramo de electricidad, hidráulicos y anexos, gira en ciudad de Rocha, calle General Artigas y 25 de Mayo. Acreedores en el mismo. — ERASTOSTENES FARIAS. — PETRONA GARCIA de FARIAS.
25) $ 68.000 20|pub. 12751 Jn.16.-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Antonio y Manuel Carballa, "Almacén y Bar". Gustavo Gallinal 2197. Acreedores allí — CONCEPCION TORTCRIELLO de PENA. — HECTOR MANUEL PENA.
25) $ 34.000 20|pub. 12731 Jn.16.-v.jl.14.

Prometí vender almacén de comestibles, sito en Juan Paullier 1601. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — JOSE RAMON GARCIA VILAS. — NELSA MIGUEZ de GARCIA.
25) $ 34.000 20|pub. 13719 Jn.30-v.jl 28.

Ley setiembre 1904. — Sucesores DIEGO EUGENIO ESPARRAGO, prometen vender a Ritz GENE OESPARRAGO, prometen vender a Ritz Ltda., comercio imprenta sito calle Bartolomé Mitre 1428. Acreedores al comercio. — Leonarda Aguilar de Espárrago. — Leody Espárrago y Nelson Diego Espárrago
25) $ 68.000 20|pub 12976 Jun 18-v.jul 16.

Hacemos saber al comercio y público en general que prometimos vender a Macondo Ltda. el comercio bazar, librería y escolares, sito en 8 de Octubre 3412. Acreedores presentarse en Paraguay 1547 Of. 6 de 9 a 19 horas. — ANGEL VIEGAS y LUIS E. PETRILLO (ley de 1904).
25) N$ 68.00 20|pub. 14166 Jl.8-v.ag 5.

Ley 26|9|1904. — Confecciones e Industrias S. A., promoetió vender a Tulipán Ltda. fábrica de camisas y ropa interior para hombres sito en Rincón 684. — Acreedores en el mismo.
25) $ 68.000 20|pub 12943 Jun.18-v.jul 16.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisco Lista, comercio sito en Br. José Batlle y Ordóñez 4251 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — FRANCISCO SANCHEZ BALSA — FRANCISCA CASTRO GRELA de SANCHEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 13877 Jl.1.o-v.jl.29.

Ley 26 setiembre 1904. Vendimos a Fernando y Eduardo Martínez Del Re comercio "Foto Hugo" 8 de Octubre 4198.
Acreedores al mismo. — VICTOR MACELLARO MORANDO y MARIA DEL RE RODRIGUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 13520 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26|9|1904. — Vendí almacén de comestibles en José B. y Ordóñez 4048 a Clara Domínguez Fernández. — Acreedores en el mismo. — ROSA TRUSCELLI
25) $ 34.000 20|pub. 13670 Jn.27-v.jl.25.

ROBERTO VIDAL DELFINO vendió su mitad a Roberto Vidal Ferrari en almacén sito Gowland 575.
Acreedores 18 de Julio 1077 Esc. 402, Montevideo.
25) $ 34.000 20|pub. 13508 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26 setiembre 1904. Cedimos a José Antonio Ripoll los derechos del compromiso de compraventa del Kiosco Zabala 1459. Acreedores al mismo. — JOSE GRACIA y JOSE EGOZCUE.
25) $ 34.000 20|pub. 13359 Jn.24.-v jl.22.

Rescindí compromiso compra comercio Colonia 1602. Acreedores ley 26|9|1904. Ituzaingó 1529. — GERVASIO IGLESIAS
25) N$ 34 00 20|pub. 14155 Jl 8-v.ag.5

RAFAEL PORTO RAVITZKI y RAQUEL TOVINSKY FASOLI, prometieron vender a Daniel Feldman Palatnik el comercio de venta de cigarrillos, diarios, revistas, golosinas, lotería y quinielas, calle Constituyente 1796, Montevideo. — Acreedores: Juan C. Dighiero 2478. — Ley: 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 13449 Jn.25-v.jl.23.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS BARISTAS Y AFINES DEL URUGUAY

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Ida Guterman el comercio sito en Magallanes 2021 ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — NORMA TERESITA HERRERA GONZALEZ de KOCHAN. — PEDRO ANTONIO KOCHAN GOSTAUTAITE.
25) $ 68.000 20|pub 13875 Jul 1.o-v.jul.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se vendió cuota Tintorería "Numi" Dgo. Aramburú N.o 1682 de Juan Vilariño a Camilo Barrios Acreedores al comercio.
25) N$ 34.00 20|pub 14169 Jl.8-v.ag.5.

Ley 23|9|1904. — Cedí derechos carnicería, sita en Estero Bellaco 2372, a Jesús Eirís Rama. — Acreedores en la misma. — BALDOMERO AÑON CABEZA.
25) $ 34.000 20|pub. 13714 Jn.30-v.jl.28.

Prometí vender al señor Heber Cabrera Soris el Mini Market instalado Gral. French 1704 ciudad. Acreedores presentarse en esa dirección. Ley 26 de setiembre de 1904. — ALFREDO RODRIGUEZ SERE.
25) $ 44.200 20|pub. 13266 Jl.6.-v.ag.6.

Vendimos a Manuel Fernández Ferro la carnicería en Carlos M Maeso, ley 29 de setiembre de 1904 Acreedores Ejido 1391 Apto. 302. — ABRAHAM WILCZYNSKI y ELISA FEUER.
25) N$ 34.00 20|pub. 14146 Jl.8-v.ag.5.

27 Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de títulos, méritos y trabajos para preseleccionar y luego proveer un cargo de Médico Cirujano Ayudante de Servicio Oseo (Policlínica) titular para desempeñar las respectivas funciones en su servicio correspondiente de la Central de Servicios Médicos.
Las bases para este llamado podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) administración, de lunes a viernes de 14 a 17 horas donde además se recibirán las inscripciones en los días y horas señalados hasta el día viernes 1.o de agosto de 1975 a las 17 horas, inclusive.
27) (C.G.) 3|pub. 32570 Jl.11-v.jl.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA
Y SUPERIOR

Por resolución F. 54|60|75 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en fecha 20 de junio de 1975 resolvió tener por renunciante a la profesora TERESITA CORAZZA de NUÑEZ del Instituto "Osimani - Llerena" y Liceo Piloto de Salto.
27) (C.C.) 3|pub. 32559 Jl. ... 14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA
Y SUPERIOR

Por resolución R. 52 54|75 de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en sesión del 13 de junio de 1975 resolvió declarar cesante al funcionario MANUEL RICARDO MUCIELO MOREIR, por abandono del cargo.
27) (C.C.) 3|pub 32558 Jl.10-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor EDUARDO GAITE SANTOS solicita un duplicado de título de propiedad del rodado marca Panhard motor N.o 181080 matrícula N.o 117148 empadronado en Montevideo, N.o 182363 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub 13825 Jl.1.o-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor JOSE DORELLE VILLAR solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz 220 D motor número 615912.10-18092 matrícula N.o 356.367, empadronado en Montevideo N.o 221.521 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove. Jefe Administrativo
27) $ 68.000 10|pub. 13836 Jl.1.o-v jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor HECTOR MARIA AZZATO MORENI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Oldsmobile motor N.o S219852 matrícula N.o 516.805 empadronado en Montevideo N.o 195.004 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14069 Jl.4-v.jl.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora BEATRIZ BUELA de SOTO solicita un duplicado de título de propiedad de la camioneta marca N.S.U. Prinz 6 motor número 47.312.590 matrícula N.o 521.296 empadronado en Montevideo N.o 208.648 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14045 Jl.4-v.jl.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora MARINA GOFFER BERGER de ERDMAN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Commer, motor Nº D 403.102 LXO, matrícula Nº 243.332, empadronado en Montevideo Nº 135.867, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14301 Jl.11-v.jl.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor NICOLAS GUADALUPE BENTANCOR, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, motor número 082.707, matrícula Nº 224.306 empadronado en Montevideo Nº 152.506, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) (C.G.) 10|pub. 14300 Jl.11-v.jl.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora FLORA RAQUEL ANBNIA MOUSQUET solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, Motor N.o AR.00514—05285, Matrícula N.o 272.079 empadronado en Montevideo, número 189.938, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14328 Jl 10.-v.jl.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: RIVAS PARAPAR, ALBERTO. Art 82, notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|S:
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Montevideo, 13 de mayo de 1975.
Pase al Departamento Contencioso y Sumarios a los efectos de la aplicación del decreto 241|969 de 20|5|69. — Por el Ministro: Eduardo P. Millot. Director General.
Intimásele su reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (artículos 3º y 4º del decreto 241 de 20|V|69). — Dr. Jorge E. Almada. Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32581 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: MARCULIN BARBOZA, BRUNO, Art. 82, notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|S:
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Montevideo, 18 de junio de 1975.
Pase al Departamento Contencioso y Sumarios a los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el decreto N.o 241|969 de 20|V|69, con recomendación de urgente despacho. — Por el Ministro: Eduardo P. Millot. Director General.
Intimásele su reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (artículos 3º y 4º del decreto N.o 241 de 20|V|69) — Dr. Jorge E. Almada Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32580 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: HERNANDEZ PINTOS, ROBERTO Art. 82 notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|S:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo mayo 27 de 1975.

Por el Depto. Contencioso y Sumarios confiérase vista al señor Roberto Hernández Pintos por el término de diez días sin que el expediente pueda ser retirado de la mencionada oficina donde quedará de manifiesto por el término expresado (Art. 225 del decreto 640|73) — Por el Ministro, Eduardo P. Millot, Director General.
27) (C.C.) 3|pub. 32578 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: GOMEZ MEDINA, ENRIQUE ARTEMIO, Art. 82, notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|S:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 18 de mayo de 1975.

Pase al Departamento Contencioso y Sumarios para su conocimiento y efectos pertinentes. — Por el Ministro, Eduardo P. Millot, Director General.
Citasele asimismo a prestar declaración en la audiencia fijada para el día 25 del cte. a la hora 11 en el Depto. Contencioso y Sumarios en primera citación y para el día 28 a la hora 11 en segunda citación y bajo apercibimiento. — Dr. Jorge E. Almada, Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32579 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: BIARDO SOSA JUAN J. Decreto 241|69 notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|s:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de junio de 1975.

Pase al Departamento Contencioso y Sumarios a los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el decreto 241|69 de 20|V|69 con recomendación de urgente despacho. — Por el Ministro. Eduardo P. Millot Director General.
Intimásele su reintegro al cargo dentro del término de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Arts. 3 y 4 del decreto N.o 241 de 20|V|69) — Dr. Jorge E. Almada. Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
27) (C.C. 3|pub. 32576 Jl.11-v.jl.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados "Antunez Reyles de Volonte, María Aurora contra PAN DE SAMPOL, ENCARNACION y otros. Simulación y reinvindicación". (L.o 2, F.o 443), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Rodríguez González solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con los números 107.102 y 164.967, anterior 107.102, mayor área, señalado con el N.o 17 de la fracción letra E en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en febrero de 1924 superficie 179 metros cuadrados 5.750 centímetros con 18 metros al Noroeste con frente a la calle Bartolito Mitre entre las calles Ramón Massini y Guayaquí, puertas de entrada 2812, 14, 16 y 18 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo en cumplimiento de la sentencia de segunda instancia, numeral 6.o que se transcribe:
"Condenar a la demandada Josefina Sesia de Ponzi a otorgar las escrituras que acrediten el dominio que se reconoce en favor de la parte actora Oportunamente devuélvanse los autos. Mallo. Echeverría. Landó Tiscornia. emplazándose a Josefina Sesia de Ponzi o a sus herederos, por el término de noventa días bajo apercibimiento.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Alda Lipovestky. Actuaria Adjunta.
27) $ 231.000 30|pub 13819 Jl.1 o-v.ag.12.

AGROPECUARIA SANTA CLOTILDE SOCIEDAD COLECTIVA

Prometimos ceder a Luis Carlos Pascal Proto y otros, las cuotas de "Agropecuaria Santa Clotilde Sociedad Colectiva" con asiento en la primera sección judicial de Cerro Largo. Acreedores a Río Negro 1370 Apto. 1003. — CARLOS MARIA CALVO — DORA BLANCO de CALVO.
27) N$ 34.00 10|pub. 14177 Jl.9.-v.jl.23.

CESION DE DERECHOS

HORACIO MOLLER cedió sus derechos en Alfa Recauchutaje: "Héctor Lancieri y Cía." Braulio Bautista Héctor Lancieri. Luis Alberto y Carmelo Morales; por partes iguales, según contrato privado del 18 de diciembre de 974 inscripto el 31 de los mismos mes y año. Efectos retroactivos al 17 de octubre de 1974.
27) N$ 51.00 10|pub. 14125 Jl.8-v.jl.22.

CESION CUOTA

Por documento privado del 15 de mayo de 1974 inscripto en Registro Público Comercio de Paysandú, el 5 de julio de 1974, los señores HERMAN ASIS COORE y BONIFACIO ROSSA TORINO, cedieron en favor de la señora Teresa Beatriz Berti de Fourcade y Nelson Fourcade, su cuota social en la empresa Zucober Ltda. — Estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro.
27) $ 91.000 10|pub 13871 Jul.1 o-v.jul.14.

El 30 de abril de 1975 se disolvió y liquidó las Monerías Limitada Acreedores en Cornelio Cantera 2927.
27) N$ 47.00 10|pub. 14266 Jl.10-v.jl.24.

ARTIGAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento

Por extravío del Título de Propiedad del vehículo automóvil marca Borgward, año: 1951, número de motor: 165710 empadronado en Bella Unión, Municipio de Artigas, con el Padrón: 1-1155, chapa: G-1153, a nombre de: ARMANDO GUILLERMO KELLY REY, inscripto en este Registro con el número: 874, Folio: 535, Libro: 2.

El titular solicita duplicado de Título.
Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante este Registro, formulando oposición. — Artigas treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Omar Romitti, Director de Registro. — Juan Carlos Correa, Encargado de Registro de Automotores.

27) N$ 65.00 10|pub. 14095 Jl.7-v.jl.21.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor RUBEN VOGLINO TRUJILLO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta, modelo 1950, marca Crosmobile motor N.o D209900, matrícula N.o 21.568, empadronado en Canelones, Segunda Sección Judicial con el N.o 3222 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 20 de junio de 1975. — Esc. Pablo Mazón. Director.
27) $ 51.000 10|pub. 13928 Jl 2-v.jl.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS

Emplazamiento

El señor JULIO A. MARIONE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel modelo Kadet año 1969 motor número 11L3006442 matrícula N.o A 48.740 empadronado en Las Piedras con el N.o 7767 por extravío del original.
Inscripto con el N.o 241 el 16 de febrero de 1970 en este Registro.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Ruben J. Volonté Encargado de la Dirección.
27) $ 51.000 10|pub. 13827 Jl.1 o-v jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO

Emplazamiento

El señor EDUARDO GARCIA PEÑA solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo, tipo camión, marca Ford, empadronado en Pando con el N.o A7-4782, motor número 6549807 del año 1929 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Ruben Urrútia, Escribano Adjunto.
27) N$ 51 00 10|pub. 14092 Jl.7-v.jl.21

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

El señor FLORENCIO HORACIO FERNANDEZ solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Ford" motor número F.I.A. 283833. matrícula N.o 0-15.697, empadronado en Florida N.o 07658, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribana María Vicuña Ferreyra. Directora. — Elbio Milton Alov Pereyra Encargado de Registro.

27) N$ 68.00 10|pub. 14264 Jl.10-v.jl.24.

PAYSANDU

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: AMALIA PANDOLFI PIAGGIO de GOMEZ y OTROS. "Cese de condominio" (Ficha A N.o 3|875) se hace saber que el día 31 de julio p.v. a las 15 y 30 horas en el vestíbulo de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 1.716.000 del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la primera sección judicial de Paysandú parte de la manzana número 290 de esta ciudad, padrón N.o 4437 de una superficie de 249 mts 7160 cms. cuad. con frente de mts 15.29 a Este sobre calle Setembrino Pereda

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 20 o|o del precio como seña; el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,54 (incluído I.V.A.) de comisión al rematador; II) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración son de cargo de las partes conforme lo establece la ley; y III) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones — Paysandú, 23 de junio de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) N$ 126.00 15|pub. 14127 Jl.8.-v.jl.29.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. "Concurso voluntario" (Ficha A número 470|1974) se cita a todos los interesados para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en el vestíbulo de este Juzgado el próximo 14 de agosto de 1975 a las 14 horas a fin de proceder a la graduación de los créditos y distribución provisoria de dividendos.

Se previene que se resolverá con la mayoría de los concurrentes.

Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú. junio 23 de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) N$ 35.00 15|pub. 14124 Jl.8-v.jl.22.

RIO NEGRO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO

Emplazamiento

El señor JULIO OSIS ARGUIMBAO MODERÑELL solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fargo modelo 1953 motor T 336-2449 matrícula J 25-877 padrón N.o 556 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Deyenart Director del Registro.

27) N$ 60.00 10|pub. 14236 Jl.10-v.jl.24.

ROCHA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA

EMPLAZAMIENTO

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Vauxhall modelo 1951, empadronado en Lascano con el N.o 647, matrícula C6-512, de 18 HP, motor N.o LP 63.652, propiedad de NICASIO LONGO CUADRADO.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Rocha 10 de junio de 1975. — Lumber Corradi Irisarri Director.

27) $ 60.000 10|pub. 13942 Jl.3.-v.jl.15.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Sardi Bellora, Omar Humberto c. MANGADO MELIA, AIDA ISABEL. Cesación de Condominio". (A|496|975), se cita y emplaza a Aída Isabel Mangado Melia por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite, habilitándose la próxima Feria Judial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, junio 24 de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

27) $ 105.000 30|pub. 13693 Jl.8.-v ag.19.

27—Varios (Competitivo-Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. — Carpeta Nº 865|1975|anexo 123. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de cubiertas "monothane" para zorras elevadoras de las siguientes medidas: "10 1|2 por 5 por 6 1|2 — 14 por 4 1|2 por 8 — 16 1|4 por 5 por 11 1|4 — 17 3|4 por 5 por 12 1|8 — 17 3|4 por 6 por 12 1|8 — 17 3|4 por 7 por 12 1|8 — 17 3|4 por 8 por 12 1|8 — 21 por 6 por 15".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo, a los siete días del mes de julio de 1975, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren Director de Administración.

27) (C.C.) 3|pub. 32572 Jl.11-v.jl.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — REPCON LTDA. — Carpeta Nº 865|1975|135. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de "Polietileno de Alto Peso Molecular en chapa con un espesor superior a 30 mm."

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo, a los siete días del mes de julio de 1975, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren Director de Administración.

27) (C.C.) 3|pub. 32573 Jl.11-v.jl.14.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 9 de julio de 1975.
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,9555	N$ 0,9690	U$S 0,4160
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0642	" 0,0651	" 0,0279
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,2320	" 2,2625	" 0,9705
Dinamarca	1	Corona Dinamarquesa	" 0,4125	" 0,4185	" 0,1795
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,3000	" 2,3300	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,5570	" 0,5655	" 0,2420
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,9270	" 0,9405	" 0,4025
Inglaterra	1	Libra	" 5,0415	" 5,1345	" 2,2035
Italia	1	Lira	" 0,0036	" 0,0037	" 0,0016
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5750	" 0,5830	" 0,2505
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,9000	" 0,9130	" 0,3920
Otros Arbitrajes					
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	—	—	U$S 0,0384
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0333
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríacos	—	—	" 0,0591
Brasil	1	Nuevo Cruzeiro	—	—	" 0,1230
España	1	Peseta	—	—	" 0,0178
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1979
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 1,3000
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0404
Mercado Financiero					
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	N$ 2,8600	N$ 2,8800	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(G.C.) 1|pub. 32598 Jl.14-v.jl.14.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19.548 del 1.o de julio de 1975, en la página número 25—C, se publicó Balance de RODANCO S. A., Aviso N.o 301, padeciéndose los siguientes errores: donde dice: Gastos de Distribución y Ventas 66.496 y Gastos de Administración 93.035, esto dentro de las Pérdidas y Resultados Ventas de Activo Fijo 5:394.640 dentro de las Ganancias, debe decir: Gastos de Distribución y Ventas 66:496.506 y Gastos de Administración 93:035.995 y Resultados Ventas de Activo Fijo 5:384.640.

— Quedan hechas las salvedades.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

TEXTIL URUGUAYA S. A.
1.a CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Textil Uruguaya S. A. a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1975 a las 12 horas en el local de la calle Cerrito 461 3er. piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de los estatutos, artículos: 5, 6, 9, 12, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 26, 28, 29, 39, y 43.

2) Capitalización de reservas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad calle Cerrito 461 3er. piso hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) N$ 20.46 1|pub. 14360 Jl.14.-v.jl.14.

CASMARY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se pone en conocimiento de los accionistas que por resolución del Directorio el día lunes 28 de julio de 1975, se celebrará la asamblea general ordinaria a la hora 20 en el local de la calle Colonia 1484 A de esta ciudad, para tratar todo lo relacionado con el 10.o ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1974 con el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual y balance general.

2) Elección del Directorio para el 11.o ejercicio social.

3) Asuntos varios presentados por los accionistas.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con Presidente y Secretario. — El Directorio.

3) N$ 10.20 1|pub. 14380 Jl.14.-v.jl.14.

SOCIEDAD ANONIMAS MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 26 de julio de 1975 a las 9 horas en el establecimiento que nuestra firma posee en José Pedro Varela, (Depto. de Lavalleja), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al vigesimocuarto ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1975; 2º) Designación de nuevo Directorio; 3º) Nombramiento de Comisión Fiscal, funciones y remuneración; 4º) Designa-

ción de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha establecida o presentar el recibo de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio — Montevideo, julio de 1975. — El Directorio.

8) N$ 45.00 3|pub. 14349 Jl.14-v.jl.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE MARIO ROCCO BALDOVI y RAQUEL ISOLINA DROVANDI, (artículo 7.o, ley 10.783) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — San José, junio 30 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.

5) N$ 70.00 20|pub. 14361 Jl.14.-v.ag.11.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señora IRMA MABEL RIVERO, Auxiliar de Servicio para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Raúl Cedrez Vergara. Director.

8) (C.C.) 3|pub. 32589 Jl.14-v.jl.16.

Se cita y emplaza a la señora NORMA CHAPE, Auxiliar de Enfermería para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Raúl Cedrez Vergara. Director.

8) (C.C.) 3|pub. 32588. Jl.14-v.jl.16.

ASISTENCIA DE ALIENADOS
Colonias Dres. Bernardo Etchepare y Santín C. Rossi
(Depto. de San José)

Se cita y emplaza al funcionario señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SILVA, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo, conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, artículo 3º — Julio 4 de 1975. — Esteban Mollo. Administrador.

8) (C.C.) 3|pub. 32584 Jl.14-v.jl.16.

12· Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA NACIONAL DEL PLAN CITRICOLA

La Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, llama a concurso de Ofertas para proceder a la venta de hasta 212 tambores de 200 litros de capacidad, tapa removible con zuncho y burlete, con acabado interior en barniz sanitario fabricados con chapa de hierro por Tem S. A. para la exportación de jugos cítricos.

Los interesados podrán retirar el "Pliego de Condiciones" en las Oficinas de la CHNPC, Hotel Victoria Plaza Habs 721|722 de 9 a 17 horas en días hábiles.

El plazo para la presentación de las ofertas en nuestras Oficinas vence:

Primer llamado: miércoles 23 de julio de 1975, hora 14 y 30.

Segundo llamado: miércoles 23 de julio de 1975, hora 15. — Montevideo, 7 de julio de 1975 — Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.

12) (C. C.) 1|pub. 32590 Jl.14.-v.jl.14.

SOYP
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 2|75

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a Licitación Pública para la adquisición de 15.000 cajas de cartón corrugado para la exportación de filetes y pescado congelado, según muestras que se encuentran en el Departamento de Compras y Licitaciones del SOYP.

Fecha de apertura: 30 de julio de 1975.
Primer llamado hora 15.
Segundo llamado, hora 15 y 30.

Local: Departamento de Compras y Licitaciones del Terminal Pesquero del SOYP, Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes donde también se podrá retirar el respectivo Pliego de Condiciones. — Montevideo, 10 de julio de 1975. — Departamento de Compras y Licitaciones.

12) (C. C.) 2|pub. 32594 Jl.14.-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Licitación Pública N.o A 2-975
PRORROGA

Prorrógase la fecha de esta licitación fijada para el día 15 de julio de 1975 referente a la venta de lana, cerda y cueros procedentes del Campo Experimental de la Facultad de Veterinaria.

La apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 29 de julio de 1975 primer llamado hora 9 segundo llamado hora 10 del mismo día.

Se reitera que:

a) Las propuestas en sobres cerrados y lacrados serán presentadas hasta una hora antes del momento de la apertura. En Sección Administración se exhibirá a los interesados el informe producido por la repartición Ovinos y Lanas del Instituto de Producción Animal referente a los productos ofrecidos.

b) Dichos productos podrán ser examinados en el Campo Experimental de la Facultad ubicado en el paraje Puntas de Vejigas, proximidades de Migues, sobre carretera Ombúes de Bentancour.

Los interesados podrán concurrir con la autorización que se le proporcionará en esta Sección.

Se recuerda nuevamente que: Las bases generales de licitaciones públicas y los pliegos de condiciones particulares así como toda otra información complementaria podrán solicitarse en la Administración de la Facultad calle Alberto Lasplaces 1550 de lunes a viernes de 7 a 12 horas. — La Administración.

12) (C. C.) 1|pub. 32591 Jl.14.-v.jl.14.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, julio 14 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Fcio. Varela 329 y ELENA PRESA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5694.

ALBERTO DOUEK, 44 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2860 y ALBA MARTHA PESSANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2972 Apto. 2.

SALVADOR AVILA, 49 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 24 de Abril 4719 y BALBINA CANCELA, 58 años viuda, española, domiciliada 24 de Abril 4725 bis.

HEBERT ALEM 22 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Barros Arana 5554 y BLANCA ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5554.

WALTER RUBEN ACOSTA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gil 815 Apto. 1 y MARIA CRISTINA DUTILH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clara 4635.

NESTOR ROQUE ANCHEN, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3655 Apto. 2 y MIRTHA MARILYN ANTUNEZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada A. Susviela Guarch 3591.

OFICINA N.o 2

PEDRO IGNACIO ESCOBAL, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pontevedra 3528 y CECILIA FURTADO, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Oficial 3410 (Maroñas).

RAUL ENRIQUE BARRETO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Acrópolis 3742 y ROSARIO CHAMORRO, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Bejar 2784.

SINFOROSO BUSTELO, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5480 y ALBA HERMENEGILDA PEÑA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5480.

ISMAEL IGNACIO EGAÑA, 46 años, divorciado, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Mercedes 1432 Apto. 303 e ILLANA PROSPERO, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Yaguarón 1465 Apto. 6, Piso 1.

RICARDO DANIEL AROCENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 2869 Apto. 302 y TANIA MABEL PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2869 Apto. 302.

DANIEL BELTRAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 697 Apto. 701 y MARINA MARGARITA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 1870 Apto. 101.

RICARDO JULIO BENITES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5060 y MARIA ESTHER SORIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje 5 N.o 5148 (Barrio Cardona).

FRANCISCO EIZAGUIRRE, 32 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Guaná 2228 y OLGA BERDEAL, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Canelones 2641 Apto. 18.

OFICINA N.o 3

CARLOS MARIA CARDOZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1740 y ALICIA FAINA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paloma 2231.

MARIO NELSON CORRALES, 21 años, soltero, técnico televisión, oriental domiciliado Luis A. de Herrera 2029 y SONIA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2371.

RODOLFO ANGEL CALABRIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1951 y BRENDA LILIAN PERDOMO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2340 Apto. 5.

VICTOR EUGENIO CEJAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1839 y NELLY MARTHA RIVERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Miró 2988.

HUGO TOMAS CAMACHO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gregorio Camino 420 y MARIA del CARMEN MARQUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Méndez 3569.

OFICINA N.o 4

ERIC NESTOR FRETES, 37 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2590 Apto. 2 MIRTA ALBA MARTINEZ 38 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Carabelas 3629.

LUIS WALTER LEGUISAMO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5390 y ESTHER YOLANDA GAMARRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Lisboa 5390.

JUSTINO LECUNA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1643 y SUSANA MYRIAM ROMERO, 24 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3273.

DANIEL HORACIO LINARES, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Emilio Raña 2851 y CARMEN AMBROSONI, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Fco. Aguilar 818 Apto. 901.

JUAN CARLOS JESUS FERNANDEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domicilia-

Do Palmar 2161 y MARIA del CARMEN FAJARDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2161.

OFICINA N.o 5

OMAR ALFREDO GEMELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Pereira 1088 y SUSANA ELCIRA MOLFINO, 27 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Rocha 2828.

ANTONIO GLEI GARCIA, 31 años, divorciado, peletero, brasileño domiciliado Policía Vieja 1368 Piso 2.o Apto. 2 y ANGELITA de LOURDE ANCHORENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Policía Vieja 1368 Piso 2.o Apto 12.

LUIS GONZALEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1060 y MARIA DEL PILAR PAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carnot 5713.

MIGUEL ANGEL GABAY, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gaboto 1369 y SUSANA GRAZIELA BAFICO, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Simón Bolívar N.o 1467 Apto. 3.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3655 y OLGA REGINA VILLAMARIN, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Cerro Largo 1421.

JOSE RAMON MARTINEZ, 41 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Santiago Lavandera 751 y BLANCA ELLEDHY CARDOZO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 2044 Apto. 1.

PEDRO EUSTAQUIO MACEDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tolón N.o 5528 y NEFFER DELIA ACOSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Batoví N.o 2234

CARLOS NERY MARROCHE, 24 años, soltero, inseminador artificial, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1347 Apto. 103 y MARIA ANGELICA LEPSIK, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Caridad 1295.

ALCIDES EDUARDO MASSEY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3216 y AMALIA EMA LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Guerra 6975.

ENZO LEONEL MORENO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5318 y NILDA DINORAH MAZZURQUE, 26 años, soltera textil oriental, domiciliada Alberto Susviela Guarch 3167.

RUBEN ARIEL MAVERINO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Edil Hugo Prato N.o 2181 y GLORIA RENEE SORIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno Corrales 4139.

OFICINA N.o 7

RAUL PREGHENELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2435 y GRISELDA MARGARITA GRAY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Consulado 3269.

LEONARDO ADRIAN PORTO, 27 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Quijote 2775 y BEATRIZ ALICIA HERBERTH, 18 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 772.

MARIO ENRIQUE PRENE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas Of. 174 y MARTHA MANON LARROSA, 27 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Mahoma 4207.

HIBER EDUARDO PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2231 y MARTA ZULLY LARROSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2231.

NELSON ABEL PENA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 593 Apto. 505 y GRACIELA CASSERONE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1184 Apto. 303.

JUAN CARLOS PELAEZ, 44 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3435 bis y OTILIA CABALLERO, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Chuy 3316.

JUAN CARLOS PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4839 y LIDIA MAIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2277.

PEDRO DAMIAN DOROTEO PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4264 y BLANCA ESTHER PEREYRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nancy 4264.

LUIS GONZALO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre N.o 4336 y ELENA MARY ALVAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lisboa N.o 5225.

JORGE FRANCISCO PERRONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 4377 y OLGA RAMONA PRIETO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2075 Apto. 105.

OFICINA N.o 8

JORGE ALBERTO RIVELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral N.o 3593 y MARIA CRISTINA PEREYRA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3917.

MARCO AURELIO ZOBOLI, 54 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Río Branco 1359 Apto. 807 y ALBA LEONOR SALVO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Washington 309 Apto. 9

OFICINA N.o 9

VICTOR SARASQUETA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1132 Apto. 3 y MARIA CELESTINA ALCOFA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1965 bis Apto. 7

JOSE LUIS SARUBE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3124 Apto. 6 y GLORIA RAQUEL VILLALBA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Villegas 4617.

OFICINA N.o 10

HUMBERTO MIGUEL VILLA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2679 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3203.

HECTOR VICTORIO TROPIANO, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Gómez 957 y JULIETA CARAMELLI, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1514 Apto. 2.

MARTIN RUBEN VALENTIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gervasio Rodríguez 3827 y MARIA SOL BRAVO, 27 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Gervasio Rodríguez 2027.

WILSON LEONEL NION, 23 años, soltero, fletero particular, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3367 y EDDA TARAMASSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Nievas N.o 2224.

14) N$ 3.000 3|pub. v|jl.16.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
LOCOMOCION Y SERVICIOS INTERNOS

Extraordinaria subasta de: Camiones, Recolectores, Tractores, Perforadoras, Barredoras, Máquinas de escribir y repuestos en general el día 14 de julio de 1975 a las 9.30 horas en Gobernador Viana 2685 (Cantón Nº 1).

Se destacan: 14 Barredoras Elgin Wayne incompletas, Zorra 4 ruedas, Tractor incompleto, 10 Camiones incompletos Austin, Bedford, Commer, Chevrolet, Leyland, algunos con cisternas y autos bomba, Perforadoras, lotes de carritos de mano, lotes de jardineras, elásticos y ejes, 7.000 litros de aceite quemado, radiadores y otros lotes de diversas mercaderías. Camiones, Barredoras, Tractor, Recolectores, Máquinas de escribir, 30.000 litros de aceite quemado, Motores, Repuestos y más de 100 lotes importantes por su variedad.

Exhibición: días 12 y 13, horario de 14 a 17. — Informes: Teléfono 91. 19. 30. — Comisión: 10.30 % (Inc. V. A.) y seña 30 por ciento en efectivo y en el acto. — Retiro: 48 horas a partir del día del remate. — Martilleros: Abel Lapizaga, Municipio 779, Las Piedras. Mat. 1573, OIR 130.217. — Francisco R. Mareque, Paysandú 153 o Sarandí 812, Rivera Mat. 954, OIR 150.517. — Montevideo, julio 11 de 1975.

20) (C.C.) 1|pub. 32585 Jl.14-v.jl.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
LOCOMOCION Y SERVICIOS INTERNOS

Extraordinaria subasta de: Camiones, Motos Máquinas de escribir, Motores y Materiales Varios, el día 15 de julio de 1975 a las 9.30 horas en Gral. Flores 3820 (Depósito del Cerrito).

Se destacan: Camiones Isuzu, Omnibús Ford F. 600, Camioneta Chevrolet 1951, Moto Zundap, 25 máquinas de escribir de diversas marcas, ventiladores de fragua c|motor trifásico, 3.000 litros de aceite quemado, 3.000 quilos cable de cobre, 500 metros de cable acero 3 pulgadas, sin uso, 300 cubiertas usadas, 50 baterías motores, repuestos, radiadores, llantas, implementos.

Exhibición: días 12 y 13, horario de 14 a 17. — Informes: Teléfono 91. 19. 30. — Comisión: 10.30 o|o (Inc. V. A.) y seña 30 o|o en efectivo y en el acto. — Retiro: 48 horas a partir del día del remate. — Martilleros: Abel Lapizaga, Municipio 779, Las Piedras, Mat. 1573, OIR 130.217. — Francisco R. Mareque, Paysandú 153 o Sarandí 812, Rivera, Mat 954, OIR 150.517. — Montevideo, julio 11 de 1975.

20) (C.C.) 1|pub. 32586 Jl.14-v.jl.14.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ROBERTO HODGES y PEDRO ROBERTO HODGES. Solicitan expedición segunda copia de escrituras" (Ficha C número 184|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se les expida una segunda copia de las escrituras siguientes: a) De compraventa, autorizada el 21 de febrero de 1947 por el Esc. Conrado Laurenz por la que don Roberto Hodges, siendo casado con Filomena Burcio, adquirió a Leonora Lachmund de Bertoni, Otilia Lachmund de Corvetto, Enrique Antonio Lachmund, María Matilde Raimunda Lachmund, Diego Leandro Lynch, Victoria Elena Lynch de Maqui y María Guillermina Elvira Lynch, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 879, que es una finca de material con todas su mejoras y anexos y el terreno en que está construída que es el solar N.o 6 de la manzana N.o 60 de la ciudad de Fray Bentos, que tiene un área de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros 50 mm. lindando: 21 metros 475 mms. de frente al Sudoeste a la Avenida 18 de Julio; por 42 metros 95 centímetros de fondo hacia el Nordeste por donde linda con Enrique Zunino y Juan Carlos Carbone; al Nordoeste, Sucesión de Nicolás Cánepa y al Sudeste da frente a calle 19 de Abril formando esquina. b) De compraventa autorizada el 3 de noviembre de 1949 por el Esc. Conrado Laurenz, por la que don Roberto Hodges, siendo casado con Filomena Burcio, adquirió a Francisco Guevara Rosell el siguiente bien inmueble, padrón en mjá. número 1239, que es una fracción de terreno en la manzana N.o 99 de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Celestino Suárez Acevedo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 4 de octubre de 1949, con el N.o 94, según el cual tiene un área de 356 metros 6340 centímetros, lindando 10 metros 72 centímetros al N. O. a calle Giebert; 32 metros 96 centímetros al Sudoeste con sucesión A. F. de Landó e hijos; 10 metros 90 centímetros al Sudeste con fracción N.os 6 y 32 metros 80 centímetros al Nordeste con la fracción 2, todas del mismo plano

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones fue habilitada la Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, junio 3 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

21) $ 154.000 10|pub. 13376 Jl.14.-v.jl.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EL FIRULETE LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1975.
Registro: N.o 383, Folio 1364, Libro N.o 2.
Capital: $ 10:000.000.
Socios: ABEL PEREZ VAZQUEZ y MARIA TERESA CARREÑO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Fca Hierro Forjado Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.

22) N$ 34.00 10|pub. 14376 Jl.14-v.jl.28.

LINO TEXTIL S. A.
Dolores - Dpto. de Soriano

Comunica a los señores Accionistas que el Dividendo en efectivo correspondiente al 25.o Ejercicio: 31|12|974, se pagará a partir del día 15 de julio de 1975, contra Cupón N.o 24.

22) N$ 34.00 10|pub 14375 Jl.14-v.jl.28.

VENDITTO EXPORTACIONES E IMPORTACIONES LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1975.
Inscripto Registro Público de Comercio: número 445, Folio 1559.
Capital: N$ 3.000 aportado por Sr. Venditto N$ 2.850 y por Sr. Rebollo N$ 150.00.
Socios: JUAN JOSE VENDITTO GRANATO y ALTIBAR ALEJO REBOLLO CEGREDO.
Objeto: comercialización, industrialización, importación, exportación y representaciones, de toda clase de bienes.
Plazo: 20 años.

Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 14369 Jl.14-v.jl.28.

INDEENES LIMITADA

Por documento privado del 12 de junio de 1975, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada Indeenes Limitada.
Socios: ABRAHAM PEDRO BANCIO SVETLIZE y MARIA ESTHER SUTZ DIMANT.
Capital: $ 2.300.000.00 en partes iguales.
Objeto: Enseñanza de manualidades, publicaciones de revistas y libros de enseñanza y venta de accesorios para tejido.
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Administración indistinta cualquiera de los socios.
Balance en noviembre de cada año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 446 al Folio 1365 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 68.00 10|pub 14364 Jl.14-v.jl.28

ZUHER S. R. L.

Contrato privado de julio 3 de 1972.
Registro Público de Comercio Nº 556 folio 1975, Lº 1 de Contratos el 27 de julio de 1972.
Socios: BONIFACIO DIVER ROSSA y HERMAN ASIS COORE.
Capital: 500.000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización materia prima y mercaderías de toda clase, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, compra venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y explotación de marcas, patentes y bienes incorporables análogas.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68 00 10|pub. 14363 Jl.14-v.jl.28.

AUCAR S. A.

Contrato Nº 354, Fº 1240, libro 2.
Inscripto: 20 de junio de 1975.
Socios: JOSE ANTONIO ARIZTEGUI y RITA AMADOZ de ARIZTEGUI.
Objeto: Distribución de leche y derivados, fletes en general, importación y exportación.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: N$ 3.000, por partes iguales.
22) N$ 51.000 10|pub. 14352 Jl.14-v.jl.28.

SIXTO LTDA.

Contrato. Nº 367, Fº 1295, libro 2.
Inscripto: 23 de junio de 1975.
Socios: JOSE BARBERIA SALDIAS, JUAN ANGEL SENCION CHARQUERO y JULIO ORRADRE ASTIBIA.
Objeto: Distribución de leche y derivados, fletes en general, importación y exportación.
Capital: N$ 5.000, Barbería al 60.4 o|o; Sención el 25 o|o y Orradre el 14.6 o|o.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: los tres indistintamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 14351 Jl.14-v.jl.28.

LA SERRANA LTDA

Contrato: enero 15 de 1975.
Registro: T. 13, folio 9|11, vta Nº 4.
Socios: NEVER H. y CARLOS ETCHART
Objeto: Explotación comercial e industrial de materias primas vinculadas al chacinado y afines; etc.
Administración: Never Etchart.
Plazo: cuatro años, prorrogable por dos años.
Capital aportado: N$ 14.000 y N$ 1.000.
Domicilio. Minas.
22) N$ 51.00 10|pub. 14348 Jl.14-v.jl.28.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.143. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Erna Siegmund por Marcos Norberto Grossmanni (Uruguay) solicita marca FEDAU clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14355 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 2.144. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Erna Siegmund por Marcos Norberto Grossmanni (Uruguay) solicita marca EEVU clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14356 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.145. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Guzmán González, por Blendax-Werke R. Schneider y C.o (Alemania), solicita marca LITAMIN clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14373 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.146. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Guzmán González, por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca LENCITEL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14372 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.145. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Guzmán González, por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca LENCISA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14371 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.151. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Erna Siegmund por Liggett y Myers Incorporated (EUA) solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 93.50 10|pub. 14354 Jl.14-v.jl.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 6845. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Walter Jones por Roberto Rubio (Uruguay), solicita modelo: "Recipiente dispensador de fluidos aceitosos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14377 Jl.14-v.jl.28.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PLUMALAMP LTDA.

El 28 de abril de 1975 JUAN BILLER y CARLOS BILLER cedieron sus cuotas a Cyrla Wiloga y Felipe Lurne por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Contrato inscripto: N.o 350, Folio 1226, Libro N.o 1, el 23|5|75.
22) N$ 34.00 10|pub. 14190 Jl.14-v.jl.28.

Ley 26|9|904. MANUEL GARCIA y Sra. cedieron a señora González de Pelaez vendió almacén Isla de Gaspar 3350 a Consuelo Cuerdo de Martínez. Acreedores el mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 14175 Jl.14-v.ag.11.

Prometimos vender a Defendente Melonio, Juan y Hugo Conti comercio Avda. Italia 3340. Acreedores en el mismo. — AGUSTIN MUIÑO. — ALVARO FIGUEROA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14350 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARGARITA FIRPO MARTY y WASHINGTON LOPEZ TEMPERAN, prometieron vender a Diva Esther Futen, supermercado Colonia 1605. Acreedores Andes 1365, Escritorio 303.
25) N$ 34.00 20|pub. 14376 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender almacén sito en Bvd. José Batlle y Ordóñez N.o 1542 bis. Acreedores el mismo. — SANTOS NERY GOMEZ.
N$ 34.00 20|pub. 14365 Jl.14-v.ag.11.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 616, se notifica a los señores NELSON FRANCISCO ILLAS y WALTER CAIRO LOPEZ, que el Directorio del Banco, con fecha mayo 6 de 1974, resolvió:
1º Destitúyese a los funcionarios del Banco de Previsión Social, Sector Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, señor Nelson Francisco Illas y Walter Cairo López por las graves faltas administrativas constatadas.
2º Que la Sala de Abogados de Caja Civil se expida en cuanto a si correspondería la pérdida de los derechos jubilatorios.
3º La Gerencia General de Caja Civil designará un funcionario a efectos de proceder al estudio de las libretas que documentan el retiro de expedientes de la Sección Teneduría de Libros.
4º Advertir a los funcionarios de la Sección Teneduría de Libros que deben impedir el retiro de documentos de pago (recibos) por funcionarios ajenos a la Sección.
5º Notifíquese personalmente la presente Resolución a los interesados.
6º Procédase al desglose del expediente de Angela Gil de Icasuriaga. — Dr. Juan A. Bucino Clérico, Presidente. — Nelson Caballero, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 32537 Jl.14-v.jl.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA

Se notifica al señor CARLOS ALFREDO GARCIA MOREIRA la siguiente resolución del señor Rector:
"Montevideo, 18 de junio de 1975. — Visto y Considerando: 1) La situación del funcionario de la Facultad de Veterinaria, Sr. Carlos Alfredo García Moreira. 2) Que luego de decretársele un sumario, fue citado reiteradas veces para que concurriera a declarar, sin que compareciera. 3) Que la Dirección General de Servicios Jurídicos y la División Sumarios aconsejan se le tenga por renunciado tácitamente.
Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 29 de 1973,
El Rector Interventor,
RESUELVE:
1.o) Téngase al señor Carlos Alfredo García Moreira, como renunciante a su cargo, y declárase vacante el mismo.
2.o) Comuníquese, etc. — Arq. Gustavo Nicolich, Rector. — María I. Morales de Ruiz, Jefe de Sección Personal".
27) (C. C.) 3|pub. 32532 Jl.14-v.jl.16.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS

Emplazamiento

La Sra. ILDA CROCE RISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Willys - Tipo Jeep, motor N.o B.J. 34726, matrícula N.o 45.164, empadronado en Las Piedras, con el N.o 6786, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Inscripto con el N.o 836 del año 1968. — Esc. Rubén J. Volonté, Encargado de la Dirección.
27) N$ 51.00 10|pub. 14362 Jl.14-v.jl.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MIGAL S. A.

Avda. 18 de Julio 1324 (5.o piso)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MIGAL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta

En Montevideo, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro reunidos en el local de la calle Paysandú número novecientos setenta y uno los señores Miguel Garkov y Miguel Shlafrok y Ruben García González, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o La sociedad se denominará MIGAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Fábrica de confecciones en cuero; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000 cada una será de pesos 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000 (cien millones de pesos).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con un límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberá representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 30 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Dos fundadores conjuntamente podrán nombrar el primer Director y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, dos fundadores en forma conjunta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a los fundadores y a los señores Milton Sans, Pedro Cabrera y Francisco Varela. — Miguel Markov. — Miguel Shlafrok. — Rubén García González.

Pablo Carlos Plaisance, Escribano Público; certifica: 1) Conozco a los otorgantes; 2) Las firmas que anteceden, pertenecientes a los señores Miguel Garkov, Miguel Shlafrok y Ruben García González son auténticas; 3) Los comparecientes exhiben Credenciales Cívicas, habiendo dado cumplimiento a la obligación de voto dispuesta por la ley 13.882. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — P. C. Plaisance. — Un sello que dice: Pablo C. Plaisance. Escribano.

Testimonio. — Exp. 223|75. — Turno 17.o — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. Sr. Director de División, Don José P. Bustos. El proyecto de estatutos de MIGAL S. A. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos en el Art. 207 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, como resulta del certificado agregado expedido por esta Oficina. — Inspector, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 7 de mayo de 1975. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Director de División Sociedades Anónimas: José P. Bustos. — José P. Bustos. El Inspector General de Hacienda: V.o B.o — Alfredo Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 16 de mayo 1975. — Salida 19 de mayo de 1975. — Visto N.o 2.997. — Señor Juez: puede Ud. aprobar el proyecto de estatutos de autos y ordenar la inscripción de la matrícula. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

5111. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Aprobar los estatutos en vista y autorizar el funcionamiento de la sociedad previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (Art. 405 C. Comercio), liquídense los tributos y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto. — Derrégibus.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas seis, seis vuelta, siete y siete vuelta, de los autos radicados en este Juzgado caratulados: MIGAL S. A. — "Estatutos" (Ficha 213|975), haciéndose constar que la providencia número cinco mil ciento once, de veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco, fue notificada a la parte interesada, el veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello, de mandato judicial, y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy doce de junio de mil novecientos setenta y cinco a las 15 y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 96 al F.o 548 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, para las cuales se habilitó la próxima feria judicial menor, en Montevideo, a 20 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

N$ 362.23. — 14866. — 1 pub.

MATERA S. A.

(Inscripción N.o 114.905)

Cufré 2789

Balance genera. al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Caja	4.327.98
Gastos de constitución	3.350.00
Inmuebles	55.000.00
Pérdidas 1963	368.52
Pérdidas 1964	484.50
Pérdidas 1965	484.50
Pérdidas 1966	484.50
	65.000.00

Pasivo —

Hipoteca	40.000.00
Capital integrado	23.000.00
	65.000.00

Resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

	$
Impuestos	484.50

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 26 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 9 del libro Inventario certificado.

$ 27.200. — 868. — 1 pub.

IBUR S. A.

(Inscripción N.o 47.464)

Avenida Italia 3840

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Fijo:

	$
Muebles y útiles	35.197.00
Maquinarias	47:167.416.00
Instalaciones	164.085.00
	47:366.698.00

Disponible:

Caja	1:628.686.00
Bancos	186.534.00
	1815.220.00

Realizable:

Materia prima	44:503.319.00

Exigible:

Deudores varios	8:488.337.00
Caja de Jubilaciones	1:196.872.00
	9:685.209.00

Patrimonio:

Pérdidas del ejercicio 1970/71	1:324.015.00
	104:694.461.00

Pasivo —

Exigible a corto plazo:

Acreedores varios	470.272.00
Oficina de Imp. a la Renta	8:816.753.00
Caja de Asignaciones	4:41 .628.00
Chaseima	2:003.054 00
Efectos a pagar	2:800.000.00
	18:507.707.00

Exigible a largo plazo:

Vales a pagar	29:103.746.00
Cuentas especiales	11:537.022.00
Crédito exterior importaciones	14:692.440.00
Ad. para convertir en acciones	15:000.000.00
Partidas transitorias	2:572.967.00
	72:906.175.00

Patrimonio:

Capital realizado	50.000.00
Fondo compra maquinarias.	102.965.00
Utilidad ejercicio 1965/66	83.216.00
Utilidad ejercicio 1966/67	65.522.00
Utilidad ejercicio 1967/68	185.622.00
Utilidad ejercicio 1968/69	253.383.00
Utilidad ejercicio 1969/70	1:484.338.00
Utilidad ejercicio 1971/72	3:609.010.00
Utilidad ejercicio 1972/73	7:446.523.00
	13:280.579.00
Total pasivo y patrimonio	104:694.461.00

Resultados

1.o de octubre de 1972 al 30 de setiembre de 1973

Ganancias —

	$
Ventas	90:919.178.00
Descuentos obtenidos	3.888.00
	90:923.066.00

Pérdidas —

Materia prima	22:839.660.00
Impuestos	7:374.922.00
Gastos generales	3:421.344.00
Gastos de fabricación	9:952.730.00
Gastos de financiación	7:522.282.00
Salarios	23:939.925.00
Aportes jubilatorios	3:896.441.00
Aportes asignaciones	2:876.930.00
Aportes Chaseima	1:171.355.00
Gastos generales (completo)	480.954.00
	83:476.543.00
Utilidad del ejercicio	7:446.523.00
	90:923.066.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 43 y 44 del Inventario certificado.

$ 65.600. — 846. — 1 pub.

JOSE MARIA SORIANO S. A.

(Inscripción N.o 117.677)

San Nicolás 1410

Estado de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja	21.383
Bancos	291.440
Deudores varios	973.919
Mercaderías	423.857
Materis primas	302.116
Muebles y útiles	441.330
Instalaciones	718.875
Maquinarias	2:134.700
Matrices y herramientas	642.459
Inmuebles	1:512.038
Vehículos	770.000
Títulos en garantía	204.380
Gastos de constitución	8.548
Mat. prima a importar	693.160
Pérdidas Ej. y anteriores	175.217
	9:813.428

Pasivo —

Obligaciones bancarias	436.970
Acreedores varios	918.794
Acreedores varios	018.794
Imp. Ventas y Servicios	974.642
Caja de Jubilaciones	452.568
Caja de Asignaciones	203.550
Impuestos a pagar	208.305
Banco República	35.528
	3:923.517
Capital integrado	500.000
Utilidades y reservas	37.972
J. M. Soriano - Cap. a Integ.	2:648.502
Soriano y Cía. - C. C. Cap. a Integ.	2:703.437
	9:813.428

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

Ventas	7:741.114
Mano de obra p/terceros	2:891.344
Pérdidas del Ejercicio	113.883
	10:746.341

Pérdidas —

Materias primas	2:908.129
Gastos de fabricación	1:479.585
Jornales	1:984.908
Leyes sociales	2:577.577
Gastos generales	1:815.502
Intereses e impuestos	980.640
	10:746.341

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 22 en el libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 4.950 del folio 256 del Libro N.o 14.

$ 55.200 — 848 — 1 pub.

IBUR S. A.

(Inscripción N.o 47.464)

Avenida Italia 3840

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Fijo:

	$
Muebles y útiles	35.197.00
Maquinarias	47:286.969.00
Instalaciones	164.085.00
	47:486.251.00

Disponible:

Bancos	328.921.00

Realizable:

Materias primas	102:272.315.00

Exigible:

Deudores varios	3:964.215.00

Patrimonio:

Pérdidas ejercicio 1970/71	1:324.015.00
	115:375.717.00

Pasivo —

Exigible a plazo corto:

Caja de Jubilaciones	1:359.139.00
Acreedores varios	1:435.261.00
Oficina de Impuestos a la Renta	22:467.459.00
Caja de Asignaciones	8:127.250.00
Chaseima	5:063.875.00
Efectos a pagar	7:400.000.00
Partidas transitorias	4:568.236.00
	50:421.220.00

Exigible a largo plazo:

Vales a pagar	15:263.770.00
Créditos exterior importaciones	39:712.805.00
Rossi adelantos mercaderías	11:734.593.00
Adelantos para convertir en acciones	15:000.000.00
	81:711.168.00

Patrimonio:

Capital realizado	50.000.00
Fondo compra de maquinarias	102.965.00
Utilidad ejercicio 1965/66	83.215.00
Utilidad ejercicio 1966/67	65.522.00
Utilidad ejercicio 1967/68	185.622.00
Utilidad ejercicio 1968/69	253.383.00
Utilidad ejercicio 1969/70	1:484.338.00
Utilidad ejercicio 1971/72	3:609.010.00
Utilidad ejercicio 1972/73	7:446.523.00
Utilidad ejercicio 1973/74	9:962.751.00
	115:375.717.00

Estado de pérdidas y ganancias

Período: 1.o de octubre de 1973 al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	252:342.255.00
Descuentos acreedores fiscales	141.801.00
	252:484.056.00

Pérdidas —

Materias primas	116:142.071.00
Gastos generales	6:884.006.00
Oficina de Impuestos Directos consolidado	391.620.00
Gastos de financiación, préstamos	11:386.315.00
Gastos de financiación, consolidado	13:651.921.00
Salarios fábrica	37:772.690.00
Salarios administración	7:604.377.00
Gastos de fabricación	11:366.594.00
Fletes y encomiendas	292.820.00
Descuentos concedidos	4.130.00
Aportes jubilatorios, fábrica	5:522.208.00
Aportes asignaciones, fábrica	3:652.564.00
Aportes Chaseima, fábrica	1:826.280.00
Aportes jubilatorios, administración	1:118.674.00
Aportes asignaciones, administración	740.767.00
Aportes Chaseima, administración	370.383.00
Fondo Nacional de vivienda	439.333.00
Impuestos al valor agregado	23:354.552.00
	242:521.305.00
Utilidad ejercicio 73/74	9:962.751.00
	252:484.056.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 45 y 46 del Inventario, certificado.

$ 85.600. — 847. — 1 pub.

CAPITOL BAR S. A.

(Inscripción N.o 52.218)

Avenida 18 de Julio 1503

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Fijo:

	$
Muebles y útiles	155.598.91
Instalaciones	21.230.00
Maquinarias	1.00
	176.829.91

Circulante:

Mercaderías	2:361.915.00
Tabacos y cigarrillos	135.414.00
	2:497.329.00

Exigible:

Cuentas corrientes	300.000.00

Disponible:

Caja	692.292.88

Nominal:

Partidas diferidas	750.000.00
	4:416.451.79

Pasivo —

Exigible:

Caja de compensaciones	185.593.78
Caja de Jubilaciones	56.940.47
Acreedores transitorios	566.830.00
Oficina de Impuestos a la Renta	577.613.92
Bancos	720.302.00
	2:107.280.17

Patrimonio:

Capital realizado	400.000.00
Utilidad Utilidad Ej. 5/9/62 al 30 de noviembre de 1963	109.954.36
Utilidad Ej. 1.o de diciembre de 1963 al 30/11/1964	82.577.35
Utilidad Ej. 1.o de diciembre de 1964 al 30/11/1965	90.316.15
Utilidad Ej. 1.o de diciembre de 1965 al 30/11/966	96.247.44
Utilidad Ej. 1.o de diciembre de 1966 al 30/11/1967	158.898.37
Utilidad Ej. 1.o de diciembre de 1967 al 30/11/1968	293.155.52
Utilidad Ej. 1.o de diciembre de 1968 al 30/11/1969	408.006.07
Utilidad Ej. 1.o de diciembre de 1969 al 30/11/1970	416 632.14
Utilidad Ej. 1.o de diciembre de 1970 al 30/11/1971	163.144.65
Utilidad Ej. 1.o de diciembre de 1971 al 30/11/1972	90 239.57
(Quedan en cuenta)	2:309.171.32
	4:416 451.79

Resultado del ejercicio 1.o de diciembre de 1971 al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

Ventas	31:227 511.00

Ganancias —

Costo de ventas:

Mercaderías	12:813.637.00
Tabacos y cigarrillos	6:850.318.00
	19:663 955.00

Administración:

Gastos generales	3:156.772.00
Sueldos y jornales	3:304.459.13
Alquileres	960.000.00
Ingresos complementarios Dec.	232.413.70
Seguros	66.012.00
Gastos de financiación	73.173.00
Reparación maquinarias	68.785.00
	7:861.614.83
Propaganda	78.230.00

Impuestos y cargas sociales:

Asignaciones familiares	539.487.00
Fondo Nacional de Vivienda	51.121.00
Aportes Jubilatorios	703.528.00
Impuestos	2:209.787.00
	3:503.923.00
Amortizaciones	29.548.60
	31:137.271.43
Utilidad del ejercicio	90.239.57
	31:227 511.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están escriturados a fojas 81 y 82 del libro Inventario. certificado.

$ 76.000. — 852. — 1 pub.

IBIRAPITA S. A.

(Inscripción N.o 119.379)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

	$
Caja	3.014.53
Inmuebles	600.432.00
Caja de Jubilaciones	2.299.72
Pérdidas del Ejercicio	44.409.29
	650.155.54

Pasivo —

Caja de Asignaciones	155.54
C. Pérez Butler	50.000.00
Capital integrado	600.000.00
	650.155.54

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Debe —

	$
Gastos generales	19.622.45
Sueldos y jornales	41.465.00
Impuestos	10.717.80
	71.805.25

Haber —

Gastos de constitución	325.00
Alquileres	38.700.00
Pérdidas del Ejercicio	32.780.25
	71.805.25

Las pérdidas de este Ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el número 198 al folio 108 del Libro N.o 15.

$ 32.800 — 908 — 1 pub.

IBIRAPITA S. A.

(Inscripción N.o 119.379)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

	$
Caja	4.765.13
Inmuebles	594.427.68
Caja de Jubilaciones	7.671.81
	606.864.62

Pasivo —

Capital integrado	600.000.00
Utilidad del Ejercicio	6.864.62
	606.864.62

Cuenta de pérdidas y gannacias al 30 de junio de 1966

Debe —

	$
Impuestos	13.071.33
Gastos generales	12.092.99
Seguros	265.20
Amortización	6.004.32
Pérdidas del Ejercicio	44.409.29
Sueldos y jornales	61.022.00
Utilidad del Ejercicio	6.864.62
	143.729.75

Haber —

Alquileres	65.729.75
Administración	78.000.00
	143.729.75

Las utilidades de este Ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 31 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el número 198 al folio 108 del Libro 15.

$ 34.400 — 909 — 1 pub.

IBIRAPITA S. A.

(Inscripción N.o 119,379)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja	8.468.85
Inmuebles	600.432.00
Caja de Asignaciones	1.033.00
Pérdidas del Ejercicio	26.855.64
	636.789.49

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	5.907.59
Utilidad del Ejercicio	6.864.62
Capital integrado	600.000.00
Amortización inmuebles	24.017.28
	636.789.49

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

	$
Sueldos y jornales	65.000.00
Gastos generales	67.029.18
Impuestos	35.191.10
Inmuebles	18.012.96
Leyes sociales	36.507.40
	221.740.64

Haber —

Alquileres	104.885.00
Administración	90.000.00
Pérdida del Ejercicio	26.855.64
	221.740.64

Las pérdidas de este Ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el número 198 al folio 108 del Libro 15.

$ 34.400 — 910 — 1 pub.

IBIRAPITA S. A.

(Inscripicón N.o 119.379)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo. —

	$
Caja	89.261.14
Inmuebles	600.432.00
	689.693.14

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones	39.639.59
Utilidades a distribuir (1966)	6.864.62
Utilidades a distribuir (1968)	7.163.01
Capital integrado	600.000.00
Amortización inmuebles	36.025.92
	689.693.14

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Debe. —

	$
Impuestos	25.155.00
Gastos generales	124.532.80
Leyes sociales	58.633.06
Sueldos	83.600.00
Amortizaciones	12.008.64
Pérdida del ejercicio	26.855.64
Utilidades a distribuir	7.163.01
	337.948.10

Haber. —

Alquileres	167.948.10
Administración	170.000.00
	337.948.10

Las utilidades de este ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constansia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el número 198 al folio 108 del libro 15.

$ 36.800. — 1 pub. — 911.

JOSE MARIA SORIANO

(Inscripción N.o 117.677)

San Nicolás 1410

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja	7.502
Bancos	249.340
Deudores varios	1:578.318
Mercaderías	1:401.243
Materias primas	1:206.043
Materiales taller	242.682
Maquinarias	2:546.565
Matrices y herramientas	600.321
Muebles y útiles	419.264
Instalaciones	1:026.834
Vehículos	770.000
Inmuebles	1:512.038
Títulos en garantía	118.774
Gastos de constitución	8.548
Pérdidas de Ejerc. anteriores	175.217
	11:862.689

Pasivo —

Obligaciones bancarias	1:023.000
Obligaciones por importación	1:336.405
Acreedores comerciales	36'.355
Acreed. particulares	1:750.000
Of. Imp. Renta (Fac.)	992.946
Caja de Jubilaciones	186.334
Caja de Compensación	115.600
	5:764.640
Capital integrado	500.000
Utilidades y reservas	37.972
Utilidades del Ejercicio	208.138
J. M. Soriano - Cap. a Integrar	2:648.502
Soriano y Cía. - Cta. Cte. Cap. a Integ.	2:703.437
	11:862.689

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Ganancias —

Ventas	10:306.617
Mano de obra p/terceros	3:353.143
	13:659.760

Pérdidas —

Materias primas	4:649.650
Gastos de fabricación	694.076
Jornales	2:993.579
Leyes sociales	1:338.731
Gastos generales	1:536.533
Intereses e impuestos	1:739.053
Utilidades del Ejercicio	208.138
	13:659.760

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folio 26 del libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 4.950 del folio 256 del Libro N.o 14.

$ 55.200 — 349 — 1 pub.

JOSE MARIA SORIANO S. A.

(Inscripción N.o 117.677)

San Nicolás 1410

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

Muebles y útiles	562.877,46
Maquinarias	2:887.935.66
Caja	9.575,00
Bancos	1:288.065.00
Materias primas	4:041.030,00
Títulos en garantía	150.200.00
Deudores varios	2:078.930.00
Pérdidas Ej. anteriores	175.217.17
Pérdidas Ej. 1971/72	154.544.00
Gastos de constitución	8.547,84
	11:356.832.13

Pasivo —

Obligaciones bancarias	1:855.618,00
Cuentas corrientes	7:140.270.59
Acreedores varios	354.816.00
Impuestos a pagar	875.481,00
Leyes sociales	384.536,00
Capital integrado	500,000,00
Utilidad y reservas	37.972,54
Utilidad Ej. 1970/71	208.138.00
	11:356,832.13

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o abril 1971 al 31 marzo 1972

Ganancias —

Ventas	14:180.631.21
Descuentos	391.251.00
	14:571.882,21
Pérdidas del Ej. 1971/72	154.544.00
	14:726.426.21

Pérdidas —

Materias primas	4:736.429.00
Jornales	2:800.223.00
Leyes sociales	2.577.182.00
Impuestos	1:776.240
Gastos generales	2 :142.763.00
Gastos de financiación	693.589,21
	14:726.426,21

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 25 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constanica que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Inventario certificado.

$ 44.000 — 850 — 1 pub.

BRAID S. A.

(Inscripción N.o 229.647)

Misiones 1442. Esc. 8

Estádo de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	369.396.49
Bco. Caja Obrera Ctas. Ctes.	1.814.00
Susrciptores de acciones	330.000.00
Acciones a emitir	400.000,00
Impuesto ventas y servicios	1.278.67
Impuestos pagados a vencer	20 000,00
Gastos de constitución	38.352,00
Pérdidas y ganancias	29.492.12
	1:[illegible]

Pasivo. —

Cuentas Corrientes Adm.	190.333.28
Capital integrado	270.000.00
Capital suscripto	330.000.00
Capital autorizado	400.000.00
	1:190.333.28

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Comisiones Adm. de Propied.	479.403.25
Bonificaciones fiscales	4.495.00
Utilidad venta muebles, Inst. y equipo mecánico	105.461.98
	589.360.13

Pérdidas. —

Gastos generales y de Adm.	193.625.00
Timbres y sellados	29.398.00
Gravámenes fiscales	44.742.00
Cargas sociales	247.070.00
Amort. muebles e Instalac.	362.58
Amort. gastos de Constit.	19.176.00
Amort. equipo mecánico	6,000.00
Ganancias del ejercicio	48.986.55
	589.360.13

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1969 y anotado con el número 596 al folio 354 del libro número 18.

$ 48.000 — 1/pub. — 854.

BRAID S. A.

(Inscripción N.o 229.647)

Millán 3766

Balance general al 30 de junio de 1973

Aviso —

Caja	619.776
Suscriptores de Acciones	330.000
Acciones a Emitir	400.000
Impuestos pagados a vencer	20.000
Gastos de Constitución	38.352
Pérdidas y Ganancias	29.492
Derechos sobre Inmuebles	1:000.000
	2:337.620

Pasivo —

Caja Jubilaciones	300.004
Bco. Caja Obrera . Cta. Cte.	490.957
Impto. Ventas y Servicios	7.760
Ctas. Ctes. Administración	181.700
Capital Integrado	270.000
Capital Suscripto	330.000
Capital Autorizado	400.000
Utilidad Ejercicio 72/73	357.110
	2:337.620

Cuadro de resultados

Período 1.o de junio de 1972 al 30 de junio de 1973

Ganancias —

Alquileres	2:475.250
Administración de Propiedades	82.243
	2:557.493

Pérdidas —

Papelería y Utiles	10.920
Luz y Agua	597.905
Varios	20.736
Timbres y Sellados	2.714
Cargas Sociales	57.362
Reparaciones	560.801
Impuestos Municipales	378.360
Impuestos	271.491
Aportes Jubilatorios	291.348
Fondo Nac. de Vivienda	8.746
	2:200.383
Utilidad del Ejercicio	357.110
	2:557.493

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas y Balances.

$ 51.200. — 1 pub. — 853.

JOSE MARIA SORIANO S. A.

(Inscripción N.o 117.677)

San Nicolás 1410

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Muebles y útiles	594.527
Maquinarias	9:417.287
Modelos fundición	153.800
Caja	81.996
Bancos	4:137.177
Materias primas	2:409.767
Títulos en garantía	344.400
Deudores varios	1:973.723
Cuentas corrientes	864.977
Pérdidas ejercicios anteriores	175.217
Pérdidas ejercicio 1971|72	154.544
	20:308.015

Pasivo —

Caja Jubilaciones	833.326
Caja Asignaciones	83.897
Acreedores varios	67.120
Oficina Impuesto Renta	980.013
Vales a pagar	4:464.000
Chaseima	67.717
Cuentas corrientes	10:848.517
Capital integrado	500.000
Utilidad y reservas	37.972
Utilidad ejercicio 1970|71	208.138
Utilidad ejercicio 1972|73	2:217.315
	20:308.015

Resultados del 1.o de abril de 1972 al 31 de marzo de 1973

Ganancias —

	$
Ventas	33:061.108
Descuentos acreedores fiscales	31.824
	33:092.932

Pérdidas —

Mercaderías	11:436.071
Gastos constitución	8.548
Alquileres	2:130.000
Salarios fábrica	5:909.974
Fondo Nacional de Vivienda	103.262
Gastos de fabricación	1:116.934
Gastos generales	1:488.362
Fletes y encomiendas	748.477
Embalaje	15.463
Transporte	1:323.515
Gastos de financiación	1:146.259
Impuestos	90.257
Aportes jubilatorios	1:191.280
Asignaciones familiares	692.888
Seguro por enfermedad	290.556
Impuestos ventas y valor agregado	3:183.521
Utilidad ejercicio 1972|73	2:217.315
	33:092.932

No se distribuyó utilidades.

Aprobado por la asamblea el 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a fojas 12 del Inventario certificado.

$ 62.400. — 851. — 1 pub.

IBIRAPITA S. A.

(Inscripción N.o 119.379)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja	173.207.56
Inmuebles	600.432.00
	773.639.56

Pasivo —

Banco de Previsión Social	30.890.51
Capital integrado	600.000.00
Utilidad del ejercicio	93.329.74
Caja de Compensaciones número 23	1.384.75
Amortización del inmueble	48.034.56
	773.639.56

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Debe —

	$
Impuestos	56.630.00
Sueldos y jornales	124.851.00
Gastos generales	196.947.45
Amortizaciones	12.008.64
Leyes sociales	36.177.89
Utilidades del ejercicio	93.329.74
	519.944.72

Haber —

Alquileres	499.944.72
Administración	20.000.00
	519.944.72

Las Utilidades de este ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 13 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 37 y 38 del Libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el número 198 al folio 108 del libro 15.

$ 36.000. — 912. — 1 pub.

IBIRAPITA S. A.

(Inscripción N.o 119.379)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	140.819.25
Inmuebles	600.432.00
	741.251.25

Pasivo —

Capital Integrado	600.000.00
Caja de Jubilaciones	8.155.00
Asignaciones Familiares	1.708.00
Pérdidas y Ganancias	71.345.69
Amortizaciones Inmuebles	60.042.56
	741.251.25

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

	$
Patentes, Impuestos y Contrib.	155.262.98
Gastos Generales	133.922.81
Sueldos y Jornales	138.249.00
Decreto ley nov. 1968 y 25 o|o	22.008.00
Amortizaciones	12.008.00
	461.450.77

Haber —

Pérdidas y Ganancias	21.984.05
Alquileres	439.466.72
	461.450.77

Las Pérdidas de este Ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuara el 11 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 40 del Libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el número 198 al folio 108 del libro 15.

$ 36.800. — 1 pub. — 913.

IBIRAPITA S. A.

(Inscripción N.o 119.379)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	60.305
Inmuebles	600.432
Pérdidas y Ganancias	129.703
	790.440

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	14.648
Capital Integrado	600.000
Asignaciones Familiares	1.932
Cuentas Corrientes	100.000
F. N. V.	1.810
Amortizaciones Inmuebles	72.050
F. N. V.	1.810
	790.440

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe —

	$
Amortizaciones	12.008
Facilidades ley 13.892	12.488
Gastos Generales	128.115
Patentes, Imp. y Contrib.	459.857
Sueldos y Jornales	159.200
Decreto 25 o|o	23.842
	795.510

Haber —

Pérdidas y Ganancias	201.048
Alquileres	594.462
	795.510

Las Pérdidas de este Ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 31 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 42 y 43 del Libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964. anotado con el N.o 198 al F.o 108 del libro 15.

$ 36.800. — 1 pub. — 914.

IBIRAPITA S. A.

(Inscripción N.o 119.379)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	304.581
Inmuebles	600.432
	905.013

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	24.519
Asignaciones Familiares	2.989
Capital integrado	600.000
Cuentas a pagar	40.000
Pérdidas y ganancias	153.447
Amortización inmuebles	84.058
	905.013

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

Pérdidas y ganancias	283.150
Gastos generales	193.408
Patentes, impuestos y contribuciones	397.720
Sueldos y jornales	228.394
Decreto 25 o|o	22.908
Amortizaciones	12.008
	1:136.988

Haber —

	$
Alquileres	1:136.988
	1:136.988

Las Utilidades de este ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 31 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 45 del Libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964. anotado con el N.o 198 al F.o 108 del libro 15.

$ 36.800. — 915. — 1 pub.

SOCIEDAD AMERICANA DE INVERSIONES S. A. (SARIE)

(Inscripción N.o 20.969)

Misiones 1438

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Disponible	
Caja Moneda Nacional	3.804.16
Caja Dollars	3.677.14
Deudores en Cta. Cte.	316.476.17
	323.957.47
Nominal	
Acciones a Emitir	225.000.00
	548.957.47

Pasivo —

No exigible	
Capital Integrado	225 000.00
Capital a Emitir	225.000.00
Reserva Estatutaria	16.822.97
Reserva Utilidades	65.982.45
	532.805.42
Resultados	
Ej. Anteriores	16.124.85
Del Ejercicio	27.20
	16.152.05
	548.957.47

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	321.398.80
Ganancias 1970	27.20
	341.426.00

Ganancias —

Diferencias de Cambio	321.426.00
	341.426.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 137 del libro Copiador, certificado.

$ 37.600. — 1 pub. — 864.

VANSOR S. A.

(Inscripción N.o 165.463)

Paraguay 1589

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	3:611.554
Banco Comecial	50.981
Muebles y útiles	138.425
Inmuebles	15:292.596
Vehículos	1:760.000
Caja de Jubilaciones	123.561
	20:977.117

Pasivo —

Acreedores varios	14:500.000
Cuentas a pagar	135.000
Pérdidas y ganancias	5:842.117
Capital integrado	500.000
	20:977.117

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	1:788.865
Gastos generales	1:028.863
Amortizaciones	772.375
Utilidad del ejercicio	2:384.606
	5:[illegible].709

Ganancias —

Alquileres	1:825.000
Utilidades varias	166.542
Utilidades venta estación	3.625.000
Intereses	353.167
	5:969.709

No se realiza Distribución de Utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha enero 7 de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 40 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el número 1.977 al folio 192 del libro N.o 18, el 13 de mayo de 1968.

$ 35.200. — 870. — 1 pub.

VANSOR S. A.

(Inscripción N.o 165.463)

Paraguay N.o 1589

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	3:814.542
Banco Comercial	50.981
Inmuebles	15:292.596
Muebles y Utiles	138.425
Vehículos	1:760.000
Caja de Jubilaciones	123.561
Deudores Varios	180.067
	21:360.172

Pasivo —

Capital Integrado	500.000
Acreedores Varios	14:500.000
Pérdidas y Ganancias	6:360.172
	21:360.172

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	2:144.655
Gastos Generales	859.116
Utilidad del Ejercicio	518.055
	3:521.826

Ganancias —

Alquileres	3:475.000
Bonificaciones fiscales	46.826
	3:521.826

No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 41 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 1.977 al folio 192 del libro N.o 18 el 13 de mayo de 1968.

$ 32.000. — 1 pub. — 871.

IBIRAPITA S. A.

(Inscripción N.o 119.379)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	6.971
Inmueble	504.366
Pérdida del Ejercicio	511.286
	1:022.623

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	98.434
Caja de Asignaciones	3.916
F. N. V.	16.826
Espinillo S. A.	150.000
Capital Integrado	600.000
Pérdidas y Ganancias	153.447
	1:022.623

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe —

	$
Sueldos	247.282
Sueldos Dto. 673|68	13.152
Impuestos Fiscales	553.047
Gastos Generales	727.340
Leyes Sociales	336.797
Amortizaciones	12.008
	1:889.626

Haber —

Alquileres	1:378.340
Pérdida del Ejercicio	511.286
	1:889.626

Las Pérdidas de este Ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 1.o de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el número 199 a folio 108 del libro 15.

$ 36.800. — 1 pub. — 916.

DIBEX S. A.

(Inscripción N.o 219.288)

Bvar. Artigas 804 - Ap. 201

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	17.398
Banco Comercial	62.154
Deudores varios	377.875
Inmuebles	33:967.136
Pérdidas y ganancias	255.666
	34:680.224

Pasivo —

Acreedores varios	29:054.489
Acsa	157.639
Caja de Jubilaciones	23 988
Beneficios a vencer	335.010
Reserva Reval. de inmuebles	4:609.098
Capital integrado	500.000
	34.680.224

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Alquileres	509.656
Revaluación de inmuebles	4:027.300
	4:536.956

Pérdidas —

Gastos de inmuebles	3:278.295
Impuestos	367.650
Gastos generales	183.476
Comisiones	14.739
Utilidades del ejercicio	692.796
	4:536.956

No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio el 21 de setiembre de 1967, y anotado con el N.o 4.789 al folio 45 del libro N.o 19.

$ 35.200. — 872. — 1 pub.

IBIRAPITA S. A.

(Inscripción N.o 119.379)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	70.829
Caja de Jubilaciones	254.576
Inmuebles	492.538
Pérdidas ejercicios	823.256
	1:641.019

Pasivo —

Caja de Asignaciones	3.916
F. N. V.	33.656
Espinillo S. A.	850.000
Capital integrado	600.000
Pérdidas y ganancias	153.447
	1:641.019

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	1:891.268
Impuestos fiscales	137.836
Recargos e intereses	33.011
Facilidades	74.928
Amortizaciones	12.008
Leyes sociales	227.214
	2:376.265

Haber —

Alquileres	2:064.295
Pérdida del ejercicio ...	311.970
	2:376.265

Las pérdidas de este ejercicio pasan a cuenta nueva. ....

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 1.o de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el N.o 199 a F.o 108 del libro 15.

$ 36.800. — 917. — 1 pub.

DIBEX S. A.

(Inscripción N.o 219.286)

Bv. Artigas N.o 804 (Apto. 201)

Balance General al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	17.393
Banco Comercial	62.154
Deudores Varios	377.875
Inmuebles	35:967.136
	36:424.558

Pasivo —

Acreedores Varios	30:510.851
ACSA	260.477
Caja de Jubilaciones	23.988
Beneficios a Vencer	335.010
Reserva Reval. de Inmuebles ..	4:609.098
Capital Integrado	500.000
Pérdidas y Ganancias	185.134
	36:424.558

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Alquileres	309.438
Revaluación de Inmuebles	2:000.000
	2:309.438

Pérdidas —

Gastos de Inmuebles	789.298
Impuestos	1:049 353
Comisiones	29.987
Utilidades del Ejercicio	440.800
	2:309 438

No se realiza distribución de utilidades.

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio el 21 de setiembre de 1967, y anotado con el N.o 4.789 al folio 45 del libro N.o 19.

$ 32.800. — 1 pub. — 873.

YEMEN S. A.

(Inscripción N.o 103.069)

San Martín 3417

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	1:593.372
Deudores varios	3:439.185
Bco. de Cobranzas	65
Caja de Jubilaciones	2.511
Ad. de Impuestos	74.174
O.I.R.	814.913
Mercaderías	30:706.509
Maq. e Instalaciones	125.196
Gastos de Constitución	2.600
	36:758.525

Pasivo —

Sueldos a Pagar	52.710
Caja de asignaciones	35.882
Acreedores Varios	26:568.565
Fac. O.I.R. 26.120	57.487
Fac. O.I.R. 23.804	10
Fac. O.I.R. 6.120	10
Reservas	3:976.681
Reserva M. C. Circ.	2:415.433
Capital Integrado	300.000
Utilidad del Ejercicio	3:351.747
	36:758.525

Cuenta de pérdidas y ganancias

del 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	5:314.865
Sueldos	2:870.184
Seguros	149.594
Imp. Art. 234	250.000
Imp. ad ley 14.100	95.028
Impuestos	341.096
Leyes sociales	815.132
Intereses	25.099
Recargos no admitidos	44.880
Costo de lo vendido	46 493.592
	56:399.470
Utilidad del Ejercicio	3:351.74
	59:751.215

Ganancias —

Ventas	59:686.157
Bonif. ley	65.060
	59:751.217

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Fueron aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 19 y 21 del Libro Copiador de Cartas certificado el 13 de setiembre de 1963 con el número 7.070 del L.o 14.

$ 54.400. — 1 pub. — 874.

GRAY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 160.945)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	U$S
Bancos	1.360.33
Inversiones en el exterior ..	399.862.17
Deudores del exterior	2.146.00
	403.368.50

Pasivo —

Acreedores del exterior	284.318.75
Acreedores varios	14.519.37
Capital integrado	50.000.00
Resultados anteriores	20.420.91
Resultados del ejercicio	34.114.47
	403.368.50

Cuadro de resultados al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

	U$S
Comisiones	36.008.63
Intereses y dividendos	16.613.60
	52.622.23

Pérdidas —

Resultados de inversiones ..	17.285.45
Gastos generales	312.41
Impuestos	909.90
Resultados del ejercicio	34.114.47
	52.622.23

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 15 del Libro Copiador de Cartas certificado el 13 de setiembre de 1963.

$ 33.600. — 934. — 1 pub.

DALDOS S. A.

(Inscripción N.o 50.033)

Pablo de María 1015

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	729.141
Inmueble	17:448.050
Vehículo	315.634
Instalaciones	26.382
Cuentas a pagar	138.655
	18:657.862

Pasivo —

Acreedores varios	8:662.645
Capital integrado	300.000
Aportes Integrac. acciones	9:250.000
Utilidades anteriores	274.565
Utilidades ejercicio 1974	170.652
	18:657.862

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Impuestos	1:245.564
Gastos generales	949.194
Intereses	124.626
Utilidad ejercicio 1974	170.652
	2:490.036

Ganancias —

Arrendamientos	2:490.000
Bonificación sobre impuestos	36
	2:490.036

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no han sido presentados a la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de julio de 1961.

$ 34.400. — 935. — 1 pub.

SHARON S. A.

(Inscripción N.o 43.388)

Rbla. Wilson 567 (Apto. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	2:857.106.04
Bancos	2.174.00
Deudores Varios	61.205.00
Mercaderías	3:527.500.00
Acciones	1.000.00
Maquinarias	132.722.35
Edificaciones	90.115.24
Muebles y útiles	141.931.12
	6:813.693.75

Pasivo —

Imp. Ventas y Serv.	56.977.87
Acreed. Varios	571.034.50
Gastos a pagar	1:495.753.00
Caja Jub.	102.690.79
Caja Asignaciones	27.314.58
Capital integrado	150.000.00
Res. Rev. Activo Fijo	33.701.00
Res. Mant. Capital Circulante	347.847.00
Fondo Reserva	3:175.387.87
Utilidades año 71	852.987.14
	6:813.693.75

Pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Mercaderías	3:191.400.00
Sueldos	1:826.278.00
Sueldos s/ap.	54.462.00
Impuestos	288.651.00
Gastos Generales	1:400.567.36
Leyes Sociales	586.860.00
Utilidades año 1971	853.987.14
	8:201.205.50

Ganancias —

Ventas	8:183.022.50
Int. y Dtos.	18.183.00
	8:201.205.50

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados en la Asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 29 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 2.210 al F.o 184 del Libro N.o 11.

$ 41.600. — 1 pub. — 876.

SHARON S. A.

(Inscripción N.o 43.388)

Rbla. Wilson 567, Ap. 102

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	7:874.763
Deudores varios	61.205
Mercaderías	315.350
Acciones	1.000
Maquinarias	132.722
Muebles y útiles	141.931
Adelantos Imp.	22.888
	8:549.859

Pasivo —

Acreedores varios	157.348
Caja de Jubilaciones	446.498
Caja	210.243
O. I. R.	274.080
Fac. O. I. R. 25.459	26.294
Cuentas a pagar	1:654.350
Capital integrado	150.000
Reserva revaluación activo fijo	33.701
Reserva mantenimiento capital circulante	347.847
Fondo reserva	3:175.388
Utilidad ejercicio anterior	852.987
Utilidad ejercicio	1:221.123
	8:549.859

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	132.636
Recargos no Adm.	83.758
Intereses	47.722
Impuestos	120.603
Alquileres	1:600.000
Sueldos	1:369.807
Sueldos Comp.	17.392
Fletes	360.000
Timbres	269.300
Gravámenes legales	548.260
Costo Vdido.	4:199.004
Utilidad del ejercicio	1:221.123
	9:969.605

Ganancias —

Ventas	9:919.505
Fonif. Ley	50.100
	9:969.605

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 22 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fo. 30 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 2.210 Fo. 184 del libro 11.

$ 46.400. — 877. — 1 pub.

SHARON S. A.

(Inscripción N.o 43.388)

Rambla Wilson 367/102

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	1:832.216
Bancos	3:128.039
Deudores varios	61.075
Acciones	1.000
Maquinarias	132.722
Muebles y útiles	141.931
Caja de Jubilaciones	254.613
Materias primos	2:700.000
Ad. de impuestos	138.740
Maq. a recibir	860.386
	9:250.722

Pasivo —

Acreedores varios	157.348
Caja de Asignaciones	389.391
OIR	295.286
Fac. OIR	228.121
Capital integrado	150.000
Reserva Ac. F.	33.701
Reserva Mant. C. C.	347.847
Fondo de reserva	5:249.498
Utilidad del Ejercicio	2:399.530
	9:250.722

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Costo de lo vendido	11:950.697
Sueldos	1:791.484
Gastos generales	2:826.034
Recargos	202.513
Intereses y descuentos	11.400
Ad. de impuestos	22.800
Impuestos	657.436
Multa	54.416
Gravámenes legales	420.956
	17:946.825
Utilidad del Ej.	2:399.530
	20:346.365

Ganancias —

Bonif. ley	147.300
Ventas	20:199.055
	20:346.355

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 31, 32 y 33 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de abril de 1960 con el N.o 2.210 del Libro 11.

$ 50.400 — 878 — 1 pub.

ZARAGOZA S. A.

(Inscripción N.o 38.773)

Pablo de María 1015

Balance General al 31 de agosto de 1967

Activo —

	$
Caja y Bancos	882.912
Máquinas e instalaciones	372.953
Deudores varios	819.308
Muebles y útiles	7.308
Material rodante	65.385
Herramientas	171
Acciones rescatadas	1:200.000
Pérdidas y ganancias	35.247
Pérdidas Ejerc. 67	113.998
	3:496.882

Pasivo —

Acreedores varios	171.503
Acreedores fiscales	1:598.627
Reserva amortización	167.174
Capital integrado	500.000
Utilidades a distribuir	885.760
Revalúo Activo Fijo	173.728
	3:496.882

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	15.789
Impuestos	7.809
Sueldos	10.400
Alquileres	80.000
	113.998

Ganancias —

Pérdidas Ejercicio 67	113.998

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas certificado el 1.o de julio de 1958.

$ 36.000 — 937 — 1 pub.

COMPAÑIA URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

(Inscripción N.o 50.410)

Yaguarón 1147

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	15:195.966.77
Cuentas a cobrar	64:445.973.88
Obras varias y depósito	11:537.368.73
Acciones y valores	21:824.145.78
Inmuebles	4:684.168.00
Máquinas y útiles	46:953.623.15
Muebles y útiles	544.164.00
Vehículos	5:499.516.00
Depósitos en garantía	6:702.934.00
Dtos. Gtías. contratos	2:837.300.92
Intereses a vencer	1:613.129.99
B. R. O. U. C|Consig. P|Import.	5:922.812.00
Acciones a emitir	2:000 000.00
ARASOL C|Suminisrtos	38:135.613.65
	227:896.716.87

Pasivo —

Ctas y efectos a pagar	153:886.744.99
Acreed. fiscales C|Facil.	10:395.189.23
Depósitos en garantía	6:702.934.00
Reservas varias	9:258.410.38
Capital integrado	4:000.000.00
Pérdidas y ganancias	3:517.824.62
Capital autorizado	2:000.000.00
ARASOL C|Reint. Suminist.	38:135.613.65
	227:896.716.87

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Gtos. Grales. Administratac.	15:156.265.46
Gravámenes fiscales	4:946.310.00
Depreciaciones	1:640.762.00
Gastos financieros	8:879.517.44
Beneficios del ejercicio	2:292.355.57
	32:915 210.47

Pérdidas —

Explotación	32:915.210.47

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 20 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes 46 y 47 del libro Inventario, certi. estados se hallan copiados a folios 46 y 47 del libro inventario certificado con el N.o 5.079 del 8 de octubre de 1970.

$ 47.200. — 880. — 1 pub.

COMPAÑIA URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

(Inscripción N.o 50.410)

Yaguarón 1147

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	55:821.366
Cuentas a cobrar	22:967.089
Obras varias y depósito	48:704.522
Acciones y valores	21:824.146
Inmuebles	12:801.685
Máquinas y útiles	68:096.627
Muebles y útiles	1:488.862
Vehículos	6:319.601
Depósitos en garantía	6:702.934
Dtos. Gtía. contratos	3:912.367
Int. y Segur. a vencer	1:131.[illegible]04
Capital autorizado	2:000.000
Arasol c|suministros	284:971.383
	536:742.186

Pasivo —

Ctas. y efectos a pagar	140:944.260
Acreed. fiscales c|facil.	36:600.996
Depósitos en garantía	6:702.934
Reservas varias	39:749.990
Capital integrado	4:000.000
Pérdidas y ganancias	21:772.623
Capital autorizado	2:000.000
Arasol c|Reint. Suminist.	284:971.383
	536:742.186

Estado de pérdidas y ganancias

Gtos. Grales. Administrac.	24:930.125
Gravámenes fiscales	12:875.765
Depreciaciones	9:952.941
Gastos financieros	31:133.503
Beneficios del Ejercicio	18:254.798
	97:147.132
Explotación	97:147.132

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 20 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 56, 57 y 58 del libro Inventario certificado con el número 5.079 del día 8 de octubre de 1970.

$ 47.200 — 379 — 1 pub.

CRUZ S. A.

(Inscripción N.o 37.378)

18 de Julio 1350

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

	$
Caja	13.501.10
Bancos	89.111.50
Máquinas e instalaciones	330.181.33
Muebles y útiles	122.430.18
Mercaderías	282.125.00
Acciones a emitir	565.000.00
	1:392.349.11

Pasivo —

Acreedores varios	149.200.18
Caja de Asignaciones N.o 19	18.750.40
Caja de Jubilaciones	83.112.10
Capital integrado	345.000.00
Capital autorizado	555.000.00
Fondo reserva	135.416.78
Pérdidas y ganancias	105.869.65
	1:392.349.11

Cuenta de pérdidas y ganancias

De enero a diciembre de 1965

Debe —

	$
Gastos generales	221.465.12
Seguros	1.802.41
Sueldos y jornales	186.434.01
Leyes sociales	45.863.15
Impuestos	22.666.50
Alquileres	70.800.00
Amortización	11.460.00
Utilidad	105.869.65
	675.360.84

Haber —

Ganancias mercaderías	675.360.84
	675.360.84

Las utilidades de este Ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1958, anotado con el N.o 2.313 a folio 17 del Libro 8.

$ 42.400 — 399 — 1 pub.

COMPAÑIA URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

(Inscripción N.o 50.410)

Yaguarón 1147

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	68:714.774
Cuentas a cobrar	327:379.808
Obras varias y depósito	183:281.692
Acciones y valores	23:286.646
Máquinas y útiles	69:728.150
Muebles y útiles	1:501.942
Vehículos	4:359.701
Inmuebles	40:039.624
Dtos. en Gtía. y custodia	14:100.000
Depósitos en garantía	4:528.177
Intereses a vencer	673.242
Acciones a emitir	2:000.000
ARASOL C|Suministros	626:140.124
	1.315:733.880

Pasivo —

Cuentas y efectos a pagar	510:377.049
Acreedores fiscales C|Facil.	32:621.522
Dtos. en Gtía. y custodia	14:100.000
Reservas varias	39:749.990
Capital integrado	4:000.000
Pérdidas y ganancias	86:745.195
Capital autorizado	2:000.000
ARASOL C|Reint. Suminist.	626:140.124
	1.315:733.880

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Gtos. Grales. Administrac.	52:867.068
Gravámenes fiscales	4:896.217
Depreciaciones	11:001.609
Gastos financieros	23:230.436
Beneficios del ejercicio	64:972.572
	156:967.902

Pérdidas —

Explotación	156:967.902

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Ejercicio 1970 utilidad a distribuir	2:173.546
Ejercicio 1971 utilidad a distribuir	2:292.356
Ejercicio 1972 utilidad a distribuir	18:254.798
Ejercicio 1973 utilidad a distribuir	64:972.572
	87:693.272
A reservas mantenimiento activo circulante	9:036.284
A reservas para reinversiones	36:589.933
A cuenta de utilidades a distribuir	42:067.055
	87:693.272

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 20 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 66, 67 y 68 del libro Inventario, certificado con el N.o 5.079 el 8 de octubre de 1970.

$ 58.400. — 381. — 1 pub.

INDUGRAF S. A.

(Inscripción N.o 42.494)

César Díaz 1286

Balance de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:785.321
Máquinas, anexos y Herram.	4:614.645
Muebles, útiles e Instalac.	1:435.487
Inmuebles	7:230.234
Mercaderías	3:192.030
Títulos	521.370
Deudores varios	25:517.517
Gtos. y pagos adelantados	1:148.680
Acciones	200.000
	45:645.284

Pasivo —

Acreedores varios	23:932.552
Capital autorizado	200.000
Capital realizado	300.000
Reserva legal	30.491
Reserva facultativa	912.492
Reserva revaluación Activo	11:079.402
Reserva reinversiones	170.000
Reserva Mant. Capital Circ.	178.689
Result. de Ejercicio anterior	1:334.642
Resultado del Ejercicio	7:457.016
	45:645.284

Balance de resultados al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Impresos	85:462.581
Bonificaciones fiscales	577.394
	86:039.975

Pérdidas —

Mercaderías	40:779.086
Gastos generales	35:440.882
Gastos financieros	2:362.991
Ganancia del Ejercicio	7:457.016
	86:039.975

Distribución de utilidades

	$
Reserva Capital Circulante	197.717
Reserva reinversiones	102.000
Reserva facultativa	7:157.299
	7:457.016

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 150 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 473 al folio 140 del Libro respectivo N.o 10 con fecha 29 de enero de 1960.

$ 57.600 — 382 — 1 pub.

CRUZ S. A.

(Inscripción N.o 37.378)

18 de Julio 1350

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Caja	26.122.33
Bancos	115.463.80
Máquinas e instalaciones	418.971.33
Muebles y útiles	164.618.10
Mercaderías	463.682.00
Acciones a emitir	555.000.00
	1:743.857.56

Pasivo —

Acreedores varios	201.628.48
Caja de Asignaciones N.o 19	19.575.10
Caja de Jubilaciones	111.604.22
Capital integrado	345.000.00
Capital autorizado	555.000.00
Fondo de reserva	135.416.78
Pérdidas y ganancias	105.869.65
Pérdidas y ganancias 1969	269.763.33
	1:743.857.56

Cuenta de pérdidas y ganancias De enero a diciembre 1966

Debe —

	$
Gastos generales	296.310.21
Seguros	2.412.50
Sueldos y jornales	271.559.13
Leyes sociales	68.423.66
Impuestos	29.197.30
Alquileres	88.400.00
Amortización	34.280.00
Utilidad	269.763.33
	1:060.346.68

Haber —

Ganancias mercaderías	1:060.346.68
	1:060.346.68

Las utilidades de este ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1963, anotado con el número 2.313 a Fo. 17 del libro 8.

$ 43.200. — 900. — 1 pub.

ARLEX S. A.

(Inscripción N.o 48.183)

Pedro Campbell 1538

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	149 864.95
Inmuebles	458 568.80
Alquileres a cobrar	750.000.00
	1:358 433.75

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	526.000.00
Intereses Hipot. a pagar	126.640.00
Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias	205.793.75
	1:358 433.75

Balance de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Alquileres	1:000.000.00

Ganancias —

Gravámenes legales	69.095.00
Gastos generales	460.015.00
Impuestos fiscales	241.147.00
Intereses Hipotecarios	63.320.00
Utilidad del ejercicio	166.423.00
	1:000.000.00

Aún no han sidos por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador al folio 16.

$ 32.800. — 920. — 1 pub.

CRUZ S. A.

(Inscripción N.o 37.378)

18 de Julio 1350

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	13.101.6
Bancos	191.989.22
Máquinas e instalaciones	463.418.91
Muebles y útiles	193.704.10
Mercaderías	685.911.00
Acciones a emitir	555.000.00
	2:103.124.83

Pasivo —

Acreedores varios	280.316.60
Caja Asignaciones N.o 19	43.419.08
Caja de Jubilaciones	188.193.10
Oficina Impositiva	91.401.69
Capital integrado	345.000.00
Capital autorizado	555.000.00
Fondo de reserva	135.416.78
Pérdidas y ganancias	105.869.65
Pérdidas y ganancias 1966	269.763.33
Pérdidas y ganancias 1967	88.745.29
	2:103.124.83

Cuenta de pérdidas y ganancias de enero a diciembre de 1967

Debe —

	$
Gastos generales	391.422.36
Seguros	5.141.00
Sueldos y jornales	422.129.18
Leyes sociales	98.204.54
Impuestos	118.412.10
Alquileres	88.400.00
Amortización	34.280.00
Utilidad	88.745.29
	1:246.734.97

Haber —

Ganancias mercaderías	1:246.734.97
	1:246.734.97

Las utilidades de este ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1958, anotado con el número 2.313 a F.o 17 del libro 8.

$ 44.000. 901. 1 pu.

ESPINILLO S. A.

(Inscripción N.o 119.375)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

	$
Caja	62.847.96
Inmuebles	1:279.401.74
Guillermo M. Pérez Butler	45.000.00
Pérdidas futuros ejercicios	125.525.30
	1:512.775.00

Pasivo

Acreedor inmobiliario	67.775.00
Alquileres devengados	45.000.00
Autorización de capital en gestión	1:000.000.00
Capital integrado	400.000.00
	1:512.775.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Debe —

	$
Impuestos	30.072.80
Gastos generales	88.158.00
	118.230.80

Haber —

Intereses y descuentos	4.410.00
Pérdidas del ejercicio	113.820.80
	118.230.80

Las Pérdidas de este ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 21 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del Libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el número 193 al folio 108 del libro N.o 15.

$ 33.600. — 966. — 1 pub.

CRUZ S. A.

(Inscripción N.o 37.378)

18 de Julio 1350

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Caja	429.611.48
Máquinas e instalaciones	983.125.00
Muebles y útiles	296.924.10
Mercaderías	1:278.633.00
Acciones a emitir	555.000.00
	3:543.293.58

Pasivo —

Acreedores varios	323.418.50
Caja de Asignaciones número 19	148.143.10
Caja de Jubilaciones	225.411.00
Of. Impositiva	1:160.453 00
Capital integrado	345.000.00
Capital autorizado	555.000.00
Fondo reserva	135.416.78
Ganancia ejercicio anterior	464.378.27
Ganancia ejercicio 1968	186.072.93
	3:543.293.58

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

	$
Gastos mercaderías	3:825.612.00
Sueldos y jornales	1:001.868.71
Alquileres	148.200.00
Seguros	8.324.00
Impuestos	1:553.425.00
Timbres y sellados	158.410.00
Luz y agua	586.518.00
Gas	375.065.00
Rep. y Manten. equipos	131.510.00
Papelería	6.740.00
Honorarios profesional	63.023.00
Amortizaciones	12.120 00
Gastos varios	245.332.30
Ganancias ejercicio	186.072.93
	8:302.721.44

Haber —

Ventas	8:302.721.44

Las utilidades de este ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 y 19 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1958, anotado con el N.o 2.318 a F.o 17 del libro 8.

$ 48.000. — 902. — 1|pub.

ESPINILLO S. A.

(Inscripción N.o 119.375)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja	115.459.13
Inmuebles	1:279.401.74
Pérdida del ejercicio	76.876.63
	1:471.737.50

Pasivo —

Acreedor inmobiliario	58.955.00
Autorización de capital (en gestión)	1:000.000.00
Capital integrado	400.000.00
Amortización inmuebles	12.782.50
	1:471.737.50

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

	$
Amortización inmuebles	12.782.50
Impuestos	40.434.83
Gastos administrativos	90.000.00
Gastos generales	3.134.00
Pérdidas futuros ejercicios	125.525.30
	271.876.63

Haber —

Alquileres	195.000.00
Pérdida del ejercicio	76.876.63
	271.876.63

Las pérdidas de este ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el número 193 al folio 108 del libro 16.

$ 36.000. — 967. — 1 pub.

ZARAGOZA S. A.

(Inscripción N.o 38.773)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:152.024
Máquinas e instalaciones	372.553
Muebles y útiles	7.308
Material rodante	65.385
Herramientas	171
Intereses a vencer	339.583
Pérdidas Ejerc. 69	114.919
	3:051.943

Pasivo —

Acreedores varios	1:193.801
Acreedores fiscales	553.173
Reserva amortizaciones	167.174
Capital integrado	500.000
Utilidades a distribuir	464.062
Revalúo Activo Fijo	173.726
	3:051.943

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1.710
Impuestos	101.499
Intereses	11.710
	114.919

Ganancias —

Pérdidas Ejerc. 69	114.919

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de julio de 1958.

$ 33.600 — 938 — 1 pub.

ZARAGOZA S. A.

(Inscripción N.o 38.773)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:536.024
Máquinas e instalaciones	372.553
Muebles y útiles	7.308
Material rodante	65.385
Herramientas	171
Intereses a vencer	316.163
Pérdidas anteriores	114.919
Pérdidas del ejercicio	98.208
	2:510.731

Pasivo —

Acreedores varios	693.791
Acreedores fiscales	511.976
Reserva amortización	167.174
Capital integrado	500.000
Utilidades a distribuir	464.062
Revalúo activo fijo	173.728
	2:510.731

Cuadro de resultados

Ganancias —

	$
Caja de Jubilaciones	11.235
Gastos generales	2.887
Impuestos	40.000
Seguros	20.666
Intereses	23.420
	98.208

Pérdidas —

Pérdidas del ejercicio	98.208

Aún no se ha realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de julio de 1958.

$ 36.000. — 939. — 1 pub.